

Jerónimo Zurita



SUMARIO

Presentación. — *Relaciones políticas, militares y dinásticas entre la Corona de Aragón, Montpellier y los países de Languedoc de 1204 a 1349*, por Angel Canellas López. — *Pedro IV y los musulmanes. Maniobras diplomáticas del "Ceremonioso". (Años 1357-1358)*, por Antonio Gutiérrez de Velasco. — *Azuara y su población según la fogueación del 1647*, por María del Carmen Ansón Calvo. — *El problema de los fueros de Borja: Un modelo para su reconstrucción*, por Carmelo Rodríguez Abad. — *El Sindicato Español Universitario (SEU) del distrito de Zaragoza durante la guerra civil (1936-1939)*, por Miguel Angel Ruiz Carnicer. — Normas para el envío de originales a la Revista de Historia Jerónimo Zurita.

INSTITUCION FERNANDO EL CATOLICO

REVISTA DE HISTORIA

Jerónimo Zurita

53 - 54

Institución Fernando el Católico (C. S. I. C.)
de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza
1986

CONSEJO DE REDACCION

Director:

Esteban Sarasa Sánchez

Consejeros:

Julián Casanova Ruiz
Carlos Forcadell Alvarez
Luis G. Germán Zubero
Guillermo Redondo Veintemillas
José A. Salas Ausens

Secretario:

Elíseo Serrano Martín

Toda la correspondencia, peticiones de envío, remisión de publicaciones, canje, etc., deben dirigirse a la Institución Fernando el Católico, Fundación Pública de la Excelentísima Diputación Provincial, Zaragoza (España).

Revista de Historia "Jerónimo Zurita" no se identifica con las opiniones o juicios que los autores exponen en uso de la libertad intelectual que cordialmente se les brinda.

Este volumen de Revista de Historia "Jerónimo Zurita", constituye la publicación número 1.097 de la Institución Fernando el Católico.

Diseño de portada: FRANCISCO MELENDEZ

IMPRESO EN ESPAÑA
Depósito legal: Z. 441 — 1962

Imprenta Cooperativa LIBRERÍA GENERAL. Pedro Cerbuna, 23. Zaragoza — 1987

INDICE

Presentación.....	5
<i>Relaciones políticas, militares y dinásticas entre la Corona de Aragón, Montpellier y los países de Languedoc de 1204 a 1349</i> , por Angel Canelas López.....	7
<i>Pedro IV y los musulmanes. Maniobras diplomáticas del "Ceremonioso". (Años 1357-1358)</i> , por Antonio Gutiérrez de Velasco.....	37
<i>Azuara y su población según la foguación de 1647</i> , por María del Carmen Ansón Calvo.....	43
<i>El problema de los fueros de Borja: Un modelo para su reconstrucción</i> , por Carmelo Rodríguez Abad.....	67
<i>El Sindicato Español Universitario (SEU) del distrito de Zaragoza durante la guerra civil (1936-1939)</i> , por Miguel Angel Ruiz Carnicer.....	79
<i>Normas para el envío de originales a la Revista de Historia Jerónimo Zurita</i>	101

PRESENTACION

El número 53-54 de la revista Zurita que ahora presentamos constituye un número que podríamos denominar de transición. Respetando en buena medida el fondo acostumbrado en las últimas ediciones, tanto en los contenidos de los trabajos ofrecidos como en la heterogeneidad de su tratamiento y temática, se aborda ya aquí el cambio de imagen exterior con una portada más adecuada a los diseños que libros y revistas de Historia ofrecen actualmente. Pero todavía queda por abordar la necesaria transformación de dicho fondo, pues, si bien esta revista ha rendido importantes servicios a la historiografía aragonesa en los últimos tiempos, el prevalecimiento de monografías y colecciones de textos y documentos medievales o modernos ha hecho notar la ausencia de aportaciones de historia contemporánea cuando ya en esta comunidad aragonesa se produce al respecto una secuencia de investigaciones sobre temas de mayor actualidad que necesitan ver la luz en una revista especializada por no tener las dimensiones suficientes para justificar un libro.

Por ello, este número todavía mantiene, incluso, la vieja estructura interna, porque ha parecido oportuno respetar algunos trabajos ofrecidos para la revista y que, a juicio del consejo de redacción de la misma, debían ser publicados. Esta es una novedad, la de la presencia de un consejo de redacción que representa a las diversas épocas convencionales en que cronológicamente se divide el proceso histórico y que ya se incorpora de inmediato; pero en el próximo número 55, la revista ofrecerá, además de una nueva concepción general, una estructuración en tres partes bien definidas, aunque necesarias en cualquier revista que pretenda tener una difusión mayor: una de variado contenido recogiendo trabajos de investigación con aparato de notas y, si es imprescindible, una apoyatura documental reducida; otra que, a modo de dossier, se centrará monográficamente en un tema cuyo desarrollo será preparado por especialistas sobre la materia; y, finalmente, un apartado de comentario bibliográfico, estado de la cuestión de investigaciones historiográficas, congresos o reuniones científicas en donde se pueda rebasar el marco geográfico estrictamente aragonés.

Estas son, pues, las pretensiones que la Sección de Historia y Ciencias Historiográficas, que ahora inicia una nueva singladura, sostiene para los próximos números de la revista Zurita que debe seguir siendo, junto con otras publicaciones de la misma sección, un cauce abieto, crítico y científico de la nueva historia que sobre Aragón se viene desarrollando desde hace una década; huyendo de la mera erudición, de la dispersión temática y de los escarceos de los aficionados que pueden encontrar sus cauces en publicaciones de diferente cariz.

Esteban SARASA SÁNCHEZ

Director de la Sección de Historia
y Ciencias Historiográficas
de la Institución Fernando el Católico

RELACIONES POLITICAS, MILITARES Y DINASTICAS ENTRE LA CORONA DE ARAGON, MONTPELLIER Y LOS PAISES DE LANGUEDOC DE 1204 a 1349 *

POR
ANGEL CANELLAS LÓPEZ

SUMARIO

1. Los precedentes; 1137 - 1213
 - 1.1. Precedentes políticos y dinásticos de las relaciones de la Corona de Aragón con Galia meridional.
 - 1.2. Implicaciones de Pedro II de Aragón en Provenza.
 - 1.3. Pedro II de Aragón y Montpellier. María de Montpellier.
 - 1.4. El pretendido divorcio de Pedro II.
 - 1.5. Pedro II y la herejía albigense.
 - 1.6. La sucesión de Pedro II y la Santa Sede.
2. Medio siglo de relaciones de la Corona de Aragón y el Mediodía francés: 1212 - 1276.
 - 2.1. El largo reinado de Jaime I.
 - 2.2. Intereses de la Corona de Aragón en Provenza.
 - 2.3. Intereses de la Corona de Aragón en Rosellón y Cerdeña.
 - 2.4. Pacificación de los bandos de Montpellier.
 - 2.5. Mediación entre los condes de Tolosa y Provenza.
 - 2.6. Territorios franceses en los repartos de Jaime I.
 - 2.7. Cesión a Francia de tierras de la Corona de Aragón.
 - 2.8. Relaciones políticas de la Corona de Aragón y Francia en el decenio de 1262 -1272.
 - 2.9. Los intereses de la Corona de Aragón en el condado de Foix.
3. La Corona de Aragón y los países ultrapirenaicos durante el pleito por el reino de Mallorca: 1276 - 1336.
 - 3.1. Una nueva etapa histórica en las relaciones Aragón y Midi de Francia.
 - 3.2. Origen de las desavenencias entre la Corona de Aragón y Jaime de Mallorca.
 - 3.3. Infeudación de las tierras heredadas por Jaime de Mallorca.
 - 3.4. Felipe III de Francia apetece el señorío de Montpellier.
 - 3.5. Impacto de la conquista de Sicilia en la inseguridad de Aragón.
 - 3.6. El rey de Francia invade Rosellón.
 - 3.7. Desenlace de un conflicto.
 - 3.8. Enemistad de Jaime II de Mallorca y su sobrino Alfonso III de Aragón.
 - 3.9. Vistas de Olorón.
 - 3.10. Jaime de Mallorca invade el Ampurdán.
 - 3.11. Vistas de Canfranc entre Inglaterra, el Pontificado y Aragón.
 - 3.12. Incidente diplomático de Narbona.

* Texto de la ponencia presentada en el XII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Montpellier, 1985.

- 3.13. Requerimiento de Alfonso III de Aragón a los de Provenza.
 - 3.14. Paces de Tarascón.
 - 3.15. Vistas del Puch de la Atalaya.
 - 3.16. Jaime II y el feudo mallorquín.
 - 3.17. Incidentes bélicos en el condado de Pallás.
 - 3.18. Confederación entre Jaime II de Mallorca y su sobrino Jaime II de Aragón.
 - 3.19. El de Mallorca reconoce el feudo.
 - 3.20. Alteraciones en el condado de Pallás.
 - 3.21. Sancho I de Mallorca renueva el feudo.
 - 3.22. Pretensiones de Francia al señorío de Montpellier.
 - 3.23. Relaciones de Jaime II de Aragón y Sancho de Mallorca.
 - 3.24. Muere Jaime II de Aragón; reinado de Alfonso IV.
4. Desenlace del pleito mallorquín; 1336 - 1349.
 - 4.1. El homenaje de Mallorca a Pedro IV de Aragón.
 - 4.2. Fricciones con Francia.
 - 4.3. Exigencias de Felipe VI de Francia a Jaime III de Mallorca.
 - 4.4. Se acentúan las reticencias de Pedro IV respecto a Jaime de Mallorca.
 - 4.5. El de Mallorca decidido a luchar contra Felipe VI.
 - 4.6. Pedro IV procesa a Jaime III de Mallorca.
 - 4.7. La trama de la conspiración contra Pedro IV.
 - 4.8. El de Mallorca condenado y ocupación de las Baleares.
 - 4.9. Ocupación de Rosellón y Cerdeña.
 - 4.10. Jaime de Mallorca desposeído de sus reinos.
 - 4.11. La apelación a Clemente VI.
 - 4.12. Convivencias del mallorquín y Felipe VI de Francia.
 - 4.13. Derrota y muerte de Jaime III de Mallorca.

1. LOS PRECEDENTES: 1137 - 1213

1.1. *Precedentes políticos y dinásticos de las relaciones de la Corona de Aragón con Galia meridional.*

La historia de la Corona de Aragón se inicia en 11-VIII-1137 en que Ramón Berenguer IV conde de Barcelona casa con Petronila reina propietaria de Aragón. Petronila, no tuvo jamás participación efectiva en el gobierno y por ello Ramón Berenguer será el monarca pirenaico.

Pues al norte de los Pirineos le toca intervenir en el gobierno de Provenza, primero como protector de su hermano menor Berenguer Ramón, que heredó el condado unido a los destinos de la casa de Barcelona por ser herencia de Dulce condesa heredera del mismo, casada con Ramón Berenguer III padre de Ramón Berenguer IV y de Berenguer Ramón.

Esta anexión de Provenza a la casa catalana ya había sido mal vista por el conde de Tolosa, que acabó en 1125 aceptando este destino.

Cuando muere Berenguer Ramón de Provenza en 1144, y herede Provenza su hijo Ramón Berenguer, sobrino por tanto de Ramón Berenguer IV, este desempeñará la tutoría y los señores provenzales le

prestarán homenaje como conde de Provenza. De hecho fue el gobernante del condado y se tituló hasta su muerte Marqués de Provenza mientras su sobrino y protegido se contentaba con titularse conde de Melgueil.

Para defender Provenza de las apetencias de la familia Baus y del conde de Tolosa, el príncipe catalán se propone que su sobrino provenzal Ramón Berenguer case con Riquilda, sobrina del emperador Federico Barbarroja; tío y sobrino reconocerían detentar Provenza y Arlés como feudo del emperador alemán, pagándole censo anual.

Para la entrevista pactada de los dos condes con el emperador, Ramón Berenguer IV al pasar Piamonte, moría el 6-VIII-1162 en la aldea Borgo San Dalmazo.

Ramón Berenguer III de Provenza será de hecho el tutor de Alfonso II, menor de diez años al morir su padre Ramón Berenguer IV.

Cuando muere el provenzal en el sitio de Niza, año 1166, sin descendencia, Alfonso II trata de unir Provenza a su corona: a principios de 1167 pasa a este condado, se proclama soberano del mismo. Pero esto le proporcionará luchas constantes con Ramón V conde de Tolosa que también desea Provenza. Se sucedieron tratados, treguas y proyectos pacifistas de Alfonso II que siempre rompía el de Tolosa. Este implicó en el problema a Génova a la que vendió el litoral provenzal en 1174; y en 1181, Ramón Berenguer hermano del aragonés que tenía el gobierno de Provenza y había heredado Cerdaña, Carcasona y Narbona, fue asesinado cerca de Montpellier por partidarios del conde de Tolosa.

La reacción de Alfonso II fue aliarse con Pisa, y logrará dominar toda la Galia meridional desde Niza al Atlántico: tendrá procuradores suyos gobernando Provenza, Millau y Gavalbán; influye en Montpellier; son feudatarios suyos los condes de Foix, Bigorra, Razés y Carlat; también los vizcondes de Nimes, Beziers, Carcasona y Bearn; se hacen sus vasallos los Busca señores de Piamonte y en 1172 muerto sin sucesión el conde Gerardo de Rosellón, deja el señorío a Alfonso II, que tomó posesión del mismo en Perpiñán.

Cuando muera en 1196 su hijo segundo Alfonso heredará Provenza, Millau, Gavalbán y Rodez.

1.2. Implicaciones de Pedro II de Aragón en Provenza.

Alfonso Berenguer, hijo de Alfonso II de Aragón y Sancha de Castilla, heredó en 1196 Provenza. En tiempo de su padre se había concertado su casamiento con Garsendis, sobrina de Guillermo conde de Forcalquier.

Un pleito interno de Forcalquier implicará a Pedro II de Aragón: pues Guillermo de Forcalquier ocupará tierras que pertenecen a su

sobrino Garsendis, entre ellas el castillo de Sisterón en el río Durance; pero los vecinos asesinaron a la guarnición, entregaron la plaza a gentes de Alfonso Berenguer y le juraron por señor.

En ayuda de Guillermo de Forcalquier se pronunciarán muchos señores de Francia (Sancho conde de Rosellón que era tío de Pedro II de Aragón, Ramón y Pedro Baucio, Pedro de Nigele, Ponce de Montlau, etc).

La verdad es que Alfonso Berenguer era joven y estaba mal gobernado y Pedro II hubo de intervenir en el conflicto. Llegado a Aigues Mortes (1203), logra treguas entre los contendientes y un arbitraje de los condes de Narbona y Tolosa y varios prelados. El arbitraje fijó que Pedro II tuviera Sisterón por Alfonso Berenguer y si moría sin tener hijos de Garsendis, se reintegre la plaza a Guillermo de Forcalquier. Y en cuanto a otras tierras ocupadas a Garsendis por su tío se acuerda, que: las salinas y puertos de Tarascón se adjudiquen a Alfonso Berenguer de Provenza, las demás tierras hasta Lombardía sean comunes del de Provenza y del Forcalquier; y el castillo de Sisterón lo detente Guerao de Vilanova en nombre de Pedro II de Aragón. Guillermo de Forcalquier perdonaba a los rebelados en Sisterón. Finalmente los condes de Provenza y de Forcalquier quedaban confederados y al servicio de Pedro II de Aragón.

El rey aragones permaneció así, en Aigues Mortes hasta el verano de 1204, de donde partiría para Roma en donde Inocencio III lo coronaba rey en el mes de noviembre de aquel año y el aragonés se declaraba censatario de la Santa Sede.

A principios de 1205 Pedro II había regresado a Provenza, pues Guillermo de Forcalquier había quebrantado la paz con Alfonso Berenguer de Provenza, apresando a este con grave traición. Por ello Pedro II de Aragón reunió a todos los barones y caballeros provenzales, para guerrear contra el de Forcalquier, y liberó a su hermano el conde provenzal.

Alfonso Berenguer fallecería en febrero de 1209, durante su estancia en Palermo, a donde fue acompañando a Constanza, viuda desde 1204 de Aimerico rey de Hungría, que contraía segundas nupcias con Federico I Hohenstaufen emperador de Alemania y rey de Sicilia. El conde provenzal dejaba heredero a su hijo Ramón Berenguer IV, de muy corta edad.

1.3. *Pedro II de Aragón y Montpelier. María de Montpelier.*

Las relaciones de la Corona de Aragón con la Galia meridional, tendrán nexos trascendental cuando Pedro II de Aragón case con María señora de Montpelier.

Son bien conocidas las circunstancias que precedieron a este matrimonio. El propietario de Montpelier, Guillermo VII, había casado

en primeras nupcias con Eudoxia, hija mayor del emperador Manuel Conneno y esposa de este Matilde de Antioquía, hija de Raimundo de Poitiers. De este matrimonio nació María en 1182.

Pero repudiada Eudoxia, Guillermo VII casó con Inés, hija de un rico hombre castellano y parienta de la reina Sancha de Aragón, y de aquella tuvo el montpellerino tres hijos: Guillén, Bernaldo Guillén y Ramón.

Guillermo VII antes de morir (2-XI-1202) había nombrado heredero a su hijo Guillén y nombrado ejecutor testamentario a Pedro II de Aragón. Este, en vez de cumplir la voluntad del difunto, tras declarar la bastardía de los hijos del segundo matrimonio del testador, casaba en 1204 con María e incorporaba este señorío a la Corona de Aragón.

Con anterioridad a su matrimonio con Pedro II, María de Montpellier había casado en 1194 con el vizconde de Marsella, quien falleció en 1197, y seguidamente, María viuda, casaba con Bernardo IV conde de Cominges, de quien tendría dos hijas, Matilde y Petronila; pero este segundo matrimonio fue declarado nulo.

El rey de Aragón, que se intituló desde su matrimonio, señor de Montpellier, poco después de su matrimonio con María, arrepentido del casamiento y “corrompido por el amor de las coimas” en frase de Zurita, procurará apartarse de la reina, que pasará la mayor parte del tiempo en la ciudad de Montpellier.

La tradición cuenta las circunstancias casi novelescas de la concepción del hijo de María y Petro, el futuro Jaime I de Aragón. Estando la reina en Miraval y el rey en Lates, un rico hombre aragonés Guillén de Alcalá llevó al rey donde estaba la reina, con el pretexto de que le cumpliría su voluntad cierta dama, pero Guillén la sustituyó por la reina, que aquella noche quedó embarazada: era el mes de mayo de 1206.

María parirá un hijo en Montpellier la vispera de Purificación de Nuestra Señora (1 febrero) de 1207 en la casa de los Tornamira.

Se llevó al infante a la iglesia de Santa María y al templo de San Fermín para dar gracias a Dios. Al regreso en palacio mandó la reina encender doce velas del mismo peso y tamaño con los nombres de los doce Apóstoles; se puso el nombre de Jaime por ser esta la vela que duró más tiempo encendida.

1.4. *El pretendido divorcio de Pedro II.*

Una ponencia presentada examina con detalle este pleito, especialmente a la luz del cronista Jerónimo Zurita. Por lo demás la monografía de Iohanes Vincke editada en 1935 y la naturaleza de tema dinástico más que político, excusan abordar la cuestión en esta ponencia.

Sólo cabe señalar que durante este pleito, estando María en Roma, su hermano de padre Guillen de Montpellier, reclamará el señorío, por

su condición de varón; pero el pontífice declarará la bastardía de los hijos de Guillermo VII e Inés.

Liberada María de las acusaciones de Pedro II en la causa del divorcio, por sentencia papal de 19-I-1213 y perseverante en su tesis Pedro II de Aragón, María permanecerá en Roma a resultas de lo que disponga el pontífice.

1.5. *Pedro II y la herejía albigense.*

Tampoco toca a esta ponencia tratar este tema propio de la historia religiosa de la época. ¿Por qué Pedro II se inmiscuye en tan delicado asunto?. Declarada la guerra contra los herejes que no atienden las admoniciones de los legados de Inocencio III, declarada la guerra contra los albigenes y comisionada la jefatura militar a Simón de Montfort, al ser amenazada la tierra de Ramón VI conde de Tolosa, pariente de Pedro II de Aragón, este se interesó en la defensa de su deudo, casado en terceras nupcias con Leonor hermana del rey aragonés; a mayor abundamiento el hijo Ramón VII de Tolosa había casado con Sancha, otra hermana de Pedro II.

Pedro II exhorta a Montfort no ataque tierras de su deudo el conde de Tolosa y aunque Monfort debía al aragonés el feudo de Carcases y Beziers, no cesa en guerra contra el de Tolosa y Pedro II decide intervenir.

Pasemos por alto las vicisitudes bélicas: ataque a Beziers por las tropas de la Iglesia, pues se había negado a entregar a los herejes, y que era de Ramón VI de Tolosa, año 1209; sitio del castillo de Minerve junto a Beziers, ocupación de Albi y castillo de Vaure en 1211 y sitio fallido de Tolosa.

Sólo interesa recordar que Pedro II viene a Tolosa en II-1213 para defender su señorío de Carcasonne y Beziers; está en Perpiñán en marzo y vuelve a Cataluña para preparar el ejército que llega a Lascazarre en 25 de agosto y pone sitio a Muret en 11-IX-1213, en el que muere Pedro II de Aragón.

1.6. *La sucesión de Pedro II de Aragón y la Santa Sede.*

Importa recordar que el heredero de Pedro II, Jaime I, se criaba en Carcasona y allí lo tenía retenido Simón de Montfort, al que siguen acosando tropas aragonesas desde Narbona y otros lugares.

Y como estuviera en Montpellier un legado de Inocencio III, Pedro de Benevento cardenal diácono, asistiendo en 1213 a un concilio provincial que se celebraba en aquella ciudad (que declaró señor de Tolosa y otras ciudades a Simón de Montfort), el papa comisionó a su

legado para que Simón entregase a sus súbditos aragoneses al niño Jaime I.

Cumpliendo la orden lo traen a Narbona (tenía 6 años y 4 meses); le acompañará su primo Ramón Berenguer IV conde de Provenza, hijo de Alfonso, para que se eduquen juntos. Los trajo en 1214 a Cataluña el legado papal y se dispuso la reunión de cortes en Lérida, para la Virgen de agosto, a las que no acudirán el conde Sancho y el infante Fernando, tíos de Jaime I, pretendientes al trono aragones. En esta ocasión, y por sugerencia del legado pontificio, se introdujo la costumbre que luego perduraría, de que las cortes juraran fidelidad al nuevo rey.

En los años 1216-1219 cabe recordar algunos sucesos interesantes para el tema de esta ponencia. El primero es la marcha de Ramón Berenguer IV conde de Provenza, desde Monzón donde vivía con su primo Jaime I, y que acompañado por su ayo Pedro Auger y dos escuderos, pasan por Lérida disfrazados para alcanzar una galera en Salou, que llevó a Provenza al joven conde. El segundo la muerte en Roma de María de Montpellier, sepultada en la iglesia de San Pedro junto al túmulo de Santa Petronila, y sus dos testamentos de 1209 y 1211, encomendando la persona de su hijo Jaime al pontifice, declarado heredero del señorío montpellerino.

2. MEDIO SIGLO DE RELACIONES DE LA CORONA DE ARAGÓN Y EL MEDIODÍA FRANCÉS:

2.1. *El largo reinado de Jaime I.*

El largo reinado de Jaime I de Aragón (1212-1276) será ocasión para frecuentes relaciones entre la Corona de Aragón, Montpellier y los países del Languedoc.

Esta ponencia ha considerado pertinente entresacar de la historia política de estas seis décadas, algunos de los temas punta de tales relaciones encasilladas en la década de los años treinta en que se perfilan algunos de los intereses de la Corona de Aragón en Provenza, Rosellón y Cerdeña; década de los cuarenta en la que Jaime I tuvo especial intervención en problemas internos de Montpellier y en las desavenencias entre los condes de Tolosa y Provenza; década de los cincuenta esmaltada por su viaje a Francia y cesión de tierras a ésta de la Corona de Aragón; y década de los sesenta en la que sobresaldrá un reparto de tierras de la Corona que afectará a los dominios ultrapirenaicos, proyectos matrimoniales con Francia que fracasaron, la aventura sin mañana de la recuperación fallida del condado de Tolosa e intervención en los pleitos del condado de Foix.

2.3. *Intereses de la Corona de Aragón en Rosellón y Cerdaña.*

Alfonso II de Aragón cedió a Sancha Núñez y a los hijos que tuviera de su marido el conde Sancho, en concreto a Nuño Sánchez, los condados de Cerdaña y Coflent, la ciudad de Carcasona y el Carcasés, el señorío de Bergadán, y el honor de Trencavello con el vizcondado de Narbona.

Por ello Nuño Sánchez reclamaría estas tierras, más los señoríos de Aimillán y Provenza a Jaime I de Aragón.

Por contra Jaime I exigía de Nuño Sánchez Coliure, Valespir y Cap-sir, confinantes con el condado de Rosellón, y el valle de Prades.

Al fin pactan en 5-V-1235 mediante arbitraje de Lope Díaz de Haro sr. de Vizcaya, fray Guillén de Cervera de Poblet y fray Hugo de Mont-lauro del Temple, que Jaime I pague cierta cantidad a Nuño Sánchez y le deje los estados vecinos a Rosellón, habida cuenta que careciendo Nuño de hijos, a su muerte iban a volver a la corona de Aragón.

2.4. *Pacificación de los bandos de Montpellier.*

Jaime I llegó a Montpellier un jueves 2 de junio de 1239 para obtener recursos económicos destinados a la conquista del reino de Valencia, pero también para pacificar los bandos de aquella ciudad.

Uno de estos lo acaudillaba la familia de los Barca, parientes cercanos de los anteriores señores de la ciudad, en concreto Guerao de la Barca y sus asociados Pedro Bonifacio, Bernaldo de Reguarda y Ramón Besfeda. En la ceremonia de la entrada de Jaime I y su cortejo en el castillo de Lates, uno de aquel bando, Pedro Bonifacio, intentó desplazar de sitio a los acompañantes de Jaime I, Pedro Fernández de Azagra y Assalido de Gudal; el rey ordenó a Gudal que no embarazase su puesto a Bonifacio.

El otro bando lo capitanea el baile de Montpellier aquel año, Nar-bran, muy popular pero odiado del otro bando; sus partidarios, los del común de Montpellier con sus ayuntamientos y cofradías, prestan obediencia a Jaime I y piden se castigue a los otros, que se ausentan de la villa: el rey les confisca los bienes y derriba sus casas.

Un suceso singular coincidiría con esta llegada de Jaime I a Montpellier y fue que el viernes siguiente a su entrada oficial, hubo eclipse total de sol. Y apaciguados los bandos Jaime I embarcará en una nao de Montpellier de ochenta remos, que llamaban el Bus, con la que vuelve a Colliure y de allí a Gerona.

2.5. *Mediación entre los condes de Tolosa y Provenza.*

Dos años después, en 5 de junio de 1241 estaba en Montpellier para mediar entre los condes Ramón VII de Tolosa y Ramón Berenguer IV de Provenza.

Jaime I junto con Ramón Gaucelín señor de Lunel y el caballero Albesa, fallan que el conde de Provenza haga que la llamada reina Sancha mujer del conde de Tolosa pida ante delegados apostólicos divorciarse de su marido; si Sancha se niega el conde la arrojará de Provenza y le quitará cuanto le había dado. También procurará el divorcio el conde de Tolosa, quien le retirará la dote sustituyéndola por mil marcos de plata más cien anuales de por vida.

Zurita opina que llamaban reina a Sancha por ser hija de rey, aunque no fuera legítima. Y la razón de favorecer tal divorcio pudo ser para casar al conde de Tolosa y excluir de la sucesión de su estado a Juana su hija que estaba casada con Alfonso conde de Poitiers, hermano del rey de Francia, esto pese a ser prima hermana de Jaime I y doña Sancha su tía.

Ramón VII de Tolosa morirá en Millau en 27-X-1249, pretendiente a la sucesión de Provenza por lo que se intitulaba 'conde de Tolosa y marqués de Provenza. Le heredaría su hija Juana, mujer de Alfonso de Poitiers hermano de Luis IX. En su testamento no se menciona su concordia con la Iglesia y con Francia, con lo que dejaba a salvo los derechos legítimos del rey de Aragón a quien pertenecían gran parte de aquellos estados. Fue enterrado en Fontevrault, a los pies de la reina Juana su madre.

2.6. *Territorios franceses en los repartos de Jaime I.*

Jaime I jamás olvidará sus tierras ultrapirenaicas en los sucesivos repartos de la herencia de la Corona de Aragón.

El primero dispuesto en Valencia en 19-I-1248 deja a su tercer hijo habido en la reina Violante, llamado Hernando, el condado de Rosellón, Conflent, Cerdaña, señorío de Montpellier y Castelbou, castillos de Lates y Frontiñán, el Omelades con el derecho que tenía el rey en el condado de Melgor, Monferrer, Paylla, Lupiñán y en el Carcases y Termens y en el Rodez y Fenollaces y Gavaldán y en el condado de Aymillán.

Muerto el infante Hernando, Jaime I en cortes de Barcelona de 26-III-1251 deja el infante Pedro (en perjuicio de su primogénito Alfonso) todas las tierras del Cinca a Salsas (entre ellas Rosellón, Cerdaña, Conflent y Vallespir).

Y al infante Jaime, le deja la villa de Montpellier (con Baleares y Valencia).

Muestra de despego hacia el primogénito Alfonso será el viaje que Jaime I le organiza a Francia en 1252: visitará en París a la reina Blanca, su tía, hermana de Leonor su madre. El rey Luis IX estaba entonces en su expedición a Tierra Santa. En esta ocasión Alfonso de Aragón reclamará a su primo Alfonso de Poitiers, Millau, derecho que le deniegan en 25-VIII-1252.

Pero regresado de Francia el primogénito Alfonso, en 23-IX-1253, en Barcelona aprueba el reparto de 1251 y jura respetarlo.

2.7. *Cesión a Francia de tierras de la Corona de Aragón.*

Jaime I y Luis IX de Francia ya habían celebrado vistas en junio de 1245 en Auvernia, en la iglesia de Nuestra Señora del Puy. Trece años después, en 1258, estando el rey aragonés en Montpellier, por el mes de abril, concierta nuevas entrevistas con el monarca francés, a celebrar en Carbone, en el río Garona. Celebradas un 11 de mayo en ellas se acordará: en primer lugar la renuncia de Luis IX a sus derechos sobre Carcasona y Carcasés, Roda y el Rodez, Laurac y el Lauragais, a Beziers y su vizcondado, Leucate, el Albigeois, Ruhen, condado de Foix, Cahors, Narbona y su ducado, Mintura y el Mintrués, Fenollada y el Fenolladés, las tierras de Salto y Perapertusa, condado de Aimillán, vizcondado de Crodon, Gavaldán, Nimes, Solos y su vizcondado y Saint Gil, según topónimos enumerados por el cronista Zurita.

Se pacta casamiento de Isabel hija menor de Jaime I con Felipe primogénito de Luis IX, mediando embajadas de Arnaldo de Peralta obispo de Zaragoza, el prior de Cornellá y Guillén de Rocafull gobernador de Montpellier: hay que pedir dispensa pontificia pues se trata de parientes consanguíneos.

Como dote y arras se le dará a la infanta la quinta parte del reino en tierra llana, según costumbre francesa.

Jaime I da a Margarita reina de Francia sus derechos en los condados de Provenza y Folcalquer, marquesado de Provenza y señorío de las ciudades de Arlés, Aviñón y Marsella (que fueron del conde Ramón Berenguer arrojado de su tierra por sus súbditos). La razón de de esta donación era para excluir a Carlos hermano de Luis IX y el conde de Saboya, en perjuicio de la reina Margarita que era la hija mayor del conde de Provenza. Pero tal donativo fue una equivocación de Jaime I, que fue motivo de una enemistad para Aragón.

Contrasta este pacto matrimonial con el destinado a Alfonso el primogénito de Jaime I, quien en 1260 casó con Constanza hija de Gastón de Bearn; pero el aragonés falleció enseguida y sin hijos.

Y en Pentecostés [28. V] de 1262 en Clermont de Auvernia casaba la infanta Isabel de Aragón con Felipe de Francia. En este capítulo de dotes a princesas sobre territorios ultrapirenaicos de la Corona de Aragón hay que mencionar otro importante lote.

Estando Jaime I en Montpellier en 1262 llega la infanta Constanza de Sicilia mujer del rey Manfredo; en 13 de junio se vela con Pedro [futuro III] en la iglesia de Santa María de Montpellier. Recibe Constanza en dote los condados de Rosellón, Cerdaña, Conflent, Vallespir, condado de Besalú y Prades, villas de Caldes y Lagostera (más tarde parte de estos estados se donaron al infante Jaime).

2.8. *Relaciones políticas de la Corona de Aragón y Francia en el decenio de 1262 - 1272.*

Entre los años 1262 y 1272 se suceden: un nuevo reparto de tierras por Jaime I que afecta a los dominios de la Corona en Francia, unos proyectos matrimoniales con franceses de la infanta María que fracasaron, unas reclamaciones del dominio de Montpellier sin futuro y una aventura para recuperar el condado de Tolosa del infante Pedro de Aragón, de la que desistió.

* * *

Jaime I, en Barcelona, a 21-VIII-1262, en nuevo reparto de sus dominios, adjudicaba al infante Jaime, además de las Baleares, la ciudad de Montpellier, Rosellón, Coliure, Conflent y condado de Cerdaña (límites desde Pincen a la puente de la Corba), la val de Ribas, bailía que va de Bergadá a Rocasauza, el señorío de Vallespir hasta el coll de Ares por donde la sierra separa de Cataluña, hasta el coll de Panizas y desde este al collado de Perelló y cabo de Creus. Condición, que en estos condados corra moneda barcelonesa de terno y rijan usages y costumbres de Barcelona.

Todas estas tierras han de ser de hijos varones del infante Jaime y sus descendientes: en otro caso los que las tengan las posean en feudo reconocido al infante Pedro y herederos de este que sucedan en el condado de Barcelona.

Todo esto pareció excesivo al infante Pedro y se sintió agraviado.

Para casar a Jaime envía Jaime I a Guillén de Rocafull gobernador de Montpellier al condado de Saboya para solicitar una hija del difunto Amadeo conde de Saboya, llamada Beatriz igual que su hermana la que casó con el rey Manfredo; eran hijas de diversas esposas que tuvo Amadeo de Saboya.

Jaime I encarga en Zaragoza (12-II-1264) a Arnaldo obispo de Barcelona y Ponce Hugo conde de Ampurias, traten de casar a su hija la infanta María: ya con el hijo del difunto Roberto conde de Artois hermano de Luis IX; o bien con el hijo del duque de Borgoña. También se proponía el casamiento de su hijo segundo el infante Jaime con la hija del duque de Borgoña. Pero ninguno de estos matrimonios se efectuó.

* * *

En cortes de Zaragoza de 1264 a fin de año, Bernaldo Guillén de Entenza pretende la villa de Montpellier como heredero de su padre Bernardo Guillén muerto en el Puch de Santa María, y que era hermano de la reina María madre del rey y por tanto hijo de Guillén de Montpellier.

* * *

En agosto de 1271 muere Alonso conde de Tolosa y Poitiers (hermano de Luis IX) y su mujer Juana. No dejan hijos, y hereda sus tierras Felipe III de Francia por el tratado entre Luis IX de Francia y el conde Ramón de Tolosa. Pero los de Tolosa incitan al infante Pedro [III] de Aragón a apoderarse del condado que había sido en otro tiempo de señores aliados y deudos de los reyes de Aragón, en cuya defensa había muerte Pedro II. Se preparará una expedición militar pero al fin se desistió de tal aventura.

2.9. *Intereses de la Corona de Aragón en el condado de Foix.*

Toca al ámbito de esta ponencia ciertos sucesos de los años setenta.

Felipe III decide visitar sus nuevos estados de Poitiers y Tolosa heredados al morir su tío el conde Alfonso y esposa Juana. Pero Roger Bernardo III conde de Foix y Guerao conde de Armagnac hacen entre tanto alguna resistencia a oficiales reales y el de Foix apresta sus castillos contra posible represalia de Felipe III; confía además en que le ayude su suegro el vizconde de Bearne, y Cataluña.

Llega Felipe III a Tolosa en fin de mayo de 1272 y con gran ejército va contra el de Foix y pone cerco a Pamiers.

Entonces llegan Jaime I, suegro de Felipe III y el vizconde de Bearne para poner paz. Por esta mediación el de Foix se entrega a Felipe III que lo encierra en la torre de Carcasona y se apodera de sus tierras.

Pero entre ellas había algunas que eran de Aragón y estaban en feudo del de Foix (Lordat, Monreal, Sos, Aulus y Mirepoix, que quedan en custodia de Ramón Folch vizconde de Cardona para que las guarde en nombre de Jaime I y del de Foix. Pero Felipe III no quiere liberar al de Foix mientras no se le entreguen estos castillos. Por ello Jaime I desde Montpellier a 27-X-1272 pide a Felipe III liberte al conde de Foix, pero vista la porfía del de Francia el aragonés desde Montpellier el 9-II-1273 dispone que tales castillos se entreguen al senescal de Carcasona, con lo que el de Francia deja en libertad al de Foix.

3. LA CORONA DE ARAGÓN Y LOS PAÍSES ULTRAPIRENAICOS DURANTE EL PLEITO POR EL REINO DE MALLORCA: 1276 - 1336.

3.1. *Una nueva etapa histórica en las relaciones Aragón y Midi de Francia.*

El año 1276 en que muere Jaime I rey de Aragón, inicia una nueva etapa para la historia política de las relaciones de la Corona de Aragón y las tierras del mediodía francés. Los cuatro monarcas que se suceden en Aragón (Pedro III, Alfonso III, Jaime II y Alfonso IV) entre 1276 y 1336, se enfrentaron con un reino independiente, de Mallorca, creado por voluntad de Jaime I, que rigieron sucesivamente Jaime II, Sancho I y Jaime III de Mallorca, que habían recibido dominios de la Corona aragonesa en territorios ultrapirenáicos y fueron origen de continuas discordias.

Dentro de los límites de esta ponencia, concretada al tema de las relaciones políticas, examinaremos sucesivamente las vicisitudes de estas relaciones Aragón y tierras del mediodía francés anejas al reino de Mallorca.

3.2. *Origen de las desaveniencias ente la Corona de Aragón y Jaime de Mallorca.*

El hijo segundo de Jaime I, Jaime II de Mallorca, nacido en Montpellier de Violante de Hungría, recibió del padre en testamento de 1262, además del reino de Baleares las tierras francesas de Montpellier, Vallespir, Rosellón, Cerdaña, Conflent y Colliure, lo que desagradó al primogénito y futuro rey Pedro III, y aún le disgustó más al confirmarse este reparto por el padre en 1272.

Jaime II de Mallorca, que había casado en 1262 con Esclaramunda, hermana de Roger Bernaldo III conde de Foix, se apoyará en su cuñado para defender la herencia adjudicada por su padre Jaime I.

Así van a surgir desaveniencias entre el rey de Aragón y el de Mallorca que tienden a desvincular las tierras francesas, provocan sucesivas gestiones políticas y terminan en enfrentamientos militares de la Corona de Aragón con Francia.

En esta ponencia sólo interesan las vicisitudes de carácter político pues las demás corresponden a otra prevista en el programa de este Congreso. Durante ocho años (1278 - 1286) Pedro III de Aragón participará en los siguientes acontecimientos: la infeudación a la Corona de Aragón de las tierras heredadas por Jaime de Mallorca; los intentos de Felipe III de Francia para arrebatar Montpellier a los hijos de Jaime I;

la invasión de Rosellón por el rey de Francia. Por añadidura la conquista de Sicilia por Aragón agravará las relaciones con Francia.

3.3. *Infeudación de las tierras heredadas por Jaime de Mallorca.*

En 1278 se reúnen en Perpiñán Pedro II y su hermano el rey de Mallorca.

Pedro consideraba excesiva la tierra dejada por Jaime I al mallorquín, al que ahora acompaña su cuñado Roger Bernardo III, conde de Foix que en vano intentó Pedro III atraerse a su servicio. El acuerdo es que Jaime reconozca tener sus tierras en feudo de Aragón (menos lo que tenía en feudo por el obispo de Magalona, y algunos lugares nuevamente adquiridos y comprados). Jaime entregará siempre que Pedro lo requiera Mallorca por las Baleares, Puigcerdá por Cerdeña y Perpiñán por Rosellón. Mientras viva, Jaime no entregará tales ciudades ni tendrá que asistir a cortes de catalanes, en Rosellón se observarán los usages de Barcelona y sólo correrá moneda catalana.

En 20-I-1279 en los Predicadores de Perpiñán, Jaime reconoce la infeudación a Aragón y Pedro III acepta el reparto de tierras paterno. Pero Jaime queda disgustado pues piensa que se ha ido contra la voluntad de su padre Jaime I.

3.4. *Felipe III de Francia apetece el señorío de Montpellier.*

En 1280 Felipe III y Pedro III celebran vistas en Tolosa.

Además de tratar de la libertad del infante Alfonso de Castilla, nieto de Alfonso X, se plantea la disputa sobre el señorío de Montpellier, que Felipe III quería arrebatar a Jaime de Mallorca y de paso a Aragón.

También asiste el príncipe de Tarento que tenía enemistad y recelos con Aragón (el de Tarento era hijo de sobrina de Jaime I, hija del conde de Provenza y además estaba casado con hija del rey de Hungría y era pues también pariente de Violante de Hungría mujer de Jaime I), pues aspiraba a obtener la sucesión del rey Manfredo de Sicilia muerto en 1266.

En esta vistas el rey francés jura evitar intromisiones en Montpellier por vía de un trueque que le ofreciera el obispo de Magalona.

Pero Felipe III no cumplirá el juramento y recompensa al de Magalona por lo que este tenía en el señorío de Montpellier lo que le proporcionaba ocasión para intervenir en asuntos de la ciudad de Montpellier.

3.5. *Impacto de la conquista de Sicilia en la inseguridad de Aragón.*

Complica la situación los malentendidos que surgen con motivo de una armada que prepara Pedro III en Tortosa para ir a Tierra Santa, pero que Felipe III sospecha se va a dirigir a la conquista de Sicilia, reino de Carlos I de Anjou sobrino del rey francés. Este envía embajadores a Pedro III preguntando el destino efectivo de la armada y avisando que si va contra Sicilia el francés la considerará que también va contra él. A lo que Pedro III responde evasivamente. Las Vísperas sicilianas (III-IV, 1282) serán un nuevo factor que va a complicar las rivalidades de la Corona de Aragón y Francia. Pedro III, casado con Constanza de Sicilia, heredera del rey Manfredo, ve en la conquista de la isla un área de expansión para la Corona de Aragón, con base jurídica. Máxime cuando Sicilia, oprimida por Carlos I de Anjou, solicita su ayuda y liberación.

Perpetrada la conquista, coronado Pedro III rey de Sicilia en Palermo (31-VIII-1282), nombrada gobernadora de Sicilia Constanza, el desposeído Carlos I de Anjou acusa de deslealtad a Pedro III.

Martín IV disgustado por la acción de Pedro III, le condena, privándole de sus estados y en 1284 da investidura de estos a favor de Carlos de Valois hijo de Felipe III, lo que da pie a este para preparar la invasión de los estados peninsulares de la Corona de Aragón y ocuparlos en nombre del papa.

Y Pedro III sospecha que Jaime de Mallorca su hermano se ha confederado con Felipe III para facilitarle el paso por Rosellón en su ataque a Aragón.

3.6. *El rey de Francia invade Rosellón.*

Jaime de Mallorca se sentía injuriado desde que Pedro III le obligó a reconocerse su feudatario, y no había recibido el reino de Valencia que su padre Jaime I de Aragón le había dado en vida.

Fracasan varios intentos de acuerdo de Pedro III con Jaime de Mallorca. Lo que lleva al aragonés a buscar contacto directo con súbditos de Rosellón. Marcha secretamente a Perpiñán sin decir sus propósitos a los que le acompañaban y tomará por sorpresa Perpiñán, con alegría de los habitantes. Hace presos los más allegados de Jaime de Mallorca y encuentra un documento por el que Felipe III con decreto del papa se comprometía a dar el reino de Valencia a Jaime si le ayudaba a conquistar Cataluña. Jaime de Mallorca estaba enfermo: se aviene documentalmente a entregar a Pedro III las fortalezas de Rosellón para que no aprovechen al francés; pero Jaime receloso del hermano huye de noche, dejando a su familia, y se refugia en el castillo de Zarroca. Ello provocará alteración popular de Perpiñán en favor de

Jaime. Pedro III sacará a la familia de este de la ciudad junto con el tesoro, aquietará a los de Perpiñán a los que confía la defensa de la plaza frente a Felipe III (aunque las otras fuerzas de Rosellón estaban por Jaime de Mallorca), y marcha el rey de Aragón a La Junquera.

Todo ello apresurará la invasión de Rosellón por Felipe III del que se apoderará; pero los de Perpiñán, Elna y Coliure se rebelarán contra Jaime de Mallorca, aunque los de Perpiñán acabarán pactando con los franceses y estos seguirán camino hacia Cataluña.

3.7. *Desenlace del conflicto.*

Caen fuera de nuestra ponencia los sucesos militares que seguirán: Pedro III va al collado de Paniza, Felipe III conquista Elna; en junio de 1285 Felipe III entra en Ampurdán y Gironés y pone cerco a Gerona; encuentro con los franceses en el camino de Besalú y victoria francesa el día de la Virgen de agosto (15); entrega de Gerona a los franceses; retirada de Felipe III hacia Rosellón y muerte en Perpiñán del rey francés. Y poco después, el sábado vigilia de San Martín de 1285 moría en Villafranca del Panadés Pedro III.

3.8. *Enemistad de Jaime II de Mallorca y su sobrino Alfonso III de Aragón.*

Alfonso III heredará la enemistad contra Jaime de Mallorca su tío y las complicaciones nacidas de la anexión de Sicilia, reino heredado, por Jaime de Aragón, tío suyo, en las que subsiste el destino del destrozado Carlos I de Anjou que atañía tanto a Felipe IV de Francia sobrino nieto del depuesto rey siciliano, como al condado de Provenza, pues su titular la condesa Beatriz era esposa del Anjou, y tal condado era feudatario de la Corona de Aragón.

A fines de mayo de 1286, en Zaragoza decide Alfonso III marchar contra su tío Jaime de Mallorca. Prepara las fronteras en junio y julio. En tanto unos embajadores suyos firman treguas con Felipe IV de Francia y sus valedores que empezarán en 8 de septiembre y de allí a San Miguel más un año cumplido. En ese tiempo se tratará de la paz que propicia el papa y Eduardo I de Inglaterra. A 20-III-1287 Alfonso III envía embajadores cerca del rey inglés para las conversaciones de paz, que se reúnen en Burdeos, junto con legados también del papa; pero no se llega a acuerdo alguno.

3.9. *Vistas de Olorón.*

En agosto de 1287 se avistan Eduardo I y Alfonso III para tratar de la liberación de Carlos I de Anjou, y entre las garantías figura la entrega de 60 barones y caballeros de Provenza designados por Alfonso III de Aragón. A tales rehenes el de Anjou habría de absolverlos de la fidelidad y naturaleza que le debían. Aragón además concedía treguas a Felipe IV y a su hermano Carlos extendidas al territorio de Rosellón y Cerdeña.

Pero estos pactos de Olorón, se dilatan en su observancia: por diciembre de 1287, al contrario, se observa cómo Felipe IV concentra fuerzas en Rosellón y no por otra parte. Si no se llega a aceptar la tregua, Alfonso III queda liberado de las obligaciones pactadas respecto de la persona de Carlos de Anjou.

A petición de Eduardo I, Aragón acepta lo tratado en Olorón, aunque exceptuando de ello al rey de Mallorca, prueba del gran afecto de Alfonso III hacia Eduardo I.

En tanto el papa Nicolás IV, interesado en el pleito, desde Roma el 15-III-1288 escribe a Alfonso III y le cita para que de cuenta de su conducta con Carlos de Anjou.

3.10. *Jaime de Mallorca invade el Ampurdán.*

En abril de 1288, cercando el castillo de Cortaviñón, Alfonso III firma tregua con los provenzales y Felipe IV no dio permiso para que pasen por sus tierras los rehenes pactadas en Olorón. En tanto Jaime de Mallorca noticioso de que viene ejército contra él desde Cataluña, levanta el sitio de Cortaviñón y regresa a Provenza.

3.11. *Vistas de Canfranc entre Inglaterra, el Pontificado y Aragón.*

Se reunirán en IX de 1288 para tratar de la liberación de Carlos de Anjou. Y en 26-X-1288 se firma el tratado de Canfranc. Alfonso III dará libertad a Carlos de Anjou a cambio de la entrega de sus dos hijos en rehenes e importantes indemnizaciones de dinero sobre hipotecas en posesiones que Gastón de Bearn tenía en Cataluña. Carlos de Anjou se compromete a poner en vigor las treguas entre Aragón y Sicilia pactadas en Olorón y conseguir del papa la revocación de la investidura del reino de Aragón hecha por Martín IV a Carlos de Valois. Alfonso III devolverá el dinero pactado en cuanto se cumpla este tratado y Carlos de Anjou promete reintegrarse a su prisión caso de incumplimiento del tratado. Pero todo fue papel mojado.

3.12. *Incidente diplomático de Narbona.*

Dos embajadores de Alfonso III al papa Nicolás IV son detenidos por Aymerico señor de Narbona contra derecho de gentes, y oficiales de Felipe IV los ponen en prisión en Narbona, año 1289.

3.13. *Requerimiento de Alfonso III de Aragón a los de Provenza.*

En diciembre de 1289 Alfonso III comunica a los provenzales que le habían hecho pleito homenaje en los acuerdos de Olorón, que, quebrantados los acuerdos por Carlos de Anjou, Provenza ha vuelto a dominio de Aragón: deben pues reconocer su vasallaje y Alfonso III les guardará sus privilegios y costumbres. En tanto, por mediación del papa y mútuas embajadas se acuerda que el de Anjou y Alfonso III celebren vistas entre Panizas y Junqueras.

Se pacta tregua hasta Todos Santos y si Felipe IV no acepta lo pactado, Carlos de Anjou lo comunicará a Alfonso III y se prorrogará por un mes más la tregua.

3.14. *Paces de Tarascón.*

Unos legados pontificios establecidos en Montpellier tratan de conjuntar a embajadores de Carlos de Anjou y de Alfonso III de Aragón, y Jaime de Mallorca. De Aragón marchan a estas vistas y tratos Hugo de Mataplana obispo de Zaragoza, Ramón de Anglesola, Berenguer de Puchvert, Guillén Lunfor y Bernaldo Guillén de Pinels.

Estos no se avistan con los embajadores de Carlos de Anjou ni con los legados del papa. Al parecer fue astucia de Alfonso III que no estuvieran presentes los embajadores de Jaime de Mallorca, para evitar que so pretexto de la paz que busca Carlos de Anjou se estorbase la de Aragón con el papa y con Felipe IV.

Y a principios de febrero de 1291 iría personalmente a Roma para que le levante Nicolás IV la excomunión, retiraría la gente aragonesa que ayudaba en Sicilia a su hermano Jaime; el papa anularía la investidura de la Corona de Aragón hecha en favor de Carlos de Valois hermano de Felipe IV y reconocería el señorío directo de Alfonso III en el reino de Mallorca y demás tierras que le pertenecían en tierras francesas.

3.15. *Vistas del Puch de la Atalaya entre Panizas y el Pertús.*

Un siete de abril de 1291 se entrevistan Alfonso III y Carlos de Anjou, y ratifican sus paces. Pero se silenció el tema de Jaime II de Mallorca, ya que Alfonso III adujo que era asunto a tratarse previamente en cortes generales de Aragón.

Este tratado de Tarascón, tan desfavorable para Aragón, no tuvo efecto porque Alfonso III iba a fallecer en Barcelona un 18-VI-1291, a sus 27 años de edad, y en vísperas de su boda con Leonor de Inglaterra.

3.16. *Jaime II de Aragón y el feudo mallorquín.*

Para el tema objeto de esta ponencia, hay que marginar numerosos aspectos de Jaime II, personaje de gran astucia política de la que dará muestras llegando a acuerdos con el pontificado y con los Anjou (tratado de Anagni de 20 de junio de 1295; matrimonio con Blanca de Anjou hija de Carlos, en Villabertrán en 1-XI-1294). Sólo interesa sus relaciones con su tío Jaime II de Mallorca, por la conexión de este con los feudos de la Corona de Aragón en el mediodía francés.

3.17. *Incidentes bélicos en el condado de Pallás.*

Hacia febrero de 1297 gentes de Francia invaden Pallás, porque Arnaldo de España, gran señor de Gasuña, hijo de Roger de Comenge, pretendió heredar Pallás que en parte había sido de su padre; le ayudaba en ello el conde de Foix. Pallás estaba en poder de la condesa Láscara viuda de Arnaldo de Pallás. Jaime II ordena le ayuden a defender su estado y pide a Felipe IV, que en virtud de la tregua existente entre Francia y Aragón, nadie con armas ataque tierras de sus súbditos, como era Pallás. El conflicto acabará pactándose una tregua por 50 años entre los contendientes.

3.18. *Confederación entre Jaime de Mallorca y su sobrino Jaime II de Aragón.*

En junio de 1298 estaba Jaime II en el castillo de Argilés (diócesis de Elna) y se entrevista con Jaime de Mallorca su tío. Éste reconoce recibir de Jaime II las Baleares, condados de Rosellón, Cerdaña, Conflent, Vallespir y Coliure en feudo de honor. Item los vizcondados de Omelades y Carlades y lugares que tenía en Montpellier, exceptuando

lo que tenía el de Mallorca por el obispo de Magalona. El de Mallorca deberá entregar las fuerzas de aquellas tierras si lo requiere el rey de Aragón, pero éste no se podrá valer de ellas contra enemigos.

Jaime de Mallorca viene obligado una vez al año a concurrir a cortes de Cataluña si lo pide el rey de Aragón, no estando en Mallorca. De estas obligaciones quedaba exceptuado Jaime de Mallorca (sólo afecta a sus sucesores) pero viene obligado a ayudar a Aragón contra cualquiera. Se observarán en Rosellón, Cerdaña, etc los usajes de Barcelona y lo que se establezca en adelante por consejo de los barones de Cataluña; además en sus señoríos sólo circulará la moneda barcelonesa.

Se acuerda también que el rey de Aragón defenderá al de Mallorca y sus tierras, y en estas deberán reponerse cuantos nobles habían servido a los reyes de Aragón en la guerra contra Jaime de Mallorca.

Esta concordia la confirmaron Felipe IV y su hermano Carlos conde de Alençon, Valois y Anjou.

3.19. *El de Mallorca reconoce el feudo.*

Jaime primogénito de Jaime de Mallorca ingresa en la orden franciscana, y su hermano Sancho que pasa a sucesor, reconoce el feudo de Aragón por sus tierras, en 19-X-1302 en Gerona, lo que revalidan ricos hombres y caballeros síndicos de las ciudades de Mallorca, Perpiñán y Puigcerdá.

3.20. *Alteraciones en el condado de Pallás.*

En 1309 Roger de Comenge, hijo de Arnaldo de España, que pretende el condado de Pallás hace guerra en aquellas tierras, pese a lo que antes había sentenciado Jaime II. Gentes de este fueron a bastecer el castillo de Leort y fueron atacadas, por gentes del vizconde. La tierra estaba así alterada.

3.21. *Sancho de Mallorca renueva el feudo.*

Murió Jaime de Mallorca el 13 de mayo de 1312, víspera de Pentecostés. Su hijo y sucesor Sancho de Mallorca rendirá homenaje feudal a Jaime II en Barcelona a 9-VII-1312 por Baleares, condados Rosellón, Cerdaña, Conflent, Vallespir y Coliure, y señorío de Montpellier. Hará el homenaje según costumbre de España.

3.22. *Pretensiones de Francia al señorío de Montpellier.*

Tras morir el mallorquín, Felipe IV y luego Luis Hutin pretenden su sucesión y para ello citaban a Sancho de Mallorca ante el parlamento de París. En junio de 1316, Jaime II noticioso de ello envió embajada a Luis Hutin a recordarle que la baronía de Montpellier la tenían los reyes de Mallorca en feudo por los reyes de Aragón. Embajada que se interrumpe porque antes de llegar a destino fallece Luis Hutin. Nueva embajada en II-1317, que va a París ante Felipe V, alegando que Montpellier fue baronía de Jaime I de Aragón y predecesores, sobre los que no tuvo autoridad alguna el rey de Francia, y aunque Jaime II de Mallorca reconoció al rey de Francia ciertos servicios como el refort, uso de moneda francesa y de la titulación de Montpellier en los documentos reales de Francia, ello no perjudicaba el señorío indiscutible de los reyes de Aragón.

Felipe V oye la embajada el 21-IV en París y envía a su vez embajada francesa a Jaime II; se sobreesee el proceso comenzado en el parlamento de París sobre el tema y se traslada a estudio por personas nombradas por Jaime II y Felipe V.

3.23. *Relaciones de Jaime II de Aragón y Sancho de Mallorca.*

Jaime II teme que los consejeros franceses que tiene Sancho de Mallorca le quieran convencer de que no tiene obligación de reconocerse feudatario de Aragón (pues originariamente Pedro III había obligado violentamente a tal reconocimiento a su hermano Jaime de Mallorca).

Como Sancho de Mallorca era hombre pacífico, enemigo de discordias, se plegará al mensaje que Jaime II le envía por medio del tesorero Pedro March en el que le advertía que si cedía a las sugerencias de sus consejeros lo retaría por traidor, y lo mismo al infante Alonso; por lo que más le valía ganar la benevolencia y amistad del rey de Aragón y evitar daños que podrían suceder.

El ardid tiene éxito y Sancho de Mallorca envía a Valencia dos embajadores suyos, Guillén de Canet y el tesorero Nicolás de Santjust, que pactan unión y concordia y prometen que el de Mallorca acudirá a cortes de Cataluña. Así se convocan las de Gerona en las que Sancho de Mallorca ofrece unas galeras para la expedición contra Cerdeña.

Es más: se logra que Ramón de Perellós, rosellonés, en bando con Guillén de Canet, pacte amistad con su rival, se haga vasallo de Jaime II y se brinde para ir a la empresa de Cerdeña.

3.24. *Muere Sancho I de Mallorca.*

En 4 de septiembre de 1324, estando en Formigueros de Cerdaña defendiéndose de los calores, muere el mallorquín, sin dejar hijos de María, su mujer hermana del rey Roberto de Nápoles. Dejaba sus estados a su sobrino Jaime III, hijo del infante Fernando, dejando por tutor al infante Felipe, su hermano, que era presbítero. Jaime II pretendió que Mallorca y territorios anejos revertieran a la Corona de Aragón, y para ello encargó el estudio legal del tema a una junta que se reunió en Lérida, pero no llegó a acuerdos.

Por ello el infante Alonso por orden de Jaime II, va a Perpiñán y se apodera del condado de Rosellón y Cerdaña. Viene a protestar de ello el infante Felipe a Zaragoza, y queda en claro que debe suceder a Sancho de Mallorca, Jaime hijo del infante Fernando. La solución la dieron varios letrados, entre ellos el obispo de Comenge y Carlino de Cremona abogado de la curia romana.

En 24-IX-1325 se acordaba que Jaime II cedía sus posibles derechos sobre Mallorca y tierras anejas a Jaime III y descendientes por línea recta de varón; el infante Felipe en nombre de su sobrino Jaime de Mallorca le condona el préstamo que hiciera el rey Sancho para la expedición de Cerdeña y galeras prestadas a sueldo de Mallorca por cuatro meses. Jaime de Mallorca vendrá a la corte de Aragón a prestar homenaje por el feudo y a ser investido del reino de Mallorca y estados anejos.

Se rubrica el acuerdo con anuncio de que casará Jaime de Mallorca, de once años, con Constanza, de cinco, hija del infante Alfonso y Teresa de Entenza.

Llevan a Constanza a Perpiñán, desde Barcelona, Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza y dos jurados de esta ciudad, (Sancho Martínez Luengo y Domingo de Marcuello) y dos ciudadanos (Domingo Sánchez y micer Ruy López Sarnés).

Pero se pospuso la marcha ya que la tierra estaba alterada, porque Perpiñán, Rosellón y Cerdaña se oponían a la tutoría del infante Felipe. Tropas catalanas apoyarán la ida de Felipe a aquellos estados, y el infante Alfonso restablece la paz y a Felipe en aquellos estados. En 3-I-1326 entraba pacíficamente en Perpiñán el infante Alfonso.

3.25. *Muere Jaime II de Aragón; reinado de Alfonso IV*

Tras larga enfermedad, en Barcelona en 2-XI-1327 fallecía el rey de Aragón a los 66 años de edad. Un mes antes, en 1 de octubre, en Barcelona, Jaime III de Mallorca y su tutor Felipe reconocían su vínculo feudal respecto de la Corona de Aragón.

No se alterará la situación del feudo mallorquín durante los nueve años del reinado de Alfonso IV (1327-1336). En 25-X-1328, en Barcelona, Jaime III de Mallorca y su hermano Fernando hicieron al aragonés el habitual reconocimiento feudal.

4. DESENLACE DEL PLEITO MALLORQUÍN: 1336-1349

Los años 1336-1349 conocerán el difícil epílogo del reino de Mallorca y del destino de las tierras ultrapirenaicas anejas.

Se iniciará esta saga con la prestación de homenaje feudal del mallorquín al nuevo rey de la Corona de Aragón en 1339, para de inmediato surgir fricciones entre Pedro IV y Felipe VI de Francia, exigencias de este último a Jaime III de Mallorca, acentuación de las reticencias de Pedro IV respecto al mallorquín, decisión de este a luchar contra el francés y ruptura decidida de Pedro IV contra Jaime III de Mallorca. En esta ruptura, tras un proceso incoado por el aragonés contra el mallorquín, con el episodio folletinesco de la conspiración mallorquina contra Pedro IV, este dispondrá la condena de Jaime III, ocupación de las Baleares, Rosellón y Cerdeña, entrada de Pedro IV en Perpiñán e infructuosas apelaciones del desposeído rey de Mallorca al pontífice Clemente VI y a Felipe VI de Francia, para concluir el drama dinástico en los llanos de Lluchmajor con la derrota y muerte en combate del mallorquín.

4.1. *El homenaje de Mallorca a Pedro IV de Aragón*

Tras varias dilaciones se citará al mallorquín para que venga a prestar su homenaje feudal al rey de Aragón; pero una vez mas Jaime III envía una legación a Valencia pidiendo nueva prórroga, que se deniega; pero insistente renueva la petición que una vez más se rechaza.

Tras estas dilaciones Pedro IV marcha a Perpiñán donde visita a Jaime III de Mallorca y por fin se acuerda que el mallorquín venga a Barcelona para prestar el homenaje feudal.

Llega Jaime III a Barcelona en el mes de julio de 1339 pra la ceremonia y el rey concede que el acto no sea ante todo el pueblo de Barcelona sino en ceremonia restringida en la capilla del palacio real. El homenaje se presta en 17-VII. Pedro IV para marcar distancias protocolarias tuvo al de Mallorca buen rato en pie; por fin para que se siente manda traer una almohada de tamaño reducido hecha con este propósito, para diferenciarla de la que usó el rey de Aragón.

Será el último homenaje prestado por los de Mallorca a la Corona de Aragón.

4.2. *Fricciones con Francia*

Surgen en 1340 porque tropas de Aragón fueron en ayuda de Eduardo III Windsor en guerra con Felipe VI de Francia. Este se lo reprocha a Pedro IV de Aragón. Se sospechó de la conducta de Pedro IV, por si respondía a su deseo de ayudar al infante Jaime conde de Urgel al que el rey de Francia le impedía tomar posesión del condado de Comenge y del vizcondado de Tours que pertenecían a su mujer Cecilia que los había heredado por muerte de su hermano Juan de Comenge, hijo del conde Bernaldo que había muerto sin dejar hijos.

Aunque en principio tomó posesión Cecilia de esos estados, pronto oficiales del rey de Francia los entregan a Pedro Ramón de Comenge; y el de Francia no aceptó ni las suplicas de Cecilia, ni la intervención de Pedro IV.

4.3. *Exigencias de Felipe VI de Francia a Jaime III de Mallorca*

Pero las relaciones políticas de la Corona de Aragón y el mediodía francés adquirirán su álgido campo de acción cuando Felipe VI de Francia acucie con exigencias políticas a Jaime III de Mallorca so pretexto de la tierra de Montpellier.

Le pide homenaje por el feudo de Montpellier, pretensión que rechaza Jaime de Mallorca. El de Francia se apoyaba en los derechos conseguidos por sus antecesores con motivo de una permuta hecha con la iglesia de Magalon.

El de Francia se apresta a ocupar Montpellier. Jaime de Mallorca escribe a Pedro IV recordando que hacía 55 años que los de Francia se entrometían en Montpellier so pretexto de la permuta contratada con el prelado de Magalona e invalidada por haberse hecho contra la voluntad del papa.

Felipe VI en previsión de ayuda de Pedro IV a Jaime de Mallorca, escribe al aragonés, pidiéndole le ayude a defender lo que es su patrimonio y que no socorra al de Mallorca (y le recuerda que así él se condujo cuando el de Mallorca se quiso rebelar contra Pedro IV). En efecto: Jaime de Mallorca escribe al de Aragón desde Montpellier en 22-II-1341 insistiendo en que le ayude.

Jaime de Mallorca escribe al de Aragón desde Montpellier en 22-II-1341 insistiendo en que le ayude.

4.4. *Se acentúan las reticencias de Pedro IV respecto de Jaime III de Mallorca.*

Jaime de Mallorca y Pedro IV se reúnen en San Celoni por cuaresma. El de Aragón le recomienda no lleve el negocio por vía de guerra contra Francia y de paso le reprende por ciertas novedades que ha introducido en Montpellier. Sobre posible ayuda militar al de Mallorca, Pedro IV responde que ha de consultarlo con los que han de intervenir en dicha guerra si se emprende.

Desde Tarragona 26-V-1341 envía Pedro IV embajada a Felipe VI rogándole resuelva el conflicto con Mallorca por vías pacíficas. Con este propósito habrá nueva entrevista entre Pedro IV y Jaime de Mallorca (tal vez en Montblanch durante el verano). En el interim Felipe VI de Francia decide poner en manos de Pedro IV la resolución de sus diferencias con Jaime III de Mallorca.

Pedro IV sugiere al de Mallorca que envíe embajada a París para exponer los agravios que tiene contra Francia (hechos por oficiales de Francia en Montpellier). Y Pedro IV pide a Felipe VI se atienda a tales embajadores, en bien de la paz. Pero Felipe VI remite el tema a su consejo, cosa que molesta a Pedro IV pues supone llevar el pleito ante el parlamento francés, lo que parece agravio para Pedro IV y sus derechos en Mallorca y anejos.

Felipe VI acaba tomando por la fuerza Montpellier, Omelades y Carlades.

Antes ha denunciado el de Mallorca al de Aragón los preparativos bélicos franceses, cosa que se niega a creer el de Aragón quien supone que en el fondo hay luchas entre barones de Rosellón que han desafiado a otros de Languedoc, para forzar guerra entre Francia y Aragón.

Pedro IV insiste en demorar el negocio hasta que vuelvan los embajadores que ha enviado a Francia y que el de Mallorca no debe dejarse engañar por gentes que aman la guerra. Propone reunir gentes graves de Aragón para examinar el negocio de la guerra emprendida por Francia. Pero antes ya hay franceses por las fronteras.

Al parecer en todo el negocio, las reticencias de Pedro IV responden al odio que sentía hacia Jaime de Mallorca.

4.5. *El de Mallorca decidido a luchar contra Felipe VI.*

En el Real de Valencia se presenta ante Pedro IV un enviado del de Mallorca en 30-XI-1341, comunicando que ha decidido guerrear contra Felipe VI pues ha ocupado sus estados de Montpellier, Omelades y

Carlades; y reclama a Pedro IV, en virtud de las alianzas, acuda con tropas a Rosellón en 1 de marzo de 1342.

Pedro IV da largas proponiendo antes entrevista con el de Mallorca en Barcelona a mitad de febrero de 1342. Hay nuevo requerimiento del de Mallorca para que Pedro IV acuda con tropas en su ayuda, y al embajador que viene se le van dando largas hasta 19-II. Pedro IV al fin responde que no tiene derecho el de Mallorca a declarar la guerra a Felipe VI, pues el de Mallorca ni había publicado la guerra ni desafiado al enemigo. Además Pedro IV estaba molesto con el de Mallorca pues había batido en Rosellón moneda distinta a la barcelonesa.

4.6. *Pedro IV procesa a Jaime III de Mallorca.*

Con este pretexto abre el rey de Aragón proceso contra Jaime de Mallorca al que cita desde Valencia en II.1342 para 26 días después en Barcelona.

Se entrega la citación a Jaime de Mallorca en Perpiñán en 27-II, y no presentado el de Mallorca en el término de la citación, Pedro IV lo declara contumaz.

Felipe VI envía a Pedro IV: comunica que ha sobreseido la causa contra el de Mallorca. Pedro IV para evitar posible cambio de alianza y unión de Francia y Mallorca contra él, envía embajada a Felipe VI para rogarle que los senescales de Carcasona, Belcaire, Tolosa, Bigorra y otros oficiales prohiban dar ayuda al de Mallorca; temía el de Aragón que ayudarían al de Mallorca los condes de Foix y Armagnac, el señor de Miralpeix, el vizconde de Narbona, el señor de Camppendut y otros barones de Languedoc.

Con astucia recuerda el de Aragón al de Francia, cómo se negó a aceptar tierras y sumas que le habían ofrecido antes para ir en ayuda de Eduardo III de Inglaterra en lucha contra Felipe VI. Finalmente pues el rey de Francia se concuerda con el de Aragón pues a ambos conviene la ruina del de Mallorca.

En tanto, el papa Clemente VI media entre los reyes de Aragón y Mallorca, a petición de los condes de Foix y Armagnac y otros nobles de Francia. El enviado papal logra que Pedro IV extienda salvoconducto a Jaime de Mallorca para venir a ver al aragonés. El salvoconducto valía hasta 7-VII-1342 y se prorrogó hasta 8-VIII. Y así vendrá Jaime de Mallorca con su mujer Constanza (hermana de Pedro IV) en cuatro galeras a Barcelona.

4.7. *La trama de la conspiración contra Pedro IV.*

Se urdirá la leyenda de que Constanza iba a simular enfermedad para que fueran a su cámara Pedro IV, el infante Pedro su tío y el infante Jaime para prenderlos y llevarlos al castillo de Alaró de Mallorca, y así obligar a Pedro IV a quitar el feudo y compensarle con parte de Cataluña que redujera el poderío de Pedro IV; se atribuyó el conocimiento de lo urdido a un fraile que recibió confidencias en confesión.

A cambio, enfermo Pedro IV, se requirió a su hermana Constanza que viniera a verle; ella dijo que lo haría si lo autorizaba su marido Jaime de Mallorca; este se niega y entonces trajeron a la fuerza a Constanza, con lo que el de Mallorca consideró se había violado el salvoconducto recibido. Así que al otro día irá el de Mallorca a ver a Pedro IV y se despide por no haberse respetado el salvoconducto, y el rey le autoriza a partir. En esta tesitura vuelve el mallorquín a su tierra y prende a todos los súbditos de Aragón y se prepara para resistir militarmente.

Y el nuncio, visto lo imposible de acuerdo marcha de Barcelona a principios de agosto. La reina Constanza pide a su hermano Pedro IV le autorice a volver con su marido.

Jaime de Mallorca niega la historia de la conspiración para secuestrar a Pedro IV e infantes Pedro y Jaime, mientras Pedro IV se niega a liberar a Constanza y envía al papa relación de todo cuanto ha sucedido.

4.8. *El de Mallorca condenado y ocupación de las Baleares.*

Pedro IV ordena ejecución contra Jaime de Mallorca en 9-IX-1342 para que ocupen sus tierras y que se prepare una armada contra Mallorca. Y a fines de octubre empieza además la acción militar contra Cerdeña.

En 21-II-1343 se dicta sentencia contra el de Mallorca: se le declara contumaz y autor de graves delitos y se ponen todos sus bienes y tierras en confiscación que pasarán a dominio de Pedro IV si en plazo de un año no comparece Jaime.

En tanto Pedro IV trata con los de Mallorca en 1-V-1343 y pasa la armada aragonesa a ocupar la isla. Batalla de Santa Ponza, huida del de Mallorca, entrega de la ciudad a Pedro IV, son episodios de esta gesta militar ajena a esta ponencia.

4.9. *La ocupación de Rosellón y Cerdaña.*

Queda pendiente la ocupación de Rosellón y Cerdaña. La armada real regresa a Barcelona en 26-VI-1343. Se prepara la jornada contra Rosellón, pese a mediación pontificia para que aun pacte Pedro IV con Jaime de Mallorca. Este pide salvoconducto al de Aragón para ir a ponerse en su merced, pero se le niega. Insiste una segunda vez. Mientras los de Perpiñán desean ver el proceso contra su rey que les niega ásperamente. En 29 de julio 1343 comienza la invasión de Rosellón. El legado papal y el obispo de Huesca insisten en pedir se sobresea la campaña lo que se concede hasta el próximo abril de 1344. Pedro IV licencia al ejército y Valencia le socorre para ulterior campaña contra Rosellón mientras se niega la súplica de Jaime de Mallorca de enero 1344 a través de un fraile agustino. Se ordena prender al de Mallorca si se le encuentra y Pedro IV en 29 de marzo en la capilla del palacio real de Barcelona jura no restituir las tierras al de Mallorca.

Se reanuda la guerra en Rosellón, y se rinde Jaime de Mallorca a la voluntad de Pedro IV. Es mayo de 1344.

Las vicisitudes de la campaña: tala de la campiña del río Tet, cerco de Colliure, expedición a la vega de Argelás, son aspectos ajenos a esta ponencia.

En tanto el cardenal de Embrun logra que Pedro IV acceda a recibir al de Mallorca e hijos; pero el de Mallorca se niega y dice que prefiere perder la guerra.

Sucesivas fortalezas del de Mallorca se van rindiendo (Colliure, Palau, etc) Pedro IV decide atacar Perpiñán, pero antes ocupará La Roca y Elna.

Se logra entrevista en Elna entre Pedro IV y Jaime de Mallorca, y se entrega Perpiñán a Pedro IV, donde entra el rey aragonés en 16-VII-1344. Se pone buena custodia al de Mallorca para que no huya y todo Rosellón queda en manos de Pedro IV. Y el 22 de julio en la iglesia de San Juan de Perpiñán se reitera la incorporación de aquellos feudos a la Corona de Aragón.

4.10. *Jaime de Mallorca desposeído de sus reinos.*

Se sucederán nuevos episodios en la rivalidad entre Pedro IV y el mallorquín: celebraron así nuevas vistas en el campo a media legua de Perpiñán, ambos montados a caballo y se concedió a Jaime de Mallorca ir a vivir a Berga a donde marchó en 17 de agosto de 1344. Pero otro intento de vistas que solicitó el mallorquín a Pedro IV, fracasó: debían tenerse en Montserrat en septiembre de 1344.

Se corren rumores de que restituirá Pedro IV sus tierras al de Mallorca. Por lo que Pedro IV envía embajada al de Mallorca a San Cugat a desengañarle y se le advierte que se procederá contra los que propalan rumores y los que envíen nuevas cartas a estados que fueron del de Mallorca animando esperanzas.

En 7-X-1344 reunido parlamento en Barcelona se acuerda dar al de Mallorca 10.000 libras de renta en tanto se le daba estado de otra tanta suma fuera de la señoría del rey para él y sucesores y faltando estos volvería al rey de Aragón. Dejará de usar el título e insignias reales, fundirá los sellos reales y diferenciará sus armas y divisas y jamás moverá nuevo pleito sobre sus reinos.

Acuerdos que entregan al de Mallorca en Badalona y de los que protesta. Cree que no se ha cumplido lo que le había prometido en nombre de Pedro IV Pedro de Jérica, pero éste, niega haber dado las promesas que aduce el de Mallorca.

El de Mallorca decide salirse de la tierra de Pedro IV y logrará llegar hasta Puigcerdá donde halla apoyo de la gente de condición baja. Intenta luego conquistar el castillo de Llivia sin lograrlo. Aprovechando una salida del de Mallorca, con ayuda de gente de guerra de Pedro IV, se apoderan de la ciudad y no dejan que reingrese en ella el de Mallorca, quien estuvo a punto de suicidarse, pero por fin, tras varias calamidades es acogido en el condado de Foix, y socorrido va con su gente a Montpellier.

Pedro IV entra con pompa en Perpiñán en la navidad de 1344.

4.11. *Apelación a Clemente VI.*

En tanto Jaime de Mallorca va a ver Clemente VI a Aviñón para que mande a Pedro IV deje a su mujer Constanza reunirse con él y le restituya sus estados. Constanza seguía en Gerona. Pero Pedro IV su hermano le hace ver que eso es condenarse a una vida miserable y le señala de residencia el castillo de Momblanc y tres mil libras anuales de renta.

Tampoco accede a las demandas de paz con el de Mallorca que le pide por embajada Felipe VI.

Pedro IV envía embajada a Clemente VI que le concede cuanto pide, pero le reclama a su vez devuelva Constanza a su marido. Pedro IV accede y pasa con unas galeras desde Coliure a Leocate donde habría de recibirla el nuncio (asi por mar, se evita que Constanza pase por Rosellón).

4.12. *Connivencias del de Mallorca con Felipe VI.*

En tanto Felipe VI empieza a inclinarse a favorecer a Jaime de Mallorca. Mientras se descubre una conspiración en Perpiñán para asesinar a Pedro IV: llevan presos a los conjurados al castillo nuevo de Barcelona (fines de X de 1345).

Llega noticia en 1347 de que Jaime de Mallorca prepara la invasión de Conflent donde tenía muchas gentes que le seguían fieles; y en efecto, Jaime ocupa Vinza, Villafranca y casi todo Conflent. Arnal de Erill gobernador de Roselló, por Pedro IV ataca a los del de Mallorca que en parte se ahogan en el río Latet y parte son pasados a cuchillo. El de Mallorca marcha entonces a Cerdaña para ver de ocupar Puigcerdá. A principios de junio el de Aragón ha recuperado todo lo ocupado por Jaime de Mallorca y desde Perpiñán se queja ante el rey Felipe VI de que Carlos de Grimaldo general del francés favorece al de Mallorca.

Jaime de Clarencia (como se llamaba ahora en la corte aragonesa a Jaime de Mallorca, por no quedarle nada de la herencia de la casa de Aragón, y sólo el título de la sucesión de su madre) vendió a Felipe VI la baronía de Montpellier por 120 mil escudos de oro con lo que tendrá mejor dispuesto al francés para su empeño de recuperar Rosellón y Cerdaña.

Al parecer Jaime de Clarencia además del apoyo francés contaba con la reina Juana de Sicilia y los unionistas del reino de Valencia. Estos últimos pretendían anexionar la isla de Mallorca.

4.13. *Derrota y muerte de Jaime de Mallorca.*

Pedro IV encarga a su tío el infante Ramón Berenguer la capitania general para la guerra o defensa de los condados de Rosellón y Cerdaña. El infante apercibirá sus tropas en mayo de 1349.

El plan estratégico será evitar que el de Mallorca con su escuadra recale en costas de Mallorca o del Rosellón. Al fin los aragoneses y los pro Mallorca se juntan en el llano de Lluchmayor en Mallorca y el domingo 25-X-1349 en reñidísimo combate es derrotado Jaime de Mallorca que descabalgado fue decapitado por uno de los del bando de Aragón (un almogavar de Burriana) y su hijo Jaime herido en la cara quedó preso.

Jaime de Mallorca será enterrado en el coro de la catedral de Valencia y su hijo preso sucesivamente en el castillo de Játiva y en el palacio menor de Barcelona.

PEDRO IV Y LOS MUSULMANES. MANIOBRAS DIPLOMATICAS DEL "CEREMONIOSO" (Años 1357-1358)

POR
ANTONIO GUTIÉRREZ DE VELASCO*

Dedicamos este trabajo a dos grandes amigos:
A nuestro querido Maestro, Profesor Dr. D. Felipe Mateu y Llopis, por haber estimulado nuestras primeras investigaciones sobre Historia Medieval, y al Profesor Dr. D. Angel Canellas López, por habernos animado a escribir otro capítulo de la "Guerra de los dos Pedros", rebuscando datos en nuestro viejo fichero de documentos investigados en el A.C.A.

Como ya hemos expuesto en otros trabajos, desde el momento en que se declara la Guerra de los dos "Pedros" (I de Castilla y IV el "Ceremonioso" de Aragón), el castellano toma la iniciativa situando un gran ejército en el frente de Aragón y presiona con potencia y rapidez en los puntos más estratégicos del Sistema Ibérico; aunque Pedro IV se apresura a ordenar la movilización, el reclutamiento de gente armada se hace en Aragón y Valencia con gran lentitud¹.

El "Ceremonioso" intenta restar fuerzas a su enemigo, poniendo en juego su astucia diplomática y lo conseguirá, poco tiempo después de haber comenzado las hostilidades (agosto de 1356), seduciendo a importantes Jefes del Ejército castellano; pronto gana para su causa, mediante negociaciones secretas, a D. Enrique, conde de Trastámara, que se hará su vasallo y con él se vienen varios caballeros importantes, al firmarse el tratado de Pina (8 de Noviembre de 1356)²; el aragonés va engrosando su ejército con desertores castellanos, mientras el enemigo amenaza en los campos del Jalón y del Ebro.

En el mes de enero de 1357 no se ha logrado reunir aún suficientes compañías de caballería para enfrentarse con el enemigo. Por tal motivo, Pedro IV quiere forzar al castellano a combatir en varios frentes y tratará, por todos los medios, de provocar una sublevación en Andalucía; esta operación la combina proyectando un pacto con el rey de Fez y de Marruecos para intentar el apoyo de los moros granadinos³.

* El autor, por hallarse alejado de los Archivos y Bibliotecas catalanas, ha solicitado la colaboración (que mucho agradece) de sus amigos que más adelante se citan.

1 G. V. Ta. Pág. 74-75.

2 Zurita. Lib. IX, pág. 274. Ayala, pág. 476.

3 Poco después de declarada la guerra, Francesch de Portell, Procurador Real de Mallorca, envió una carta al rey "Boannen" (Abu-Inan) de Fez y de Marruecos, proponiéndole negociaciones sobre un pacto con el rey de Aragón.

A.C.A., Reg. 1379, fol. 113 v.

Un sondeo diplomático con el marroquí “Boannen” (Abu-Inan) pronto dió resultados favorables: La respuesta del rey moro llegó, al comenzar enero de 1357, con una carta que envió al procurador real de Mallorca, Francesch de Portell. La carta, traducida del árabe al catalán, fue llevada rápidamente a Zaragoza donde se hallaba Pedro IV organizando la defensa de sus fronteras. El marroquí muestra su acuerdo para concertar un tratado de paz⁴. En la primera quincena de enero, cuando los castellanos amenazan seriamente en el sector de Molina, el rey aragonés encarga al Baile General de Valencia, D. Pedro Boil, para que lleve una embajada al rey “Boannen”. Del 10 al 17 de enero de 1357 la Cancillería del “Ceremonioso” despacha los documentos necesarios para organizar los preparativos del viaje de D. Pedro Boil y de su séquito⁵. Además fue enviada copia de la carta de “Boannen” a todos los oficiales del reino de Valencia para que dispusieran todo lo necesario referente al viaje del embajador.

Pedro IV se dirige al Baile General de Valencia diciéndole: “es mester que la missatgeria vostra se cuyt”.

Al mismo tiempo escribe a su escribano de la Casa Real, Bertrand de Pinos, y al Camarero Real, Mateo Mercer, y al Concejo de Valencia, para que se preparen las embajadas para los reyes de Fez y de Granada⁶. Esta misión diplomática estaba hábilmente combinada con las conversaciones que realizaban, secretamente, varios caballeros aragoneses con capitanes castellanos⁷ para intentar la sublevación de Andalucía. El plan de Pedro IV, para que se combatiera en otros frentes, parecía ir por buen camino hasta que fracasó la sublevación en Andalucía.⁸⁻⁹⁻¹⁰⁻¹¹

Todo estaba dispuesto para la salida de la embajada. Pero tuvo que demorarse el viaje (hasta la segunda quincena de marzo de 1357) confiándose la misión diplomática al caballero Alvar Pérez de Guicema y al escudero Juan Avarcha.

Suponemos que D. Pedro Boil no podía en aquel tiempo ausentarse de Valencia por ser indispensables sus servicios, como los de todos los

4 “Sapia el procurador Rey al en Mallorchas, honrat en Francesch de Portell, aiudel Deu y el servitut de la nostra altea, recebem la vostra letra en la qual se contenia del fet de la pau entre nos el Rey d’Aragó”.

La carta estaba firmada el 2 de Diciembre del 757 (Era cristiana 1356) en Vila Blanca de Fez.

A.C.A., 1379, fol. 113 v.

5 Armar una galera para transportar a D. Pedro Boil y su séquito. A.C.A., Reg. 1379, fol. 109 (Zaragoza, 8-enero-1357); Cartas de seguro y libre tránsito; Facilitarles al embajador y acompañantes dinero, barcos y abastecimientos. A.C.A., Reg. 1379, fol. 108 (Zaragoza, 10 de enero de 1357); Instrucciones o capítulos de la embajada. A.C.A., 1379, fol. 106-107 v. (Zaragoza, 10 de enero de 1357).

6 A.C.A., 1379, fol. 113 v. (Zaragoza, 17 de enero de 1357).

7 Zurita. Lib. IX (L) pág. 2277 v.

8 J. Catalina. pág. 139 y sig.

9 A.C.A., 1379, fol. 115 (Zaragoza, 20 de enero de 1357).

10 “E a pocos días ovo el Rey nuevas que D. Juan de la Cerda estaba en Gibleon, que era suya, e ayuntaba compañías para correr aquellas tierras de Sevilla, e que D. Alvar Perez se fuera para Aragón...”. Ayala. Pág. 225-226.

11 Ayala. Pág. 225-226.

principales oficiales del reino, para atender a la defensa del reino de Valencia y de otros frentes donde el enemigo amenazaba con gran potencia. A comienzos de marzo de 1357, el castellano inicia un violento ataque contra la fortaleza del Moncayo y conquista la plaza de Tarazona y algunos castillos estratégicos que defendían los caminos de Zaragoza¹².

Pedro IV, después de perder la ciudad de Tarazona, se aviene a concertar treguas con su enemigo, gestionadas por el Nuncio pontificio Cardenal D. Guido de Bolonia¹³.

El aragonés, mientras van tratándose las treguas, no abandona su plan de negociar con los musulmanes, para enemistarlos contra Pedro de Castilla, y dispone que salga pronto la embajada para el rey "Boannen".

En la segunda quincena de marzo de 1357 se prepara la documentación para la misión diplomática que fue confiada a Pérez de Guíçema y a Juan Avarcha¹⁴. Las instrucciones dadas a éstos emisarios están escritas en aragonés y son análogas a las que fueron redactadas en catalán el mes de enero para D. Pedro Boil. El Rey de Aragón tiene la intención de lograr dos objetivos claramente determinados: Uno de ellos es buscar una alianza contra el rey de Castilla, enfrentándolo con los musulmanes; otro es que el rey de Fez y de Marruecos debe inducir al rey Muhammad V de Granada para firmar el mismo pacto y alianza que propone el "Ceremonioso".

Los mensajeros deben celebrar conversaciones de acuerdo con los consejos que muy sagazmente les da Pedro IV.

Después de presentar sus cartas credenciales y ofrecer sus respetos con afectuosos saludos al rey "Boannen" deben decirle que el rey de Castilla y los infantes D. Fernando y D. Juan han quebrantado las treguas y han movido la guerra.¹⁵ El rey moro debe ser incitado *para*

12 El sitio de Tarazona, según Zurita, debió comenzar un jueves día 6 de Marzo. López de Ayala dice que la ciudad fue conquistada el 9 de Marzo. G. V., Ta., pág. 87 y sig.

13 Las gestiones de treguas comenzaron en marzo de 1357 y se firmaron el 10 de mayo del mismo año. G. V., Ta., pág. 90.

14 El rey se dirige a todos los oficiales, almirante, vicealmirante, capitanes, procuradores, vegeres, bailes generales y especiales y demás oficiales de mar y tierra, para que aseguren protección y albergue a los embajadores que van acompañados del portero real Vicente Ballester. A.C.A., 1379, fol. 173 v. (Zaragoza, 16 de marzo de 1357).

Los documentos, entregados a los emisarios, prueban que D. Pedro Boil no llevó la embajada que le fue confiada en el mes de enero del mismo año. Suponemos que, por haber empeorado la situación en los frentes de guerra, D. Pedro Boil, como Baile General de Valencia, y los demás oficiales principales no podían ausentarse de este reino durante los meses de enero, febrero y marzo de 1357, cuando los castellanos estaban atacando con furia en los frentes de combate.

D. Pedro siguió prestando servicios importantes al rey: En julio de 1362 se hallaba al frente del Ejército de Valencia con otros jefes como Gilabert de Centelles, García Loriz y Berenguer de Codinach. (A.C.A., Rég. 1385, fol. 2 v.). En junio de 1363, está defendiendo Valencia contra el ejército castellano que sitiaba la ciudad. El año 1367, participa en la batalla de Nájera y cae prisionero teniendo que redimirse pagando un fuerte rescate. (G. V. Ingl., pág. 283).

15 El "Ceremonioso" culpa al castellano como agresor sin haberse declarado la guerra, diciendo que ha quebrantado la paz y las treguas. ¿Qué treguas?... Suponemos que se refiere a las concertadas el 4 de octubre de 1352, entre D. Bernal Cabrera y D. Juan alfonso de albuquerque, en el tratado de

que se venga del castellano por lo que hizo en tiempos pasados¹⁶ y se inducirá al marroquí para que hostilice al rey de Castilla por mar y tierra. Para esto Pedro IV propone un pacto de alianza y ofrece el servicio de 10 galeras para que “Boannen” pueda hacer la guerra contra Castilla. Pero el marroquí debe mantener la flota y pagar *mil doblas mensuales* por cada galera; también debe pagar *mil quinientas doblas* por cada galera que se pierda¹⁷.

Para hacer la guerra en Andalucía, “Boannen” debe situar 1.500 hombres de a caballo en Gibraltar y en otras plazas; además, enviar 500 jinetes a Valencia o Murcia o donde el rey de Aragón desee para luchar contra el castellano¹⁸.

Aunque el “Ceremonioso” prepara una embajada semejante para el rey de Granada, intenta mañosamente convencer al marroquí para que coaccione al granadino a firmar el tratado de paz y alianza contra Castilla¹⁹.

Las negociaciones terminaron con un acuerdo de paz duradera por 5 años y el rey de Fez y de Marruecos envió un emisario para firmar el pacto el día 20 de julio de 1357, incluyendo en las mismas condiciones al rey de Granada²⁰.

Unos meses más tarde, 10 de agosto de 1357, hallándose Pedro IV en Cariñena, se presentó “Don Xeriffe” (emisario del rey “Don Boannen”) para firmar el tratado de paz y amistad por otros cinco años.

Estos tratados publicados por Capmany, en los años 1786 y 1792²¹, no hacen mención de la guerra contra el rey de Castilla, como se había propuesto en los capítulos de la embajada que envió Pedro IV, el 16 de

Tarazona (Zurita, IX p. 246-248). Como la misma acusación consta en los capítulos de la embajada que se preparó el día 10 de enero, suponemos que Pedro IV no se refiere a la ruptura de unas treguas que van a ser gestionadas en el mes de marzo, por el Nuncio pontificio, y se ratificarán por el aragonés el 13 de Mayo de 1357 (G. V. Ta., pág. 90).

16 “Sin toda razón, por su non devido e desordenado movimiento, no guardando paz ni tregua que fuese, entre el dito Senyor Rey e el dito Rey de Castiella, con juras pleytos e homentges firmadas, ha movido la guerra... Porque el dito Senyor Rey consentiera e quiera paz e tregua, entre el dito Senyor Rey e el dito Rey Boannen, duradera por V anyos... *E pueden dezir que agora ha tiempo de vengarse del dito Rey de Castiella de lo que ha feyto en los tiempos pasados*”. A.C.A., Reg. 1379, fol. 172-175 v. (Zaragoza, 16 de marzo de 1357).

17 “Que feta la dita paz e ligamiento duradero por V anyos, segunt que dito es, el dito “Boannen” quiera dentro el dito tiempo ayuda de 10 galeras del Senyor Rey, pagando por cada galera al mes a todo lo menos mil doblas e la pan e triga e asegurando que si alguna de las ditas galeras se perdiera, *lo que Dios no quiera*, que pague mil quinientas doblas por cada una de las ditas galeras...”. A.C.A. 1379, fol. 172-175 (Zaragoza, 16 de marzo de 1357).

18 “En las partidas del Regno de Valencia o de Murcia allá do el dito Senyor Rey quiera, *facendo guerra continuament al dito Rey de Castiella*”. A.C.A. 1379, fol. 172-175).

19 “Que firmadas estas paces e convinencias, con los ditos mesageros o l'uno dellos con el dito Rey “Boannen”, *que el Rey de Granada sea entendido en aquestas paces e treguas*, durante el dito tiempo las quales deva assi mismo firmar el dito Rey de Granada, e exsegur las ditas pazes e convinencias, *e si por aventura el dito Rey de Granada fazer no lo quiere* que dito Rey “Boannen” sea enemigo del dito Rey de Granada porque el dito Senyor Rey (Pedro IV) assi mismo le será enemigo con todo su poder. A.C.A. 1379, fol. 172-175 (Zaragoza, 16 de marzo de 1357).

20 Capmany.

21 Capmany.

marzo de 1357, al rey de Fez y de Marruecos. Pero es un hecho significativo que suscriba los tratados, como testigo y consejero de Pedro IV, Don Alvar Pérez de Guzmán, noble andaluz que intentó provocar la sublevación de ciudades andaluzas contra Pedro I en el mes de enero de 1357. Este caballero participará en todas las intrigas que muevan a los granadinos contra Muhamad V hasta lograr su destronamiento en el año 1358.

Después de tan mañoso juego diplomático y habilísimas maniobras para lograr los mencionados pactos con los reyes de Fez y de Granada, el "Ceremonioso" no consiguió que los musulmanes hiciesen la guerra a Pedro I en este tiempo. Acontecimientos imprevistos desbaratarán los planes tan meticulosamente meditados. "Boannen" (Abu-Inan), amigo del aragonés, fue asesinado el año 1358 por el visir Al-Hasam b'Umar que se convirtió en el verdadero señor de Africa²². El granadino se alió con Pedro I de Castilla, prestándole su apoyo para la ofensiva naval castellana que terminó con la conquista de Guardamar²³.

No obstante, Pedro IV insistirá en sus intrigas apoyando las conjuras interiores de los musulmanes andaluces para conseguir que el rey granadino fuera destronado el año 1358 por su hermano Ismail II (1358-59) que fue asesinado por su primo Muhammad VI, llamado "Rey Bermejo" (1360-62). Ahora sí que Pedro IV ha logrado su objetivo de abrir un frente de guerra en Andalucía, pues el castellano se verá obligado a enviar un ejército para luchar contra los moros granadinos fieles al rey "Bermejo".

El rey aragonés fuerza la situación (aliándose con el musulmán granadino), y el Papa, para evitar el enfrentamiento de dos monarcas cristianos, intervino para que los dos "Pedros" hiciesen las paces que se firmaron en Terrer el día 13 de mayo de 1361²⁴.

La paz y treguas concertadas en Terrer permitieron a Pedro I enviar un ejército para someter a los musulmanes granadinos y hasta le pidió ayuda al aragonés para la guerra contra los moros, Pedro IV, aunque está reorganizando su ejército y prepara nuevas estratagemas diplomáticas, manifiesta su intención de ayudar al castellano y se dispone a mandar fuerzas de caballería para luchar contra los moros andaluces. Pero el rey de Castilla le mandó decir que ya no necesitaba el auxilio solicitado, pues había firmado la paz con el rey de Granada²⁵. Poco tiempo después Pedro I daba muerte al rey "Bermejo" y reponía en el trono a su amigo Muhamad V que volvió a reinar en Granada desde el 1362 hasta el 1390.

22 LEVI.

23 Zurita. Lib. IX, pág. 298 y sig.
Ayala. pág. 503 y sig.

24 Zurita. Lib. IX, pág. 305 y sig.
Ayala. pág. 511 y sig.

25 Zurita. Lib. IX, pág. 308-311.
Ayala. pág. 520 y sig.

Pronto se reanundará la guerra entre los dos Pedros teniendo el "Ceremonioso" que abandonar sus esperanzas de enemistar a los musulmanes marroquíes y granadinos contra Pedro I de Castilla.

La política de Pedro IV cambió de rumbo buscando el apoyo de otros poderosos aliados²⁶.

BIBLIOGRAFIA

Abreviaturas utilizadas en las notas:

A.C.A.: Archivo de la Corona de Aragón. Reg. Registro de la Cancillera de Pedro IV.

- AYALA: López de Ayala, Pedro: *Crónica de Pedro I*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Rivadeneira. 1877, t. LXVI.
- CAPMANY: Capmany y de Montpalau, Antonio de: *Antiguos tratados de paces y alianzas entre algunos Reyes de Aragón y diferentes príncipes infieles de Asia y Africa, desde el siglo XIII hasta el siglo XV*. Madrid, imprenta Real. MDCCLXXXVI.
- CAPMANY: Idem mismo autor: *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y artes de la ciudad de Barcelona*. madrid. imprenta Sancha. MDCCXCII.
- CAPMANY: Idem mismo autor: *Tomo IV. Colección diplomática de los instrumentos justificativos del tomo III de las presentes memorias, sacados de varios registros, libros y cuadernos de los archivos reales y del Municipal y Consular de Barcelona*.
- CATALINA: Juan Catalina García López: *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*. Madrid Real Acad. de la Historia, 1892.
- G. V. Ingl.: Gutiérrez de Velasco, Antonio: *Los ingleses en España (siglo XIV)*. Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. Zaragoza, 1950, t. IV pp. 215-319.
- G. V. Ta: Gutiérrez de Velasco, Antonio: *La conquista de Tarazona en la guerra de los dos Pedros (año 1357)*. Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita 10-11, Institución 'Fernando el Católico' (Zaragoza, 1960).
- G. V. Duguesclin: Gutiérrez de Velasco, Antonio: *Pierre IV et Bertrand Duguesclin*. "Les Cahiers de l'Iroise". Rev. avril-juin 1970, Brest.
- LEVI: Levi- Provençal, E.: *Un nouveau texte d'Histoire Merinide: Les Musnad d'Ibn Marzuk*. Hesperis, 1925, tomo 5.
- ZURITA: Zurita, Jerónimo de: *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, Dormer, 1669. Idem (Zaragoza, Lanaja, 1610).

Agradecemos la colaboración que nos ha prestado doña María Dolores Guerau de Arellano, Bibliotecaria de la Biblioteca de Catalunya, facilitándonos fotocopias del Índice y Documentos, publicados en las obras de Capmany.

También a don Antonio Mayayo Jiménez por su ayuda para obtener las notas bibliográficas que le fueron solicitadas.

26 G. V. Duguesclin.

AZUARA Y SU POBLACION SEGUN LA FOGUEACION DE 1647*

POR
M.^a DEL CARMEN ANSÓN CALVO

Azuara en el siglo XVII era una aldea aragonesa que pertenecía eclesiásticamente al arciprestazgo de Belchite¹ y políticamente a la Comunidad de Aldeas de Daroca, en la que según distintos documentos y las obras de Ubieto, Campillo, Esteban y Gutiérrez Iglesias se incluía ya antes de mediado el siglo XII². En el siglo XV la encontramos reseñada como parte de la "sobrecollida de Daroca" en un cabreo general de fogajes del Reino³.

Aunque la fundación de la Comunidad de Aldeas de Daroca no es del siglo que nos ocupa, como a lo largo de estas notas sobre Azuara voy a hacer reiteradas alusiones a dicha Comunidad, parece oportuno describir un poco a grandes rasgos lo que era en sí dicha organización política, por otra parte ya estudiada por distintos investigadores⁴.

En su origen, todas las Comunidades eran colonias militares que Alfonso el Batallador estableció para defensa de las fronteras de su reino, pobladas con combatientes de sus huestes, a quienes concedió ciertos privilegios⁵. Tras la conquista de Zaragoza, (1118), las campañas de Alfonso el Batallador llegaron al Bajo Aragón, pero estas tierras se perderán de nuevo tras su muerte.

* Conferencia pronunciada en "La Semana cultural de Azuara". Agosto de 1985.

1 A. Dioc. Z.: *Relación del Estado de las iglesias del arciprestazgo de Belchite, mandado hacer por el Excmo. Sr. D. Juan Cebrian, arzobispo de Zaragoza*. Valderrobles. 1656, Fols. 67 a 77.

DORMER S. D.: *Sumario de los frutos y rentas del Arciprestazgo de Zaragoza y de los cargos anuales que se pagan*. Zaragoza. 1669, A.D. Z.3002, pp. 130.

2 UBIETO, A.: *Historia de Aragón*. Vol. I. Ed. Zaragoza, 1981, p. 221.

CAMPILLO DEL T.: *Documentos históricos de Daroca y su Comunidad*. Ed. Zaragoza, 1915.

ESTEBAN ABAD, R.: *Estudio histórico político sobre la ciudad y Comunidad de Daroca*, Ed. Teruel, 1959.

GUTIERREZ IGLESIAS, M. R.: *De Diplomática Regia Medieval segun el fondo Documental Darocense del Archivo Histórico Medieval*. Tesis Doctoral inédita leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, 1983.

3 *Fogajes hechos el año 1495 por la Corte General celebrada en Tarazona el dicho año*. A. D. Z. MS 660, fol. XXXIV.

4 Ver nota 2.

5 DE LA FUENTE, V.: *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1861.

Esta pérdida motivará el que su sucesor tenga que establecer de nuevo una nueva línea defensiva hacia el río Aguas Vivas, ya que el peligro musulmán acecha de nuevo y los árabes llegan hasta Daroca que casi se despuebla en 1138⁶.

El difícil cumplimiento del testamento de Alfonso I agrava la situación fronteriza en el interregno entre su muerte y la toma de poder por su sucesor, es decir, hasta asumir el título de Príncipe y Gobernador del Reino Ramón Berenguer IV. Este Príncipe es quien comenzará la repoblación de Daroca, que en seis años, 1134 a 1140, se había casi despoblado, y lo hace con un grupo humano que ha de colaborar por cuenta propia en la defensa; grupo que, con el tiempo, gozará de una organización administrativa peculiar. Son las gentes de "la nueva Extremadura aragonesa" como dice Lacarra⁷. A cada una de las ciudades importantes de esta Extremadura se le señala un extenso territorio para vigilancia y defensa, territorio que solía constar de una parte todavía en poder del enemigo, y que se le asigna como futura área de influencia y expansión. Así, a Daroca se le señaló un amplísimo territorio del que habrían de salir más tarde las Comunidades de Daroca y de Teruel.

Esta Extremadura aragonesa, conjunto de territorios y elementos humanos heterogéneos, es tierra de libertad que nace ya con ciertos privilegios reales, privilegios que confirmados por distintos reyes pueden considerarse como una causa de atracción a las gentes, facilitando así su población real.

El Fuero de población de Daroca lo dio Ramón Berenguer IV en noviembre de 1142 y, en opinión de Ubieta, fue "El fuero más amplio dado en Aragón hasta ese momento"⁸.

El extenso territorio consignado a Daroca, en el que se incluía a Azuara, estaba pues bajo su vigilancia y defensa y debía de ser poblado y defendido. De esta finalidad pobladora y de la de consolidar lo conquistado, nacería la Comunidad de Aldeas de Daroca. Las aldeas que lo integraban llevaban consigo el privilegio de sumisión al Rey y exclusión del señorío feudal, fraternidad e igualdad entre sus pueblos, mancomunidad de intereses, unidad de fuero, común ayuda en caso de guerra y gozaban de una organización judicial, política y social propia, siendo de realengo todas las Comunidades y aldeas⁹.

A efectos políticos y administrativos, se dividió la Comunidad de Daroca en sexmas o distritos, cada uno de los cuales tomaba el nombre del río que lo bañaba o de algún pueblo o lugar del distrito. Azuara pertenecía a la Sexma de Trassiera, estaba situada al N.E. de Daroca y a tan solo siete leguas de ella.

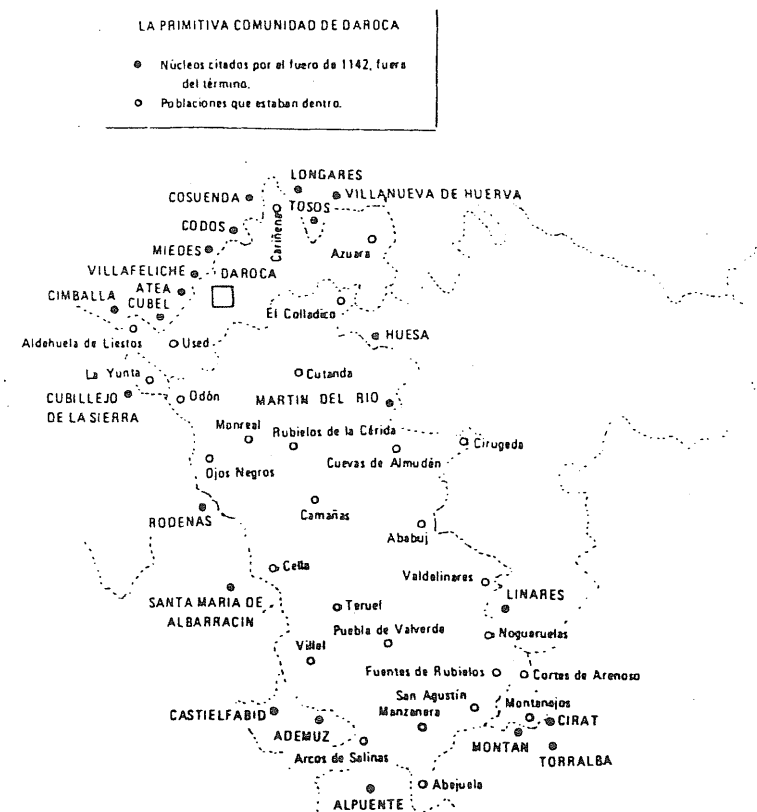
6 LACARRA, J. M.: *Aragón en el pasado*. Ed. Zaragoza, 1973, p. 59.

7 *Ibid.* p. 70.

8 UBIETA, A.: *Op. cit.* p. 220.

9 DE LA FUENTE, V.: *Op. cit.*

Azuara y su población según la foguación de 1647



Azuara, aldea de la Comunidad de Daroca. (UBIETO. *H.^a de Aragón*, p. 221)

A lo largo de la Baja Edad Media, con frecuencia encontramos a vecinos de Azuara certificando actas de la Comunidad, testificando y tomando parte de las plegas generales¹⁰. Al llegar a la época que nos ocupa existe abundante documentación en la que aparece Azuara como parte de dicha Comunidad. Así, en el año 1630 el Rey da comisión al asistente de la Comunidad de Daroca para la insaculación de Azuara, lugar de aquella, debiéndose sujetar a las Ordenaciones y Estatutos relativos a dicho acto¹¹. En 1643, por ejemplo, el Rey da orden al asistente de la Comunidad de Daroca para que haga en

¹⁰ En el archivo parroquial de Cariñena queda todavía documentación de dicha Comunidad y así v.g. encontramos a Pero Lope, vecino de Azuara escribano, certificando el Libro de Actas de 1450; a Pero Lope (notario), Pedro Arnal, Valero Murieva, y Domingo Arroyo en las Actas de 1451. A. P. C. M. S. Varios.

¹¹ CAMPILLO, del T. Op. cit. Doc. 697.

Azuara la insaculación de oficios “poniéndose en orden lo relativo a la misma”, la cual será duradera por diez años¹², y en 1672, nuevamente requerida dicha insaculación, se le concede a Antonio Sanz y Tarazona, Vicario de Cariñena, que “ha presentado un memorial y la solicita en atención a sus servicios como justicia de Cariñena y asistente de la Comunidad”¹³.

En el siglo XVII la Comunidad de Aldeas de Daroca, como todas las Comunidades, lejos de aquella importancia política y de aquel disfrute de privilegios que le acompañó de los siglos XIII al XVI, está comenzando a vivir los primeros momentos de su decadencia, decadencia que será definitiva en los albores del siglo XVIII, cuando nuestro primer rey Borbón, Felipe V, disminuyendo su importancia política y militar, reduce a aquellas Comunidades de aldeas de realengo, entre las que se encontraba Azuara¹⁴, a corporaciones meramente económicas, sin derechos políticos ni jurídicos. Así, la Comunidad de Daroca ira languideciendo poco a poco hasta su supresión por un Real Decreto en 1837¹⁵.

Una vez ubicada la aldea de Azuara en su contexto geográfico, político y eclesiástico, podemos ceñirnos más a la Azuara del siglo XVII. Es muy desafortunado que no quede documentación alguna en los archivos del lugar anterior a nuestra guerra civil de 1936-39, (excepto unas actas municipales de 1919). La destrucción de sus archivos parroquiales y municipales nos priva de unas fuentes de primera calidad para nuestro estudio. Esta carencia vamos a intentar suplirla, en la medida de lo posible, cosa que sólo hemos podido hacer parcialmente y con grandes lagunas, rastreando en otros archivos y bibliotecas regionales y nacionales, donde, afortunadamente, hemos obtenido alguna información próxima o contemporánea a la época de este estudio. Entre ellas destaca un Censo, que creo inédito, de la población de Azuara en el año 1647¹⁶. Este censo lo comentaré a lo largo de este trabajo. Gracias pues a estas informaciones podré dar algunas noticias sobre esta aldea en el siglo XVII.

DESCRIPCIÓN

Imaginemos una Azuara al pie de un cerro, situada en una rica vega, según unos¹⁷ a orillas del río Aguas, río que Campillo refiere

12 Ibid. Doc. 705.

13 Ibid. Doc. 726.

14 FRANCO de ESPES. C. y LAFOZ RABASA, M.: “Aportación para un mapa de señoríos de Aragón”. En: *Estado actual de los Estudios de sobre Aragón*. Tarazona, 1980, pp. 995 y sigs.

15 DE LA FUENTE, V.: Op. cit.

16 A. D. Z. Leg. 1444.

17 MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*. Vol. I. Madrid, 1826. S.V.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico e histórico de España y sus provincias de Ultramar*. Madrid, 1845. S.V.

nacer en Fuenfría y desembocar en el Ebro por la Zaida¹⁸, o del río Almonacid, según un mapa de Juan Blaev de 1659 existente en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza y según la opinión de otros autores.

La villa estaba rodeada por una gruesa muralla calicostrada de ladrillo y tapial, obra sin duda mudejar del siglo XIV o XV¹⁹. Se penetraba en la villa por cuatro puertas orientadas a los puntos cardinales, en cada una de las cuales había una ermita²⁰ con distinta advocación. Según información popular, a la Virgen del Suceso la de El Barrio Bajo, a la Purísima Concepción la de la puerta que daba acceso a la calle de San José, a San Miguel, junto al actual cine y la última se cree que en el enlace de la calle de San Nicolás y la Huerta.

Azuara, ese pueblo decadente, envanecido aún con los restos de sus muros y la memoria del palacio de Jaime I, que se erigía en el solar de su actual parroquia como lo describía Cuadrado a principios de este siglo²¹, y cuya noticia es confirmada por algunos autores²², guarda entre sus gentes la tradicional creencia de recoger en su antiguo cementerio de San Nicolás los restos de una hija de Jaime I.

Ese pequeño pueblo era en el siglo XVII una aldea que tenía un nutrido número de ermitas, cinco, para una población que, según creemos por este estudio, era de 160 vecinos. Poseía también una hermosa Iglesia parroquial²³ bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad y estaba, como lo esta hoy todavía, ubicada en una plaza en el lugar, como ya hemos citado, del antiguo palacio del rey Jaime I. Su construcción era, y lo es hoy, de ladrillo y tapial con torre cuadrada que recuerda a los minaretes árabes²⁴, y que en el siglo XVII encerraba nueve bonitas capillas, un magnífico altar mayor y dos oratorios²⁵. La mayoría de todo ello se perdió en la pasada guerra civil, como el invaluable retablo citado por Abad²⁶, obra de Martín Garzia y que, a juzgar por la detallada descripción de Abizanda²⁷, era una magnífica obra de la mitad del siglo XVI, (1537), cuyas bellas pinturas representaban escenas de la vida de San Nicolás, y por las que Martín Garzia recibió como pago la alta cantidad de mils sueldos²⁸.

18 CAMPILLO, del T.: Op. cit. Pág. 14.

19 ABAD RIOS, F.: *Catálogo Monumental. Zaragoza*. Ed. Zaragoza, 1957, p. 281.

20 BERNAL Y SORIANO, J.: *Tradiciones histórico-religiosas de todos los pueblos del Arzobispado de Zaragoza*. Ed. Zaragoza, 1880, pp. 42 a 57.

21 CUADRADO, J.: *Aragón*. Ed. Zaragoza, 1937, p. 194.

22 BERNAL Y SORIANO, J.: Op. cit. ABBAD, F.: Op. cit.

23 *Relación del Estado de las Iglesias del Arciprestazo de Belchite mandado hacer por el Excmo. Sr. D. Juan Cebrian en el año 1656*. M.S. A. Dioc. Z.

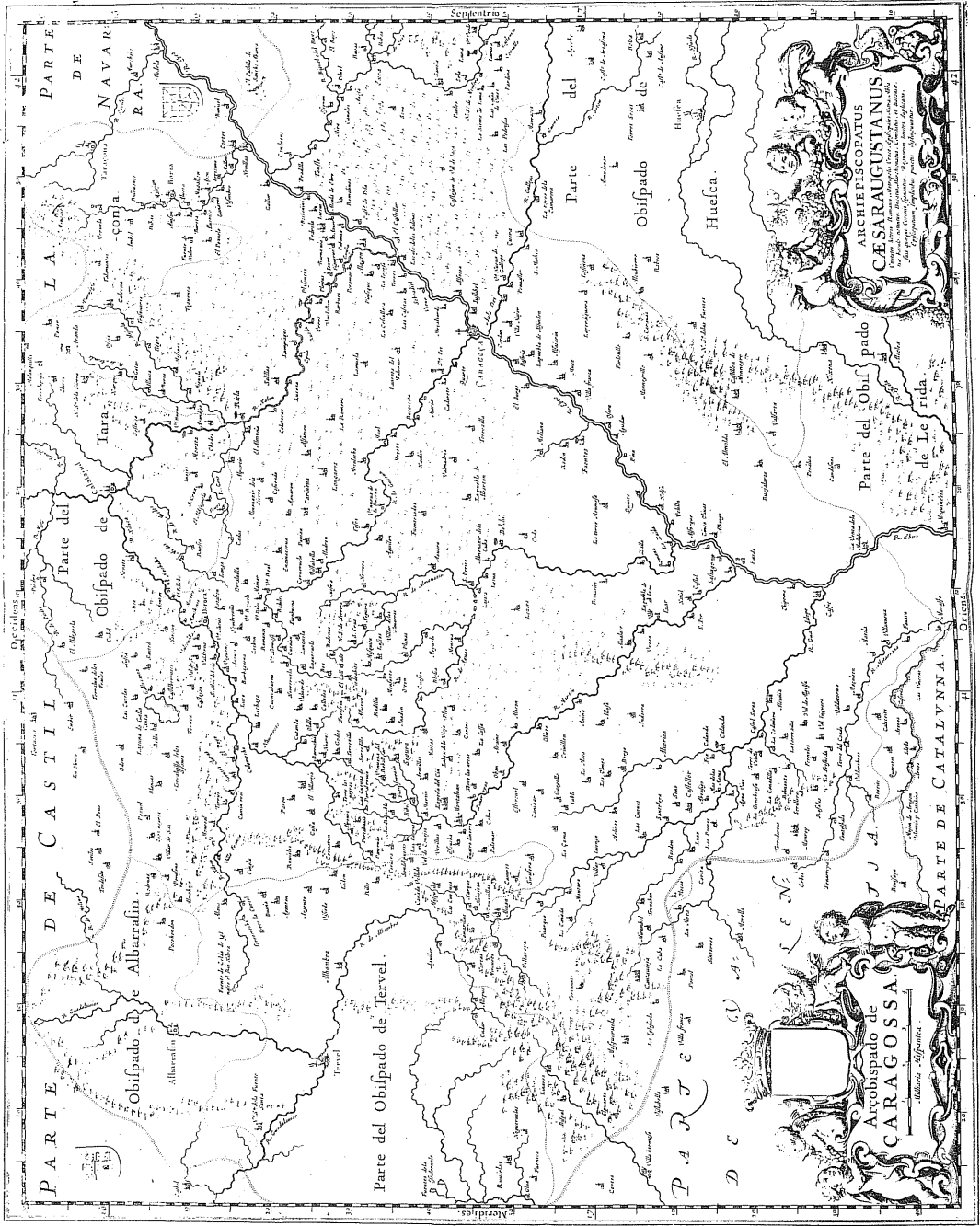
24 ABBAD, F.: Op. cit. Pág. 281.

25 BERNAL Y SORIANO, J.: Op. cit. pp. 42 a 57.

26 ABBAD, F.: Op. cit. p. 281.

27 ABIZANDA Y BROTO, M.: *Documentos para la Historia Antigua y Literaria de Aragón*. 3 Vols. Zaragoza, 1915, Vol. II, p. 28.

28 Ibid.



El río Almonacil a su paso por Azuara. Juan Blacu, año 1659

En una "Relación de las Iglesias del Arciprestazgo de Belchite de 1656"²⁹ quedan reseñadas cinco ermitas en Azuara. Este dato es bastante curioso, pues en la documentación y bibliografía de los siglos XVIII y XIX tan sólo se citan como existentes en el pasado anterior tres ermitas. Dada la fidelidad y el objetivo de dichas Relaciones para la Iglesia, es justo dar a su información el valor y respeto que merece, respeto por otra parte justificado en el caso de Azuara como más adelante señalaré.

Las dos iglesias-ermita más importantes eran: la de San Nicolás de Bari, "antigua parroquia", y la erigida a San José, patrono del pueblo.

La ermita de San Nicolás de Bari, modesta contribución del románico aragonés del siglo XIII, tenía en el siglo XVII dos ricos legados dejados por Mosén Domingo Ansón, recogidos documentalmente en la Relación de 1656³⁰ y en la que expresamente consta que "Domingo Ansón deja un legado de 25 libras para parientes, estudiantes y otro de 1.000 libras, sacadas de su hacienda, para casar a parientes más cercanos". Esta ermita tenía un coadjutor pagado por La Seo de Zaragoza, y cerca de ella había 16 casas³¹. Todavía hoy pueden verse allí restos de caseríos, habitados hasta hace muy pocos años, en el lugar que coloquialmente llamamos Cabo-chico y con cuyo nombre recogía a sus cinco vecinos el alcalde azuarino Manuel Tomas, en 1848³².

La ermita de San José está hoy considerada como una de las iglesias de tipo arquitectónico más castizo del mudejar aragonés, sin homólogos en el gótico coetáneo³³. Por la robustez de sus contrafuertes e ir generalmente acompañada de torrecillas, G. Borrás³⁴ llama a estos templos iglesias-fortaleza y cita la de San José de Azuara como una de las principales, aunque en ella se hizo alguna alteración en su cabecera en la época barroca. Dicha ermita era, y lo es todavía, quizás la más querida entre los azuarinos, motivo de visitas religiosas, promesas y exvotos, procesiones y también de agradables paseos vespertinos.

Una vez más en esta querida ermita de San José veremos el mecenazgo de los infanzones del lugar, la entonces poderosa familia de los "de Ansón". Así la Relación del Sínodo del Sr. Arzobispo D. Juan Cebrián en 1656³⁵ nos dice textualmente "los protectores más cercanos de dicha Iglesia son Mosén Martín Ansón y su hermano Juan de Ansón y su sobrino también Juan de Ansón. Tenía una capellanía sobre la hacienda de Juan de Ansón y Margarita Ansón su cónyuge y...lo que

29 Ver nota 23.

30 *Relación de las Iglesias...* Op. cit, fols. 55 a 57.

31 *Ibid.*

32 *Censo de 1848. Partido Judicial de Belchite. Pueblo de Azuara.* A.D.Z. Ms 1.444

33 GUITART Y APARICIO, C.: *Arquitectura gótica en Aragón.* Col. Aragón. Ed. Zaragoza, 1979, pp. 37 a 102.

34 *Ibid.*

35 *Relación de las Iglesias...* Op. cit, fols. 55 a 57.

resta sobre el lugar de Aguilón". Curiosamente los nombres de todos estos Ansones se encuentran recogidos en el Censo de 1647 del que hablaremos más adelante.

La veneración especial de los naturales hacia estos dos Santos: San Nicolás de Bari y San José está fuera de dudas en aquella época y perdura todavía en nuestros días. En el siglo XVII, se contrató el año 1612 al escultor Juan Miguel de Orliens para que hiciese dos peanas, una para cada santo. El encargo lo hizo el vicario de la Villa y el artista "debía recibir por su labor 3.100 sueldos cobrados en tres plazos como era costumbre". Las peanas, no obstante, según Borrás no llegaron a ejecutarse, pues el encargo se anuló el mismo año³⁶.

Otras ermitas citadas en la Relación del Arciprestazgo son las del "Sr. San Juan", la de "Santa Quiteria", y la de "Santa Maria Magdalena". Estas últimas "en desierto" como allí se cita. De la ermita de Santa Maria Magdalena no tengo ninguna noticia cierta, aunque informaciones orales familiares citan la ermita de Santa Maria frente a la "Tejería", en las afueras del pueblo, próxima a la carretera que conduce a Belchite. Quizás pudiera estar la ermita de Santa Maria Magdalena en el actual término de "La Malena"

De la ermita de Santa Quiteria todavía quedan unos escasos restos de su planta que pueden verse cerca de un mojón, en una cima, a la izquierda del Camino de La Val de Aguilón, conocida todavía hoy por el nombre de Santa Quiteria. La devoción a dicha Santa parece que fue bastante intensa en la zona.

Faci³⁷ nos dice que se veneraba su aparición y cura de rabia a un pastor en el muy próximo pueblo de Samper y que esta veneración se extiende a todos los pueblos cercanos, en especial desde principios del siglo XVII. Por todo ello no es extraño la existencia de una ermita bajo su advocación en Azuara.

Finalmente, de la ermita de San Juan, ubicada en el siglo XVII en medio del lugar³⁸, no conozco exactamente su emplazamiento, pero la existencia de la actual plaza de San Juan y su localización urbana, me hace pensar en la posible ubicación en dicha plaza de la antigua ermita de San Juan.

No he encontrado en la documentación referente al siglo XVII ninguna alusión a las hermosas fuentes que existían en el pueblo para su antiguo abastecimiento, pero sí las reseñas Madoz en el siglo XIX³⁹, que incluye a Azuara en el partido judicial de Belchite, alaba el terreno del lugar como de la mejor calidad y da noticia de la existencia de dos o tres molinos harineros y dos batanes.

36 ABIZANDA Y BROTO, M.: Op. cit. Vol. III, p. 261. y BORRAS, G. M.: *El escultor J. M. Orbiens*. Rev. S.^o Arte Aragonés. Núm. 29-30, p. 79.

37 FACI, Frei: R. A.: *Advocaciones religiosas en Aragón*. Vol. III, p. 195.

38 *Relación del Estado de las Iglesias...* Op. cit, fol. 70 v.

39 . MADOZ: Op. cit. S.V.

ECONOMÍA

Los habitantes de Azuara eran agricultores y vivían para y por la tierra. Su secano les proporcionaba importantes cosechas de trigo, cebada, avena, mijo, vino y aceite. Su huerta les facilitaba espléndidamente hortalizas y ricas frutas y su producción de miel y azafrán debió de ser también notable en épocas pasadas⁴⁰.

Su riqueza ganadera está fuera de dudas. De hecho no sólo Azuara, sino en su término, se criaba una renombrada ganadería. Letux, su pueblo más cercano, hasta tuvo en el pasado su Cofradía de pastores⁴¹. La riqueza del suelo de esta parte de la región, su clima, y en el caso de Azuara y aldeas comunitarias, los privilegios de que gozaban, eran causas suficientes de ello. Sarasa Sánchez⁴² nos dice que en la Edad Media la lana aragonesa procedía en gran parte de la zona de Daroca y se reunió para su comercialización posterior en los mercados de Belchite, Letux o Cariñena, todos ellos pueblos próximos a Azuara, y acusa al privilegio de algunos municipios de la Comunidad de Daroca de poder tener sus dehesas en sus respectivos términos, como fuente de muchas situaciones conflictivas. De hecho, Azuara tenía también en el pasado una feria de ganados y abarcas, que en la primera quincena de noviembre, en honor de San Martín, celebraban estrepitosamente sus vecinos y gentes de otros pueblos⁴³.

Los bosques y pinares de Azuara debieron ser importantes y buena fuente de ingreso de los carboneros, quienes por su mal uso sufrieron a veces reconversiones de las autoridades. Así Asso⁴⁴, nos dice que “por la impericia y abuso de los carboneros y la inoservancia de los Estatutos de la Comunidad de 1686, se prohibió el hacer cortes de plano en los pinares de Azuara, Segura y Herrera”. Azuara pues tuvo buenos bosques y pinares, hoy prácticamente desaparecidos, lo que puede ser un claro ejemplo de las desgraciadas e intensas roturaciones del pasado. En ellos debía haber también buena caza y la visita frecuente de lobos, como queda constancia en, el Libro de Cuentas General del Reino del año 1717⁴⁵.

Así pues, buenas cosechas de cereales, suficiente vino y aceite, saneados ingresos debidos a su producción azafranera, ricos frutos de su huerta, una destacada ganadería, un clima no exageradamente extremo, hermosas fuentes (lo que era un lujo para el siglo XVII) y

40 LABORDE, A.: *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo*. Ed. Madrid, 1809, p. 112.

41 LACARRA, J. M.: Op. cit., p. 129.

42 SARASA SÁNCHEZ, E.: *Sociedad y conflictos sociales en Aragón. S. XIII y XIV*. Ed. S. XXI, Madrid, 1981, p. 88.

43 MADOZ: Op. cit. S.V.

44 ASSO I, Jordan de: *Historia de la Economía política de Aragón*. Ed. Zaragoza. 1983.

45 *Libro de Cuentas General del Reino*. 1717. A.D.Z. M.S. 627, fol. 43.

abundantes aguas, parecen presentarnos un pueblo autosuficiente para sus necesidades, en el cual no creemos sería demasiado dura la vida ni la supervivencia.

POBLACIÓN

Al hablar de la población azuarina del siglo XVII, nada hubiese sido más grato que el hacer un estudio demográfico sobre ella: número de habitantes, adultos y niños, edades de casamiento, de muerte, número de hijos por familia, espacios promedio intergenésicos, esperanza de vida, etc., etc. y poder extraer informaciones sociológico-económicas de la entidad del pueblo. Sin embargo, como ya he mencionado, la destrucción total de sus archivos parroquiales (fuente demográfica de primer orden para estudios del Antiguo Regimen) y también la de los archivos municipales, nos ha impedido, por el momento, obtener la información necesaria. Esperamos que en un futuro no muy lejano podamos “descubrirla” en la documentación existente en otros archivos que estoy consultando.

Como primicia de dicha documentación y su estudio valga lo siguiente: La biblioteca de la Real Academia de la Historia⁴⁶ guarda una relación del “vecindario del Reino de Aragón en 1646” que distribuye el Reino, en primer lugar, en once veredas y, dentro de ellas, hace una clasificación de sus pueblos según el número de vecinos. En ella, en la vereda de Daroca, se incluye el pueblo de Azuara como poblado por 160 vecinos. Este Vecindario, como en el mismo se reseña, es el “levantamiento y memoria de las fogueaciones hechas por el Reino de Aragón en 1646, con las cuales se gobernaron los repartimientos que se hicieron para el cumplimiento del servicio de la Corte que hizo su Majestad por cuatro años de 2.000 infantes efectivos y pagados por cuenta del Reyno, que se hacía por vías de repartimiento de dichos fuegos”.

Parece que las Cortes de 1645-46, ante las quejas de muchos lugares del Reino sobre el empleo todavía del Censo de 1495 para la distribución de cargas y de tributos, quejas más acusadas a partir de las Cortes de 1626, consiguieron ordenar por fin una investigación para hacer un nuevo repartimiento de hombres y de dinero y a ello se deben estos Vecindarios y Censos del Reino en los alrededores de 1650. Así, también en la Diputación Aragonesa se guarda el “Censo de la población de Zaragoza y otros lugares del Reino. Año 1646”, en el que nuevamente se reseña Azuara con 160 vecinos⁴⁷.

⁴⁶ *Vecindario del Reino de Aragón en 1646*. Colección Nasarre. Fondo Aragón. B.R.A.H.M. Ms. 11-1-79, 46 papel 28, fol. 547.

⁴⁷ *Censo de población de Zaragoza y otros lugares del Reino. Año 1646*. A.D.Z. Leg. 1.444, fol. 187 y sig.

Un hallazgo más importante para el estudio de la población azuarina en el siglo XVII ha sido el del recuento particular hecho para este pueblo en 1647⁴⁸. Este Censo de población de Azuara, que considero inédito hasta ahora, está depositado actualmente en el archivo de la Diputación del Reino y en el quedan reseñados detalladamente los vecinos de Azuara y sus profesiones.

Del Censo de Azuara hecho en 1647 podemos extraer alguna información acerca de su población en dicha época. Ahora bien, los recuentos globales de fuegos recogidos en el Vecindario de 1646 y en el Censo de este mismo año⁴⁹ dan a Azuara un total de 160 fuegos, cifra que no coincide exactamente con la obtenida en el Censo específico de Azuara, en el que se anotan 162 fuegos. Dado que dichos recuentos totales y parciales se hicieron en la misma época y con idéntica motivación, creemos que posiblemente la diferencia pudiera radicar en la anotación de dos mozos (Pedro Almolda y José Montalbán) que, posiblemente, a escala contributiva no debían de considerarse como fuegos. Dado lo que en el recuento total suponen estos fuegos (1,3 % del Censo), prescindiremos de ellos para que nuestras cifras particulares coincidan con las reseñadas para estudios globales sobre Aragón. Así pues, consideraremos que Azuara en el siglo XVII estaba poblada por 160 fuegos o casas que, siguiendo el coeficiente aceptado por distintos demógrafos de la Edad Moderna de 5 habitantes por fuego, nos llevaría a considerar como cifra global de su población la de unos 800 habitantes.

Los 160 vecinos titulares reseñados en el Censo de Azuara quedan recogidos con 79 apellidos distintos, una rica variedad que apunta hacia una escasa endogamia. De ellos, solo seis son de procedencia geográfica (Alfambra, Almolda, Cetina, Luesma, Miralbueno y Pina), y todos ellos de procedencia geográfica próxima a nuestro lugar, cosa harto habitual en la época⁵⁰ y que aboga por una escasa emigración hacia este pueblo, aún considerando los siete casos (cinco de Gascón y dos Franco) que pueden tener procedencia francesa.

Porcentualmente los apellidos de mayor importancia son, en primer lugar, de Ansón, destacando muy fuertemente del promedio, ya que representa el 17 % de los fuegos del Censo. Le siguen: Martín, 4 %; Continente, 3 %; Grasa, 2,5 %; y Beltrán, 1,8 %. El resto de los apellidos aparecen tan solo una o dos veces en el Censo. De ahí que, forzosamente, tengamos que resaltar la importancia en la época de la familia de los de Ansón. Los encontramos como testigos en los actos importantes celebrados en la Comunidad de Daroca⁵¹, en los legados

48 *Censo de la población de Azuara*. A.D.Z. Leg. 1.444.

49 Ver notas 46 y 47.

50 ANSON CALVO, M. C.: *Institucionalización de los apellidos como método de identificación individual en la sociedad española del siglo XVII*. Ed. Cuad. Historia Jerónimo Zurita, n.º 35-36. I.F.C. (C.S.I.C.). Zaragoza, 1979.

51 A.P.C. Ms. Varios.

económicos de las ermitas, como cofundadores y protectores de ellas⁵², como vicarios de la iglesia, y en fin, el Censo que ocupa nuestro estudio está también firmado y signado por el notario real Juan de Ansón⁵³. Era la familia noble y poderosa de la aldea y abundantes pruebas de ello quedan en el archivo de la Real Audiencia de Aragón, que entre sus procesos de infanzonía recoge los de los Ansón de Azuara⁵⁴, remontándose su infanzonía en esta aldea, con constancia regular de documentación, desde el 27 de junio de 1583 que yo conozca. Se les reconoce como "infanzones notorios de sangre y solar conocido", certificando su infanzonía en los siglos siguientes y constando algunos de sus miembros como representantes por el Brazo de Infanzones, en las primeras Cortes del rey Felipe V y en otras posteriores de Aragón.

Domingo de Aragués, recogido en el Censo de 1647 y casado con Ana de Ansón, era también infanzón de Azuara, como lo fueron sus descendientes, según queda constancia en la documentación de la Real Audiencia Aragonesa⁵⁵.

Así pues los Ansón y los Aragués eran en el siglo XVII las familias infanzonas e hijosdalgas de Azuara, de las que conocemos documental-mente su titularidad y escudo de nobleza. Cañada y Sauras⁵⁶ las reseña también como infanzones del lugar en esta época y ya en el siglo XVIII añade a ellas la de los Grasa, pero provenientes de Fuendetodos. Conocemos, no obstante, que a finales de 1600 Miguel y Pedro de Aniesa piden reconozcan su infanzonía al concejo de Azuara como infanzones provinientes de la villa de Fuentes.

Siguiendo con un estudio sociológico de la población, podemos constatar, a través de los nombres aparecidos en el Censo, cuales fueron los más utilizados: 26 para los varones y 7 para las mujeres. Los nombres más frecuentes para el sexo masculino eran: Juan, 32 casos (22 %), Pedro, 23 (15 %), José, 20 (13 %), Domingo, 18 (12 %), Miguel, 9 (6 %), Martín y Jaime, 6 (4 %), Francisco, Vicente y Antón, 3 (2 %) y Nicolás 2 (1 %). Para el colectivo femenino presentado, María y Gracia, con una frecuencia de cinco nombres cada una (33 % y 33 % respectivamente) son los nombres más usuales. Es curioso constatar que los nombres recogidos como más frecuentes son exactamente los mismos que me aparecen en otros estudios que he hecho sobre la región aragonesa⁵⁷ y con una total exactitud, lo que me lleva a deducir

52 *Relación de las iglesias del Arzobispado de 1656*. Op. cit., fol. 70 y sig.

53 *Censo de Azuara de 1647*. Op. cit., fol. 190.

54 A.H.R. Aud. A. Doc. n.º 213-4.

55 *Ibid.* Doc. n.º 286-20.

56 CAÑADA Y SAURAS, S.: Índice de los procesos de infanzonía conservados en el Archivo Histórico de la Real Audiencia de Aragón. En: *Estudios Genealógicos y Heráldicos*. Rev. Hidalguía. Madrid. 10-VI-78.

57 ANSON CALVO, M. C.: *Sociología del bautismo en el siglo XVII*. Ed. Cuad. de Investigación Geografía e Historia. Vol. III. Fasc. 1 y 2. Logroño, 1977.

que Azuara estaba absolutamente inmersa en las costumbres religiosas y sociales de su zona y de su época, y que a sus habitantes se les imponía al bautizar, los nombres de los Santos más venerados, españoles en su mayor parte, y de la Virgen María, Santos los más conocidos por el pueblo llano y, de tal forma, que con tan solo 15 nombres se nominaba al 77 % de su Censo, lo que indica, una vez más, la fuerza de la tradición en la imposición de nombres a los bautizados.

El Censo de 1647 recoge como cabezas de familia a 13 mujeres, osea que el 8 % de sus fuegos estaba regido por hembras, frente al 91, 8 % de casas encabezadas por varones. De estas mujeres quedan reseñadas como viudas, 8; lo que demuestra un índice de viudedad del 5 %, si consideramos como viudas sólo aquellas que están reseñadas como tales, o de un 8 % si consideramos como viudas a todas las mujeres cabeza de fuego.

Teniendo en cuenta que toda la vereda de Daroca tenía en 1646-47, 6.771 fuegos, la población de Azuara suponía un 2,39 % de todo su fogaje y, dentro de los catorce lugares con más de cien fuegos, ocupa el sexto puesto, lo que nos hace considerar a Azuara en este siglo como una aldea destacada dentro del contexto de la Comunidad de Daroca⁵⁸.

La falta de información demográfico-sociológica propia del lugar objeto de nuestro estudio, fruto de la desaparición, como ya dije, de los archivos parroquiales, podría, sin embargo, suplirse un poco a grandes rasgos extrapolarlo la extraída de la información documental existente en otros archivos de lugares próximos a la zona. Me refiero en especial a mi estudio demográfico-sociológico sobre la ciudad cabeza para Azuara y los pueblos de la región, Zaragoza⁵⁹. También de esta misma época, y más próxima todavía, puede ser la información que sobre Cariñena y sus pueblos circundantes estoy obteniendo a través de la documentación parroquial, municipal y estatal, estudiada a través de un proceso informático.

Realmente para el siglo XVII, en mi opinión, quizás pudiera existir alguna pequeña "variación" entre los comportamientos demográficos de una zona urbana y los de una zona rural (a pesar de que hasta ahora no me ha aparecido como significativa), pero sería difícil hallar graves diferencias entre Azuara y Cariñena y sus pueblos, dada su próxima situación geográfica, la naturaleza de su terreno, el oficio de sus pobladores, y, lo que es bastante importante, la semejanza y proximidad entre ellos. Por ejemplo, Azuara dista de Villanueva de Huerva 18 Kms. y de Cariñena 34 Kms. Así pues, y teniendo en cuenta que en otros aspectos tratados documentalmente no he encontrado serias diferencias entre Azuara y su región, con el objeto de dar una

58 B.R.A.H.M.: Op. cit.

59 ANSON CALVO, M.^a C.: *Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII. Un estudio con ordenadores*. Ed. Zaragoza, 1977.

visión panorámica de la sociedad azuarina, reitero que sólo a título informativo, podemos imaginarnos "la vida" de los habitantes reseñados en el Censo de 1647 y de sus familias.

Aquellos 800 posibles azuarinos, aquel grupo humano de 160 familias, traerían al mundo posiblemente un promedio de cuatro hijos por familia, y estos nacerían con unos intervalos intergenésicos de aproximadamente 2,5 años. La razón, conocida por los demógrafos, es que las madres acostumbraban a dales leche materna a sus hijos hasta que estos aproximadamente cumplían sus dos años. Durante el período de la lactancia, salvo casos muy excepcionales, la mujer no acostumbra a concebir. El nacimiento del primer hijo ocurría, en promedio, a los nueve meses del matrimonio. De estos niños nacidos, un 25 % moría antes de cumplir su primer año y, en conjunto, de esos niños nacidos, el 33 %, un tercio de ellos, no llegaba a la adolescencia. Esta elevada tasa de mortalidad infantil, 33 %, era parecida en toda la Europa Moderna estudiada por demógrafos alemanes, franceses, ingleses, italianos y españoles, y no es muy diferente a la que hasta principios de este siglo tenía España⁶⁰. Realmente para los que hemos vivido en aldeas rurales no nos es difícil recordar el muy frecuente "toque de mortajuelo", campanas tañendo por un niño muerto.

La Iglesia, conocedora de esta alta mortalidad infantil en la época, ya decía en 1697 "por el peligro de que por los accidentes que suceden en tan corta edad mueran sin sacramento, mandamos a nuestros súbditos que bauticen a sus hijos y niños a su cargo lo antes posible y no se dilate el bautismo solemne más de ocho días⁶¹.

De ahí que la literatura pediátrica se desarrollase mucho en este siglo y J. Soriano editase en 1600 su "Método de curar enfermedades en los niños", Cascaes, unos años más tarde, 1611, su "Liber de affectionibus puerorum" y el que apareciesen distintos estudios sobre la viruela y el garrotillo⁶².

Los niños que superaban la adolescencia y llegaban a poder contraer matrimonio lo hacían en los alrededores de su veintiún aniversario, en especial en los meses no prohibidos por la Iglesia o por su trabajo agrícola, y tenían una esperanza de vida que no sobrepasaba mucho de sus treinta años. Esta cifra que puede parecer alarmante, no lo es. Es realidad. Podemos quizás citar "viejos" de ochenta, noventa años, pero son casos aislados. El hombre y la mujer del siglo XVII no tenían una vida lóngeva, en la mayor parte de los casos. La muerte era la eterna invitada en el Antiguo Regimen y ella "visitaba" en distintas épocas del año a sus víctimas. Así, en general, la población adulta moría en mayor número en septiembre y octubre y

60 BOSCH MARIN, J. y otros: *Puericultura social*. Ed. Madrid, 1964, p. 73.

61 *Constituciones Sinodales del Arzobispo de Zaragoza*. Excmo. Sr. D. Antonio Ibáñez de la Riva Herrera. Zaragoza, 20 octubre 1967. Tomo V. Const. IV. A.D.Z. 3.461.

62 Los hay muy curiosos en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

los niños en los meses de mayor calor, en el estío. La razón de esta desigualdad estacional se debe a las causas de la muerte en cada caso. La mortalidad infantil presentaba sus máximos a causa de las diarreas estivales en agosto, especialmente, debidos a la sequedad, altas temperaturas, uso de aguas contaminadas, etc. La difteria, tabardillo y garrotillo cobraban muchas víctimas entre los niños en septiembre y octubre⁶³. La primavera también llevaba algunos niños (sarampión, paperas) pero en mucha menor proporción que en el verano.

Por el contrario, en el caso de los mayores, parece el otoño la época más fatal (septiembre y octubre) junto a los meses más duros del invierno (diciembre y enero). Posiblemente los procesos infecciosos, como gripes, bronquitis, etc, serían las causas más frecuentes de muerte adulta, sin descartar totalmente las diarreas estivales.

A lo largo de la centuria que nos ocupa, posiblemente la población azuarina no sufrió una mortalidad uniforme, como tampoco la sufrieron las gentes de su entorno geográfico. Junto a la sangría constante secular, la población sufrió verdaderos estragos en algunos años determinados. Problemas climatológicos, malas cosechas, epidemias de todo tipo, en especial pestes, mermaron muy fuertemente el contingente humano.

En el siglo XVII la ciudad de Zaragoza y su región sufrió distintas epidemias: en 1602, secas y carbuncos; en 1603, garrotillo y angina membranosa o croup, que azotó en especial a los niños: 1604, la fiebre punticular que atacaba sin distinción de edad ni sexo; en 1631, "el año del garrotillo", murieron muchos niños⁶⁴ pero, según mis investigaciones para tierras aragonesas⁶⁵, los años cataclísmicos fueron: 1615, 1630-31, 1642-43, 1644-45, 1652 y 1672 a 1684.

Cariñena y sus pueblos coinciden con Zaragoza en una fuerte alza de número de entierros registrados en los años 1615, 1630 y, lo que es muy singular, escasamente marcada es la mortalidad en 1652, año de peste. Las causas de estas alzas de mortalidad que casi con toda seguridad sufrió también Azuara, fueron, en general, procesos epidémicos.

La elevada mortalidad de 1615-1616 algunos autores⁶⁶ la achacaron a una fuerte epidemia de difteria que llevó a muchos niños. Nosotros tenemos para Aragón un testigo de primera magnitud por ser contemporáneo él y su obra, 1616, a la epidemia. Me refiero a Diego Murillo⁶⁷ que textualmente nos dice: "este año de 1615 por haber sido tan grande la esterilidad universalmente en todo el Reino han sido

63 HERNÁNDEA MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la medicina española*. (Vols. III, IV y VI). Ed. Madrid. 1846-1850. Vol. IV, p. 277.

64 *Ibid.* vol. IV, pp. 61 y sigs.

65 ANSON CALVO, M.^a C.: *Demografía y sociedad urbana de Zaragoza en el siglo XVII*. Op. cit.

66 PÉREZ MOREDA, V.: *La crisis de mortalidad en la España interior. S. XVI-XIX*. Ed. S. XXI. Madrid, 1980. pp. 109 y sigs.

67 MURILLO, D.: *Excelencias de la ciudad de Zaragoza*. Ed. Barcelona, 1616, vol. 2, p. 219.

tantos (niños) los que han acudido de diversas partes que porque no pereciesen y anduviesen por la ciudad vagando perdidos, por orden de los Jurados de Zaragoza y Diputados del Reino, se han recogido todos en los hospitalicos”. Un poco después dice “en este año toda la Ciudad es un común hospital”. “La razón es la esterilidad con que se ha visto agregado todo el Reino, lo cual ha sido la causa de que muchos lugares se despoblasen por no tener con que sustentarse y todos han acudido a Zaragoza como a refugio universal”.

San Vicente⁶⁸ cita que “en el año 1615 cayó mucha nieve e hizo muchos fríos” y Dormer⁶⁹ en 1686 escribió: “porque el año de 26 aviendo pasado poco antes el de 10 la expulsión de los moriscos que se llevaron mucho oro y plata y el de 11, que se sacó la moneda buena por la bosquetera y el de 14 que murió infinita gente”. La conclusión lógica es que los fríos y las inclemencias del tiempo repercutieron desfavorablemente en las cosechas y existencia de alimentos y de estos factores negativos derivose un año de hambre y de mayor índice de mortalidad.

El bienio 1630-31 registró anormal mortalidad. Se temió por la peste “venida de Francia o de Milán” y, de hecho, el Concejo de Zaragoza tomó el acuerdo de enviar al Dr. Las Foyas para que se informase “sobre el mal”⁷⁰. Parece que malas cosechas, hambre y peste fueron la causa de la elevada mortalidad de este bienio. En la sociedad rural la mayor mortalidad se dio en 1630, año de peste y crisis agraria en España⁷¹ y, según mis datos, repercutió muy fuertemente en la zona rural aragonesa.

Para nuestra comarca debió de ser fuerte la crisis de 1630, pues todavía en años siguientes no se ha saneado su economía y de ello queda constancia en algunas Cartas responsivas que, gracias a la primicia dada sobre ellas por A. San Vicente y J. Crosby⁷², hemos consultado. Así en 29 de junio de 1633, el Secretario de Azuara, Joan de Ansón, firma una carta de los jurados del pueblo dirigida a la Diputación de Aragón diciendo “que tienen aparejada la paga del servicio de su Majestad muchos meses ha en trigo al precio que aquí corre; en cuanto a la paga venidera, que caerá en 20 de julio, no tenemos cobrado nada *porque las necesidades son tan grandes* que hasta que no venga la cosecha que aquí es harto tardana no sabemos con que se podrá cobrar”⁷³. En el mismo sentido se pronuncian los Jurados de Paniza este mismo año: “respecto a la paga venidera, son

68 SAN VICENTE, A.: *El oficio del padre de huérfanos*. Ed. Zaragoza, 1965. p. 309.

69 DORMER, D. J.: *Discursos histórico-políticos*. Ed. Zaragoza, 1684, p. 135.

70 *Actos Comunes*, 1629. A.M.Z., fol. 84, y *Libro de copias de cartas misivas desde año 1629*. A.D.Z. Ms Libro 394.

71 PÉREZ MOREDA, V.: Op. cit. p. 309 y sigs.

72 SAN VICENTE, A. y CROSBY, J.: *Más datos sobre la Historia de Aragón. Dos índices de otras 2.788 cartas de los siglos XVI y XVII*. Casi todas ineditas. Separata de Cuad. Historia Jerónimo Zurita, n.º 21-22.

73 *Cartas responsivas. Año 1533*. A.D.Z. Vol VI, fol. 324.

tantas las necesidades de este lugar y sus vecinos que no avemos podido cobrarla asta ahora”⁷⁴.

En las crisis epidémicas creo que la epidemia fue siempre compañera del hambre y parece evidente que ésta agravase las consecuencias de aquella. Un jesuita en 1637 decía, refiriéndose a Málaga, “el que no moría de la enfermedad, moría de falta de alimento”⁷⁵.

Realmente la peste de 1646-52, después de las levas de gente joven para la guerra en Cataluña, y la peste de 1676-81 preocuparon seriamente a pueblo y elites en esta época, tanto que Granjel⁷⁶ ha sumado setenta y tres obras de la literatura del siglo XVII que versan sobre esta enfermedad. Entre ellas recordemos en Aragón la de Estiche⁷⁷, médico ejemplar que cuidó a los pestilentes de Zaragoza en 1652⁷⁸ y que nos describe magistralmente el proceso de la enfermedad.

La peste de 1652, quizás podamos apuntar de las conclusiones comparativas entre la zona urbana-zona rural que azotó mucho más a la ciudad que a los pueblos, aunque existe constancia documental de su extensión por todo el Reino⁷⁹.

La sangría de muertes era continua y las epidemias de 1676-81 (peste y tercianas), la de 1694-95 (tifus), así como las malas cosechas por adversidades climáticas de 1659-62, repercutieron sin duda también en la demografía azuarina.

No sólo fueron causas fisiológicas, epidémicas o agrarias, las que minaron la población aragonesa, sino también los problemas políticos influyeron quizás en ella. Asso⁸⁰ nos reseña que en el Reino hubo levas de gente de guerra en 1635-38, 1639, 1641, 1645, 1646, etc., con lo que la marcha de gente joven conlleva a la demografía. Pero, aun con ser importante esta salida de gente joven, el fenómeno demográfico que marcó drásticamente a la región aragonesa fue la expulsión de los moriscos. Decretada por Felipe III de Castilla, se publicó como Bando en Zaragoza el 29 de mayo de 1610 y su expulsión afectó a la población aragonesa entre un 15 o un 20 %⁸¹.

Ahora bien, en Azuara, aunque con claros antecedentes moriscos, de los que hablaremos en otra investigación y de los que quedan muestras en su nombre, Alzuwaga, arquitectura y en el hecho de ser un pueblo ribereño, tan preferido para su asentamiento por los

74 Ibid. Fol. 111.

75 GRANJEL, L. S.: *La medicina española en el siglo XVII*. Ed. Salamanca, 1978, p. 102.

76 Ibid. P. 180.

77 ESTICHE, J.: *Tratado de la peste de 1652*. Ed. Pamplona, 1655.

78 ANSON CALVO, M. C.: *Demografía y sociedad*. Op. cit., p. 98.

79 *Cartas responsivas*. A.D.C. Vol. II. Fol. 490. Vol. VIII. Fols. 69 y sigs.

80 Op. cit. P. 206.

81 REGLA, J.: *La expulsión de los moriscos y sus consecuencias*. Rev. Hispania. Vol II, 1953.

LAPEYRE, H.: *Geographie de L'Espagne morisque*. S.E.V.P.E.N., 1959.

LEA, H. C.: *The moriscos of Spain their conversion and expulsion*. Ed. New York, 1968.

moriscos⁸², es posible que la expulsión morisca no le afectase, demográficamente hablando, muy negativamente. Apoyo esta opinión en el hecho de que entre los pueblos de moriscos recogidos en la relación hecha por el Marqués de Aytona para llevar a cabo su expulsión, no he encontrado el pueblo de Azuara. Tampoco lo recoge como “pueblo de moros” el recuento de fuegos de 1495⁸³, ni los autores Lapeyre, Reglá, Lea o Domínguez Ortiz⁸⁴ lo citan entre los pueblos despoblados por la expulsión de 1610. Si reseñan, en cambio, sus pueblos vecinos, Letux, Lagata, Belchite, pero no Azuara.

Esta cuestión, que proyecto investigar en posteriores estudios, me lleva a recordar la tesis de Lacarra⁸⁵ que dice: “la población rural en sus zonas más productivas, estaba constituida en buena parte por moros. De estos la mayoría habitaban en *tierras de señorío y de la Iglesia*. Sólo el 16,42 % eran de realengo, según el Censo de 1495, incluyéndose ente ellos los de las aldeas de las Comunidades de Albarracín, Daroca y Calatayud”. Como aldea de La Comunidad de Daroca, este juicio puede extenderse a Azuara y de ahí que, porcentualmente, la población morisca no fuese allí significativa y por ello no se incluyese en la lista de pueblos de población morisca para la expulsión de 1610.

Este dato y las duras medidas impuestas por Carlos I en 1525-26, prohibiendo la comunicación entre los moriscos pertenecientes a los nobles y los que vivían en realengos, así como la Orden de 5 de diciembre de 1528 obligando a todos los moros de Aragón y Cataluña a bautizarse en cuatro años, lo que motivó una “conversión en masa”, hace pensar en una Azuara del siglo XVII con una panorámica de “limpieza de sangre” casi completa.

Concluyendo, podemos imaginar una Azuara inmersa en los problemas demográficos, sociológicos, políticos y económicos de su época. Tenía una población de 160 vecinos, aproximadamente unos 800 habitantes en 1647, que gozaban de una serie de privilegios y disfrutaban de unos buenos servicios legales y administrativos. Tenía un notario real, Juan de Ansón, dos jurados, que en la Comunidad de Aldeas tenían el privilegio de hacer el servicio de jueces ordinarios en su municipio⁸⁶, un carretero (el “transportista” del lugar), un médico y un cirujano, para sanar y “cortar” a los vecinos. En este aspecto, si seguimos a Granjel⁸⁷, puede considerarse a Azuara como un pueblo privilegiado, pues la escasez de profesionales de la medicina en las

82 MACHO ORTEGA, F.: *Condición social de los moriscos aragoneses*. En: Memorias de la Facultad de Filosofía y Letras. Vol. I, 1922-23. Zaragoza, 1923.

83 *Fogajes hechos en el año 1495*. Op. cit. A.D.Z. Ms. 660.

84 Ver nota 73.

85 Op. cit., pp. 136-137.

86 XIMÉNEZ DE ARAGUÉS, D. J.: *Discurso del oficio del Bayle General de Aragón*. Ed. Zaragoza. Lanaja, 1630. P. 196.

87 Op. cit. Vol. III. P. 61.

aldeas era tan alta que el problema llegó a tratarse en las Cortes de Valladolid de 1602. En la aldea, decía un personaje de Lope de Vega: “no hay doctor ni salud”. No hubiera podido decirlo nuestro personaje en la aldea de Azuara. La sociedad azuarina tenía también un albeitar, es decir, el barbero del lugar. Puede decirse que sus habitantes tenían cubiertas todas sus necesidades. Sólo echo en falta en el Censo, fuente primaria de nuestra información, la figura del maestro de escuela, no sabemos si en el siglo XVII lo había, pero no está reseñado. En el siglo XIX nos consta que Azuara tenía ya dos escuelas, una con 60 niños y otra con 16 niñas⁸⁸. Una vez más la sociedad de Azuara sigue las pautas demográficas de la época, con un claro superavit porcentual en los nacimientos de varones frente a las hembras.

Las necesidades religiosas también estaban cubiertas con un clero compuesto de un vicario y siete mosen, es decir, el 1 % de su población. Esta cifra, aunque no llega a ser significativamente alta, puede considerarse aceptable para la España del momento, en la que se calcula que más de un 10 % de su población era eclesiástica, y no faltan autores⁸⁹ que atribuyen una parte de la culpa de la despoblación española de la época a ese exceso de clero.

Creemos que Azuara era una aldea bien organizada y sin graves problemas carenciales de índole administrativa, servicios, etc. Los propios de su profesión, labradores, también estaban resueltos. Dos herreros reseñados en el Censo, ayudarían sin duda a resolver los fallos “técnicos” de carros, carretas y caballerías.

Gozaban también aquellos azuarinos de sus fiestas y de sus ocios. Como era típico de Aragón, podemos imaginarlos practicando los juegos de pelota, la barra, la carga de pesos y el canto. Las corridas de burros, obligado número de sus fiestas, han dado lugar a un nombre en un tramo del antiguo camino, hoy carretera, hacia Fuendetodos, “la Corrida”, se llama.

En sus días de invierno podemos imaginarlos junto “al hogar”, saboreando los buenos frutos de sus campos o la generosa caza de sus montes, charlando o “dándole” al naípe. Las ferias de los pueblos cercanos y las suyas propias serían motivo de regocijo y diversión, como aquella feria de ganado y abarcas que estrepitosamente se celebraba en Azuara en la primera quincena de noviembre en honor a San Martín, donde el turrón y los dulces eran el deleite de mozos y chicos⁹⁰.

A lo largo del año celebraban algunas festividades religiosas como la Ascensión del Señor, la de San Nicolás y la fiesta de San José, pero gozaba la de mayor esplendor la festividad de La Ascensión. Las

⁸⁸ MADOZ: Op. cit. s.v.

⁸⁹ FERNÁNDEZ NAVARRETE, P.: *Conservación de Monarquías y Discursos políticos*. Ed. Madrid, 1625, pp. 289 y sgs.

⁹⁰ MADOZ: Op. cit. s.v.

fiestas que hoy se celebran son sin embargo modernas, pues nuestros antepasados no celebraban sus fiestas en el mes de Septiembre.

Con todo lo expuesto creo poder deducir que Azuara en el siglo XVII era un lugar privilegiado en todos los sentidos. Por su situación geográfica, su economía, su suelo, sus gentes y también por ser parte de una entidad muy privilegiada: la Comunidad de aldeas de Daroca. Era un pueblo probablemente autosuficiente que gozaba de un buen clima, y una saneada economía, lo que hace, junto a los factores expuestos, considerarlo como una aldea privilegiada en el contexto del siglo XVII español.

SIGLAS UTILIZADAS

A. D. Z. = Archivo Diputación de Zaragoza.

A. Dioc. Z. = Archivo Diocesano de Zaragoza.

A. H. R. Aud. Z. = Archivo Histórico Real Audiencia de Zaragoza.

A. M. Z. = Archivo Municipal de Zaragoza.

A. P. C. = Archivo Parroquial de Cariñena.

B. R. A. H. M. = Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid.

APENDICE

Fogueación de Azuara del año 1647

160

Azuara 188

In Dei Nomine Amen Sea a todos manifiesto¹ que en el año contado del nascimiento de nuestro señor² Jesucristo de mil seyscientos quarenta y siete día³ es a saver que se contaba a veynte y nueve días⁴ del mes de Julio en la Villa de Açuara Ante la⁵ presencia de mi Juan de Anssón notario y de los testigos⁶ avaso nombrados pareścieron personalmente el do⁷tor jayme Texero Vicario perpetuo de la parochial⁸ de Açuara Juan Continente y Miguel Martínez Ju⁹rados y Jueces ordinarios de dicha Villa y domicilia¹⁰dos en ella los quales respectivamente dixeron que¹¹ en virtud de una carta siquiera comisión que¹² el dicho doctor Texero havia recibido del Ilmo¹³ y Reverendisimo Señor don Fray Juan Caebrian¹⁴ Arçobispo de Çaragoza del Consejo de su Majestad y¹⁵ firmada por el dotor Diego Géronimo Sala su¹⁶ Vicario General para hecer la fogueación de¹⁷ los vecinos quehay en dicha villa con otra carta¹⁸ firmada de los señores diputados deste Reyno y que¹⁹ cumpliendo con dicha comisión y carta havian²⁰ hecho e investigado los fuegos que de presente hay²¹ en dicha villa los quales juraron el dicho Vicario²³ Ympectore sacerdotis en presencia de dichos Ju²³rados y los dichos Jurados en poder y manos²⁴ de dicho Vicario a Dios Cruz y Santo quatro²⁵ evangelios que dicha investigación y fogueación²⁶ la havian hecho bien y fielmente y que no²⁷ hay otros ni mas fuegos que los infracriptos²⁸ siguientes; Primo el dicho doctor Jayme Texe²⁹ro, vicario, Juan Continente y Miguel Marti³⁰nez, Jurados, Batolome Alfambra, Pedro³¹ de Grasa, Balero Ramon, Jayme Ximeno³², Domingo Cebrian, Martin Ybañez, Mari³³na Beltran, viuda, Josef Pina, María Ça³⁴guirre, Josef Fuertes, Mossen Josef Ramon³⁵, Pedro Miticar, Juan Maicas Anssón, Juan³⁶ de Anssón Aniesa, Diego

Gascón, Josef Almolda³⁷, Juan de Fuertes Arguera, Martin Martin, Do³⁸mingo Rocatin, Martin Abas, Gracia Domin³⁹go, viuda, Pedro Anssón Maycas, Josef Calvo⁴⁰, Juan Maycas Grasa, Jayme Maycas Marco⁴¹, Josef Romanos, Juan Cubero, Anton Salas⁴², Domingo Cortes, carretero, Pedro Exea, Pascual⁴³ la Anssón viuda, Mossen Juan Seron, Ju⁴⁴an Anssón Maycas, Anton Serrano, Domin⁴⁵go Pina, Anton Alfonso, Miguel Beltran,⁴⁶ Mossen Francisco Continente, Martín Ansson⁴⁷ Marina, Pedro Portillo, Mosen Jeroni⁴⁸mo Martín, Juan Herrando, Bartolome⁴⁹ Baquero, Juan Royo Foças, Mossen Domingo Con⁵⁰tinente, Juan de Arnes, Juan de Portillo, Pedro⁵¹ Ansson, Gracia Luexma, Fancisco Carlos, Josef⁵² Beltran, Juan Balero, Juan Domingo Franco⁵³, Miguel Aniesa, Bicente Briz, Pedro Thomas,⁵⁴ Josef Domingó, Pedro Aniesa, Domingo Sesma,⁵⁵ Bernardo Foz médico, Francisco Redondo, cirujano, Pe⁵⁶dro Continente, Gracia Marin, viuda, Thomas de⁵⁷Mitiçar, Miguel de Grasa, Domingo Cetina, Do⁵⁸mingo Rodrigo, Maria Cetina viuda, Pedro Ru⁵⁹bio, Bicente Balero, Domingo Cortés, Pedro⁶⁰ Franco, Juan Domingo Bernard, Bicente Briz⁶¹ Sagarra, Pedro de Salas, Clemente Martín, Juan⁶² de Obon, Maria Bernad, Pedro Ansson, Maria⁶³ Luexma, Nicolas Romanos, Josef Gascon Az⁶⁴nar, Jorge Bernad, Juan Betran, Martín Mi⁶⁵randa, Josef Miranda, Susana Romanos, Josef⁶⁶ Serrano Castillo, Miguel Aznar, Juan de Pina,⁶⁷ Juan de Val, Juan Bernad, Josef Rocatin, Jay⁶⁸me de Anssón, Domingo Thomas, Pedro Miguel⁷⁰ Guibarra, Mossen Francisco Romanos, Do⁷⁰mingo Izquierdo, Catalina Almolda, viuda,⁷¹ Josef Serrano Exea, Francisco Ponz, Mi⁷²guel Blasco, Gracia Colau, Juan Gascon Romero,⁷³ Josef Continente, Martin Ansson Trinchán⁷⁴, Domingo Ansson Briz, Juan de Romanos, Juan⁷⁵ Garces Vaquera, Miguel Adan, Domingo Adan,⁷⁶ Juan Ansson, notario, Marco Yzquierdo, Pedro Parra,⁷⁷ Pedro Sinion, Domingo Aragües, Pedro Balero, Ba⁷⁸lero Cortada, Andres Martin, Isabel Ana Mar⁷⁹tin viuda, Miguel Maycas, Juan Soro, Bartolo⁸⁰me Briz, Josef Nadal, Matheo Calvo, Pedro Vaquero,⁸¹ Juan de Casanova, Domingo Pérez, Pedro Almolda⁸² Pérez, Maria Colau viuda, Juan Aznar, Pedro Na⁸³vaiz, Juan Marco, Juan Baquero Pina, Jay⁸⁴me Maycas Grasa, Juan de Fuertes Thomas, Josef⁸⁵ Matheo Josef Nadal menor, Pedro Ximeno, Pedro Almolda Ansson, Juan de Grasa Ansson⁸⁷ Juan de Grasa Grasa, Mosen Jacinto Montalban⁸⁸, Josef Gascon Bala, Juan Tirado, Juan Alfam⁸⁹bra, Pedro Almolda mozo, Gaspar Tirado, Mo⁹⁰ssen Josef Ximeno, Pedro Paesa Aguilon, Do⁹¹mingo de Fuertes, Domingo Martin, Gracia⁹² Cubero viuda, Nicolas Martin, Pedro Fleta⁹³, Josef Montalban mozo, Miguel Gascón Albaytar,⁹⁴ Jayme Garces Herrero, Josef Ramon Herrero, los qua⁹⁵les dichos nombres y sobrenombres arriba pues⁹⁶tos son de los vecinos y habitantes de dicha⁹⁷ Villa y que no hay otros ni mas vecinos como⁹⁸ dicho tienen que todos son ciento sesenta y⁹⁹ porque de ello conste requirieron a mi Juan¹⁰⁰ Anssón notario, hiciese acto público el qual¹⁰¹ a Requisición de dichos Vicario y Jurados hice¹⁰² y testifique los dichos dia mes y año Arriba¹⁰³ calendados siendo a los sobredichos presentes¹⁰⁴ por testigos Josef Nadal y Josef Adan labra¹⁰⁵dores y vecinos de Açuara para lo sobredicho¹⁰⁶ llamados.¹⁰⁷

Sig-no de mi Juan de Ansson domicilia¹⁰⁸do en la Villa de Açuara y por¹⁰⁹ Autoridad Real por todas las¹¹⁰ tierras Reynos y Señoríos del Rey nue¹¹¹tro señor público notario que a lo sobredi¹¹²cho presente con todos los testigos fuy escrivi¹¹³ et cerre.

(A. D. Z. Leg. 1.444)

FUENTES MANUSCRITAS Y BIBLIOGRAFICAS

- ABAD RÍOS, F.: *Catálogo Monumental Zaragoza*. Ed. Zaragoza, 1957.
ABIZANDA BROTO, M.: *Documentos para la Historia Antigua y Literaria de Aragón*. 3 Vols. *Actos Comunes*, 1629, A.M.Z., fol. 84.
ANSÓN CALVO, M.: *Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII. Un estudio con ordenadores*. Ed. Zaragoza, 1977.

- ANSÓN CALVO, M.: *Institucionalización de los apellidos como método de identificación individual en la sociedad española del siglo XVII*. Ed. Cuad. Historia Jerónimo Zurita, n.º 35-36. I.F.C. (C.S.I.C.). Zaragoza, 1979.
- A.P.C. Ms. Varios.
- ASSO I, Jordan de: *Historia de la Economía política de Aragón*. Ed. Zaragoza, 1983.
- BERNAL Y SORIANO, J.: *Tradiciones histórico-religiosas de todos los pueblos del Arzobispado de Zaragoza*. Ed. Zaragoza, 1880.
- BORRÁS, G. M.: *El escultor J. M. Orliens*. Rev. S.º Arte Aragonés, núm. 29-30.
- BOSCH MARÍN, J. y otros: *Puericultura social*. Ed. Madrid, 1964, p. 73.
- CAMPILLO DEL T.: *Documentos históricos de Daroca y su comunidad*. Ed. Zaragoza, 1915.
- CAÑADA Y SAURAS, S.: Índice de los procesos de infanzonía conservados en el Archivo Histórico de la Real Audiencia de Aragón. En: *Estudios Genealógicos y Heráldicos*. Rev. Hidalguía. Madrid. 10-VI-78.
- Cartas responsivas. Año 1533. A.D.C.. Vol. II y Vol. VIII.*
- Censo de 1848. Partido Judicial de Belchite. Pueblo de Azuara. A.D.Z. Ms. 1.444.*
- Censo de población de Zaragoza y otros lugares del Reino. Año 1646. A.D.Z. Leg. 1.444.*
- Censo de población de Azuara. A.D.Z. Leg. 1.444.*
- Constituciones Sinodales del Arzobispo de Zaragoza. Excmo. Sr. D. Antonio Ibáñez de la Riva Herrera. Zaragoza, 20 octubre 1967. Tomo V. Const. IV. A.D.Z. 3.461.*
- CUADRADO, J.: *Aragón*. Ed. Zaragoza, 1937.
- DE LA FUENTE, V.: *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1861.
- DORMER S. D.: *Sumario de los frutos y rentas del Arciprestazgo de Zaragoza y de los cargos anuales que se pagan*. Zaragoza. 1669, A.D. Z.3002.
- DORMER, D. J.: *Discursos histórico-políticos*. Ed. Zaragoza, 1684.
- ESTEBAN ABAD, R.: *Estudio histórico-político sobre la ciudad y Comunidad de Daroca*. Ed. Teruel, 1959.
- ESTICHE, J.: *Tratado de la peste de 1652*. Ed. Pamplona, 1655.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, P.: *Conservación de Monarquías y Discursos políticos*. Ed. Madrid, 1625, pp. 289 y sgs.
- Fogajes hechos en el año 1495 por la Corte General celebrada en Tarazona el dicho año. A.D.Z. MS 660.*
- FRANCO DE ESPÉS, C. y LAFOZ RABASA, M.: "Aportación para un mapa de señoríos de Aragón". En: *Estado actual de los Estudios de sobre Aragón*. Tarazona, 1980.
- GUITART Y APARICIO, C.: *Arquitectura gótica en Aragón*. Col. Aragón. Ed. Zaragoza, 1979.
- GRANJEL, L. S.: *La medicina española en el siglo XVII*. Ed. Salamanca, 1978.
- GUTIÉRREZ IGLESIAS, M. R.: *De diplomática Regia Medieval según el fondo Documental Darocense del Archivo Histórico Medieval*. Tesis Doctoral inédita leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, 1983.
- HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia Bibliográfica de la medicina española*. (Vols. III, IV y VI). Ed. Madrid. 1846-1850. Vol. IV.
- LABORDE, A.: *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo*. Ed. Madrid, 1809.
- LACARRA, J. M.: *Aragón en el pasado*. Ed. Zaragoza, 1973.
- LAPEYRE, H.: *Geographie de L'Espagne morisque. S.E.V.P.E.N., 1959.*
- LEA, H. C.: *The moriscos of Spain their conversion and expulsion*. Ed. New York, 1968.
- Libro de Cuentas del Reino. 1717. A.D.Z. MS. 627.*
- Libro de copias de cartas misivas deste año 1629. A.D.Z. Ms Libro 394.*
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico e histórico de España y sus provincias de Ultramar*. Madrid, 1845.
- MACHO ORTEGA, F.: *condición social de los moriscos aragoneses*. En: *Memorias de la Facultad de Filosofía y Letras. Vol. I, 1922-23. Zaragoza, 1923.*
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Vol. I. Madrid, 1826.*
- MURILLO, D.: *Excelencias de la ciudad de Zaragoza*. Ed. Barcelona, 1616.
- PÉREZ MOREDA, V.: *La crisis de mortalidad en la España interior. S. XVI-XIX. Ed. S. XXI. Madrid, 1980.*
- REGLA, J.: *La expulsión de los moriscos y sus consecuencias*. Rev. Hispania. Vol. II, 1953.

- Relación del Estado de las Iglesias del Arciprestazgo de Belchite mandado hacer por el Excmo. Sr. D. Juan Cebrián en el año 1656.* M.S.A. Dioc. Z.
- SAN VICENTE, A. y CROSBY, J.: *Más datos sobre la Historia de Aragón. Dos índices de otras 2.788 cartas de los siglos XVI y XVII.* Casi todas inéditas. Separata de Cuad. Historia Jerónimo Zurita. n.º 21-22.
- SAN VICENTE, A.: *El oficio del padre de huérfanos.* Ed. Zaragoza, 1965.
- SARASA SÁNCHEZ, E.: *Sociedad y conflictos sociales en Aragón. S. XIII y XIV.* Ed. S. XXI. Madrid, 1981.
- UBIETO, A.: *Historia de Aragón.* Vol. I. Ed. Zaragoza, 1981.
- Vecindario del Reino de Aragón en 1646.* Colección Nasarre. Fondo Aragón. B.R.A.H.M. 11-1-79. Ms 46 papel 28.
- XIMÉNEZ DE ARAGÜÉS, D. J.: *Discurso del oficio del Bayle General de Aragón.* Ed. Zaragoza. Lanaja, 1951.

EL PROBLEMA DE LOS FUEROS DE BORJA: UN MODELO PARA SU RECONSTRUCCION

POR

CARMELO RODRÍGUEZ ABAD

INTRODUCCIÓN

Quizá uno de los problemas más conflictivos en la Historia de Borja sea la falta del "documento" que incluía los fueros de la localidad.

Las fuentes hasta hoy localizadas no permiten más que eso, fijar un modelo para su reconstrucción, en espera de la localización final del texto original, si es que acaso se conserva, dado que muchos de estos textos fueron destruidos por los mismos juristas locales e incluso quizás los mismos oficiales de los concejos (por el caso de Borja) en función de los enfrentamientos entre la nobleza y la burguesía, a lo largo del s. XIV, por hacer prevalecer los fueros de infanzones de burgueses y someterse a las recopilaciones generales del reino, en uno u otro signo, según los intereses, al hacer desaparecer los originales¹. Aunque bien es cierto que en el caso de Borja la desaparición se pudo deber a las especiales circunstancias habidas en las contiendas de los Dos Pedros (1366-1375), que destruyó la mayor parte de la entonces villa, y entre otros lugares desaparecieron las casas del concejo, en donde se conservaban la mayoría de los privilegios y documentos de Borja²; no es casualidad que la mayor parte de los documentos conservados en el A.M.B. (Archivo Municipal de Borja) sean posteriores, casi en su totalidad, a 1375; ni tampoco es casualidad que en 1382 doña Toda Pérez de Luna, hermana del arzobispo de Zaragoza Lope Ferrández de Luna, concediera el privilegio del justicia, perdido durante la guerra, o que se pida a doña Violante de Bar, también señora de Borja y mujer de Juan I de Aragón, que confirme los fueros de la villa (1387), que reconstruya la casa del concejo (1388) y que finalmente vuelva a conceder un privilegio sobre la elección del justicia (1391)³.

1 LALINDE, 1979, 46 y ss.

2 V. doc. 2.

3 RODRÍGUEZ, (1985), 108 y ss.

Conviene añadir que el problema sobre los fueros de Borja no sólo estriba en su contenido, sino también en la fecha de su concesión; según algunos autores, y por los datos hasta hoy obtenidos, fueron concedidos por Alfonso I en el año de la conquista a los musulmanes o los siguientes inmediatos⁴. Otros autores, en función a especiales circunstancias como fue el señorío —ciertamente específico— de don Pedro de Atarés, afirman que serían posteriores a su muerte, y otorgados por Ramón Berenguer IV con posterioridad al año 1153⁵, lo que no ha podido ser constatado al igual que en el primer supuesto; salvo por el hecho de haber sido don Pedro, en el territorio borjano, poco menos que un “rey” con atribuciones tales que se permite, desde Borja, la fundación de un monasterio cisterciense en territorio de Tarazona: Veruela, cuando es bien sabido que los monasterios cistercienses, al menos en Aragón, fueron siempre fundaciones reales. Es más, necesitaban la seguridad de la concesión real para poder afincarse en los territorios que ocuparon y en ellos seguir el sistema de repoblación que mantuvieron, lo mismo que el tipo de regla monástica que respetaban. Esta especial condición de señorío de Pedro de Atarés haría pensar en la “no existencia” de ningún tipo de texto legal concedido a Borja —fueros o carta puebla— anterior a él que hubiera permitido a los pobladores de la villa reclamar cualquier derecho, en un sentido que podríamos definir antijurídico, es decir, no ya tanto soportar el quebranto de las leyes, que bien pudo ocurrir al haber sido concedido el señorío de Borja a Atarés, no de manos de un rey aragonés, sino, curiosamente, de manos de “un rey castellano” —Alfonso VII—, como el no tener que soportar los pobladores que acudieran a Borja esa condición que la ley no amparaba⁶.

1. SOBRE LA EXISTENCIA DE LOS FUEROS DE BORJA

El reconocimiento de la existencia de unos fueros para Borja viene dada por la noticia existente en un documento fechado en agosto de 1192⁷ sobre la venta de una “pieza” de tierra por Sancha Díaz a la Orden del Temple, pieza que había heredado de su madre, doña Rebeca, *per foro de Burgia et de Caragoça*. Aquí interesa señalar que casi todas las menciones hechas al fuero de Borja lo hacen también al fuero de Zaragoza, lo que nos permite anticipar su carácter de infanzonía.

4 LACARRA, 1969, 93 y ss.

5 El profesor Ubieto es quien principalmente ha mantenido esta teoría, si bien por el momento, y desgraciadamente, aún no ha publicado nada al respecto.

6 Sobre estos aspectos v.: CORRAL, 1980, 33 y ss.; ANDRES, 1934, 12 y ss.; CONDE Y DELGADO, 1979, 117 y ss.; CONTEL, 1963-65, 385 y ss.

7 V. doc. I.

La siguiente mención al fuero de Borja se sigla en la propia Borja en el llamado "Libro del Lucero" de la ciudad, recopilado entre 1600 y 1612, por el jurado primero, y en el que se menciona que *la carta* ya no figuraba en el archivo en aquel entonces. Pero, además, se mencionaba que ésta se encontraba en el archivo de Barcelona (actual A.C.A.) y que no hemos podido localizar, habiendo sido vista por un notario que tuvo que ir a él con objeto de realizar ciertos negocios. La cita es la siguiente: "*Memorias de ciertos privilegios que hay en el archivo de Barcelona, que hazen por la ciudad de Borja, según los traxo Pedro Fuentes:*

*Primo anno de M. CC.º.LXXX. III.º, quintas nonas, april, el rey don Pedro el segundo, que el que ganó la hisla de Ciçilia, confirmó a Borja el privilegio de su población, atorgado por el rey don Alfonso el primero, que la ganó de los moros; este privilegio es menester buscar porque importa mucho*⁸.

El texto de la Real Academia de la Historia que lleva por título "Fueros y Cartas pueblas de España", de 1852, y en la voz Boria puede leerse: "*Villa antigua, la existencia de su fuero está atestiguada por una escritura otorgada en 1214 a favor de la casa del Temple por D. Miguel de Cascante y su mujer, en que dan a la Orden una tierra a censo*" "*et pro fuero de Boria et de Zaragoza*"⁹. Nuevamente nos encontramos con la mención a los fueros de Zaragoza, fueros de infanzonía que eran similares a los de Tarazona y Ejea¹⁰.

En este sentido, el profesor Lalinde Abadía, en su publicación "Los Fueros de Aragón"¹¹, habla en dos ocasiones de los fueros de Borja y en ambas menciones se refiere a ellos con precisión y selección frente a los demás fueros de otras localidades. En estas dos citas la referencia es a compilaciones que hicieron notarios y jurisperitos de los mismos para su uso cotidiano. En una de estas menciones se nos dice: "*La compilación de Huesca guarda estrecha relación con el derecho territorial elaborado en Jaca, Huesca, Borja y Zaragoza*"¹².

Con lo hasta ahora expuesto podemos extraer dos deducciones:

1. Los fueros de Borja tenían, por un lado, relación con los fueros burgueses como eran los de Jaca, (probado por datos aportados por Ramos Loscertales¹³). Si bien hay que entenderlo como un complemento de aquéllos, y no porque los fueros de Borja hubieran recibido en alguna de sus cláusulas "matices burgueses". Es decir, los fueros de Borja incluirían algunas especificidades locales que fueron usadas para la realización de *compilaciones mayores* y que no aparecerían recogidas en otros fueros.

8 El texto dice Pedro II de Cataluña, III de Aragón. V. docs. 4, 5; RODRÍGUEZ, (1985), D1/05.

9 V. doc. 3.

10 CORRAL, 1983, 115.

11 LALINDE, 1979, 46 y ss.

12 Idem.

13 RAMOS, 1928, 389 y ss.; LACARRA, 1969, 93 y ss.

Por otro lado —y sobre todo— los fueros de Borja estaban relacionados con los fueros de Zaragoza y con los de la zona de repoblación del Valle del Ebro, donde predominaban los fueros de infanzones, o sea, equiparaba a los habitantes de las ciudades con el estamento de los infanzones. Este fuero, hoy desconocido, sería de los denominados de tipo “militar” o “sobrarbense”, por lo cual se concedían los mismos privilegios que a los infanzones a la mayoría de la población sobre la que recaía el fuero¹⁴.

2. La importancia de los fueros de Borja queda constatada por ser seleccionados para una compilación “mayor” como era la de Huesca. Lo que supone que fue un fuero muy representativo de su condición, y lo suficientemente extendido por amplias zonas de Aragón, o característico y específico en algunas cláusulas, como para que en la época fuera recogido de ese modo.

La precisión con que Lalinde habla de los fueros borjanos es remarcada por otros investigadores, incidiendo sobre la importancia que para la jurisdicción aragonesa hubo en ellos¹⁵.

En la segunda mención del profesor Lalinde se puede seguir leyendo: *“En Borja y a cargo de un mediocre latinista, aparece otra colección de ciento cincuenta y cinco capítulos, con rúbrica y asistemática, cuyo núcleo fundamental, coincide con la redacción del fuero de Jaca, pero donde también se habla de “Forum Aragonis”, y donde se añaden fueros locales de Borja*¹⁶.

Este comentario parece basarse en un trabajo de Ramos Loscertales, publicado en 1925¹⁷, en el que se incluía la referida colección. Esta compilación (que figura en el Códice Villarense de la Biblioteca Universitaria¹⁸ era copia de otra que se localizaba entre los documentos y libros de la Biblioteca del Conde Duque de Olivares, el original de la compilación, y donde figuraban como “Fueros de Zaragoza y Borja”. Nuevamente nos encontramos con la estrecha relación entre Borja y Zaragoza, y nuevamente es necesario mencionar que los fueros de Zaragoza eran fueros de infanzones¹⁹.

Por último en la misma Borja la mención sobre los fueros borjanos son abultadas y reiteradas; todas ellas referidas a “jura y mantenimiento de los privilegios y fueros de Borja”, que a tenor de la brevedad, remitimos al apéndice documental, para su mejor conocimiento, pasando a continuación a hacer una reconstrucción de los mencionados fueros.

14 CORRAL, 1983, 115.

15 LACARRA, 1969, 93 y ss.

16 LALINDE, 1979, 56.

17 RAMOS, 1925, 491 y ss.

18 V. doc. 2.

19 CORRAL, 1983, 115 y ss.

2. PARA UNA RECONSTRUCCIÓN DEL FUERO DE BORJA

Don José María Lacarra, en 1969²⁰, sostenía que la aparición del primer teniente aragonés en tierras de Borja —Orti Ortiz (1124-1134)— tenía una estrecha relación con la “ruta” que el derecho jacetano iba a seguir en el valle del Ebro.

Orti Ortiz de Huesca y Pedro de Atarés —comenta Lacarra— eran dos nobles emparentados con la familia real. Posiblemente fueron ellos (sobre todo el primero) quienes hicieron remodelar el fuero de Jaca para poder aplicarlo en Borja, como anteriormente lo fue en Huesca y luego en Zaragoza, y a través de esta ruta pasa a Tudela. En Tudela va a regir lo que llaman fuero de Sobrarbe —como en Tarazona y Ejea— que en buena parte es derecho aragonés. La ruta más lógica, la ruta que se ha seguido es de Jaca y Huesca a Zaragoza, Borja y Navarra²¹.

Exactamente, el fuero de Borja fue una remodelación del fuero de Zaragoza. Parte de ese fuero se localiza en el Códice Villarense que era un manuscrito de uso personal de un jurisperito local, y en el que recogió una serie de capítulos (155) del fuero de Jaca, de Huesca y de Borja a principios del siglo XIII. Evidentemente, al ser para la aplicación inmediata y en un ámbito local figuraban aquellos puntos que eran de mayor uso, más consultados, y a modo de “vademecum” para su consulta particular²².

Según el profesor Corral, a quien básicamente seguimos para esta reconstrucción²³, los fueros de Zaragoza se reprodujeron no sólo en Borja y en Tudela, sino también, como ya se mencionó, en Tarazona y en Ejea, haciendo más tangible aún ese “camino jurídico” seguido por los repobladores cristianos, que llevaban consigo como bagaje el “Derecho Aragonés”.

Así pues, siguiendo estos preámbulos y los datos aportados por la documentación, podemos afirmar:

—El fuero de Borja (hoy desconocido) debió ser un fuero “militar” o “sobrarbense”.

—A Borja se le concedió un fuero similar al de Zaragoza²⁴, fuero militar muy extendido en la zona.

—Los borjanos quedaban francos y libres, tal y como lo eran los infanzones de Aragón, al menos los que habitaran en la zona principal y primeramente ocupada tras la reconquista por los cristianos²⁵. En Borja el estamento militar y nobiliario de la infanzonía, llegaría a tener una gran importancia hasta mediados del s. XIV, y aún con

20 LACARRA, 1969, 93 y ss.

21 Idem.

22 RAMOS, 1925, 491 y ss.

23 CORRAL, 1983, 115.

24 V. doc. 2.; LACARRA, 1969, 96; RAMOS, 1925, 483; LALINDE, 1974, 46.

25 V. doc. 2; CORRAL, 1980, 115; RAMOS, 1925, 483.

posterioridad, salvo que a partir de ese momento la realeza comenzaría a apoyar a otros estamentos sociales como eran los "hombres de condición", que encarnaban la burguesía local y el campesinado libre; eran quienes mantenían la base impositiva de la villa: "tenientes tierras y pecheros", que apoyaban asimismo a la realeza frente a la pequeña nobleza, hasta la llegada al trono de Juan II²⁶, lo que no impidió que durante ese período de tiempo la infanzonía siguiera siendo un estado deseado y que algunos "hombres de condición" terminaran consiguiéndola para ellos y su familia, aún a pesar de ser "penalizados" con un impuesto tributario, en ocasiones mayor que lo que pagaban por la pecha, tal es el caso de la familia Maribella²⁷.

—Tan sólo acudirán al servicio de hueste, cabalgada o ejército por el plazo de tres días; si bien este punto es atribuido por traslación de contenidos, dado que en el *códice Villarense* no aparece recogido este aspecto por su carácter de eminente utilidad cotidiana. La llamada al ejército, como tal, quedaría reflejada en el auténtico fuero de Borja y no en las *colecciones particulares*.

—Quedan exentos de pago de impuestos de lezda y peaje; el *Códice* cita: "*Nullus vicinus de Borgia, debet dare lezdam nec pedaticum in tota Aragone*". Este aspecto lo atribuye, evidentemente, Ramos Loscertales al fuero local borjano²⁸.

—Se le concede el privilegio de recibir justicia en su propia ciudad²⁹. Las menciones al justicia de Borja son muy frecuentes en la documentación del A.M.B. El *Códice Villarense* lo menciona como una acomodación del fuero de Jaca³⁰.

En Borja, el justicia en los siglos XII y XIII mantuvo una gran fuerza y podemos decir que ganó jurisdicción sobre los pueblos de los alrededores; pero, y aunque parezca paradójico, su misma vitalidad le hizo perder gran parte de su fuerza, a causa de la presencia, siempre constante, de una ciudad muy importante en la cabecera del reino, Tarazona, la presencia de un monasterio como Veruela, y las Ordenes militares. Si Borja, y a su cabeza el justicia, ganaba fuerza, la perdían ellos. Pero aún es más, a partir de Pedro IV Borja se convierte en un condado militar, que tras la guerra con Castilla —la llamada de los Dos Pedros— se concedió de forma casi tradicional por la Corona a damas de la alta nobleza, y a las propias reinas consortes, como honor "particular" y *alodial*. Ello obligó a reforzar la figura del alcaide como jefe militar y relegar al justicia a una función meramente administrativa y dentro de la comunidad cristiana borjana, propiamente, hasta que fuera revitalizado por los propios infanzones durante el reinado de Fernando II³¹.

26 RODRÍGUEZ, (1985), 150 y ss.; RODRÍGUEZ, (1986), 108 y ss.

27 Idem.

28 V. doc. 2 y RAMOS, 1925, 491 y ss.

29 Idem.

30 Idem.

31 RODRÍGUEZ, (1986), 108 y ss.

APENDICE DOCUMENTAL

1

1192, agosto.

Doña Sancha Díaz vende una pieza de tierra, que heredó de su madre doña Rebeca "per foro de Burgia et de Caragoça" a la Orden del Temple.

—Real Academia de la Historia, M-83/12-6-1.

—Pub. BONILLA SAN MARTÍN, 1920, 271.

2

[entre 1200 y 1215]. Borja.

Recopilación de fueros de Aragón, de Jaca, de Zaragoza, del fuero General y de la Compilación Navarra, conocida como Códice Villareense, que incluye nueve capítulos del de Borja, y que fue elaborada en la localidad para uso personal de un notario.

—Biblioteca Universitaria de Zaragoza. Códice Villareense.

—Pub. RAMOS LOSCERTALES, 1925, 491 y ss.

3

1214.

Miguel de Cascante y su mujer donan una pieza de tierra a la Orden del Temple a censo "et pro fuero de Boria et de Caragoza".

—Real Academia de la Historia, 1852, p. 48.

—Cit. R. Acad. H.^a, "Fueros y Cartas pueblas de España", 1852.

4

1283, abril.

Pedro III confirma el privilegio de población de Borja, concedido por Alfonso I.

—A. M. B., Libro del Lucero (1612), f. 180.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S. E., D 1/05.

5

1286

Alfonso III confirma los fueros de Borja, habidos de Alfonso I.

—A.M.B., Libro del Lucero (1612), f. 180.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/05.

6

1286, junio, 1. Zaragoza

Alfonso III reunido en Cortes del reino en Zaragoza "jura" (sic) los privilegios y fueros de la villa de Borja.

—A.M.B., 1.1.13.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/06.

7

1366, abril, 22. Borja.

Francisco de Perellonis, procurador de Beltrán Duguesclín, confirma los privilegios de la villa de Borja.

—A.M.B., 1.1.13.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/014.

8

1376, enero, 26. Zaragoza.

Pedro de la Rocherosse, en nombre del arzobispo de Zaragoza, don Lope Ferrández de Luna, tras la compra del condado de Borja a Beltrán Duguesclín y haber asegurado las libertades y privilegios de los borjanos, toma jura de vasallaje a los habitantes de Borja, y en su nombre al justicia y a los jurados del concejo, para que sea tenido el arzobispo como a su señor natural.

—A.M.B., 1.1.17.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/019.

9

1384, junio, 21. Castillo de Torrente.

Pedro IV, previa compra de la villa de Borja a doña Toda Pérez de Luna, la concede como feudo militar a Bernardo de Fociá, que jura fidelidad al rey mediante homenaje.

—A.M.B., 1.14.267.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/027.

10

1385, septiembre, 2. Figueras.

Bernardo, hermano de Sibila de Fociá, reina de Aragón, y camarlengo del rey Pedro IV, jura los fueros, usos y privilegios de la villa de Borja.

—A.M.B., 1.1.15.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/032.

11

1387, abril, 23. Barcelona.

La reina doña Violante de Bar confirma los fueros y privilegios de la villa de Borja.

—A.M.B., 1.1.19.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/039.

12

1388, junio, 10. Zaragoza.

La reina doña Violante concede a la villa de Borja el privilegio de construcción de un almudí para la venta del grano y bienes fungibles, sobre el que se construirá "la casa del concejo de la villa".

—A.M.B., 1.1.21.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/040.

13

1391, junio, 10. Zaragoza.

Doña Violante, reina de Aragón, concede a la villa de Borja el privilegio de elección del justicia y reglas para elegirlo, a causa de haberse perdido durante la guerra con Castilla.

—A.M.B., 1.1.13.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/042.

14

1397, marzo, 29. Calatayud.

La reina doña Violante concede las "primeras" ordinaciones de Borja, donde se fijan las cuantías de pecha, cena y oficios del concejo encargados de cobrarlas, así como se limitan funciones del justicia y jurados.

—A.M.B., 1.1.27.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/049.

15

1400, marzo, 8. Borja.

Pedro de Besanta, protonotario de la reina doña Violante y en su nombre, confirma los fueros, usos y privilegios de la villa de Borja.

—A.M.B., 1.1.41.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D1/054.

16

1444, abril, 15. Borja.

La reina doña María confirma los privilegios de la ciudad de Borja, confirmación en la que se inserta la incorporación hecha por la reina en Cortes. Confirma también el que no

se cause perjuicio por ello o por cualquier causa a la reina o a quien había asignado, por la cámara, la dicha ciudad a la cual tampoco quiere perjudicar con la incorporación. Se menciona, igualmente, que el rey Alfonso V había comprado la dicha ciudad, castillo y villa de Borja conjuntamente con la de Magallón.

—A.C.A., Reg.⁹ 2.614, ff. 121 v.⁹, 126 r.⁹

—A.M.B., 1.3.65.

—Cit. RODRÍGUEZ ABAD, S.E., D2/081.

INDICE ANALITICO DE DOCUMENTOS

- ALFONSO I, rey de Aragón.- 4, 5.
ALFONSO III, rey de Aragón.- 5, 6.
ALFONSO V, rey de Aragón.- 16.
almudí.- 12.
- Barcelona.- 11.
BESANTA, Pedro de.- 15.
BORJA.- 1, 16.
Calatayud.- 14.
casa del concejo.- 12.
CASCANTE, Miguel de.- 3.
Castilla.- 13.
Castillo de Torrente.- 9.
código Villarensense.- 2.
compilación de Navarra.- 3.
cortes.- 16.
—de Zaragoza.- 6.
- DIAZ, Rebeca.- 1.
—Sancha.- 1.
DUGUESCLIN, Beltrán.- 7, 8.
- Figueras.- 10.
FERRANDEZ DE LUNA, Lope.- 8.
feudo militar.- 9.
FOCIA, Bernardo de.- 9, 10.
—Sibila de.- 10.
foro de Burgia.- v. fuero de.
fuero(s) de Aragón.- 2.
—de Borja.- 1, 2, 3, 5, 6, 15.
—General.- 2.
—de Jaca.- 2.
—y privilegios de Borja.- 11.
—usos y privilegios de Borja.- 10, 15.
—de Zaragoza.- 1, 2, 3.
- guerra con Castilla.- 13.
- Jaca.- 2.
jurados de Borja.- 14.
justicia de Borja.- 13, 14.
Magallón.- 16.
MARIA, reina de Aragón.- 16.
- Navarra.- 2.
- oficios del concejo de Borja.- 14.
Orden del Temple.- 1, 3.
ordinaciones de Borja.- 14.
- PEDRO II, rey de Aragón.- 4.
PEDRO IV, rey de Aragón.- 9, 10.
PERELLONIS, Francisco de.- 7.
PEREZ DE LUNA, Toda.- 9.
privilegio del almudí y de la casa del concejo.- 12.
—de la ciudad de Borja.- 16.
—del justicia de Borja.- 13.
—de la población de Borja.- 4.
privilegios de Borja.- 6, 7, 8, 10, 11, 15.
- ROCHEROUSSE, Pedro de la.- 8.
- usos de Borja.- 10, 15.
- VIOLANTE, reina de Aragón.- 11, 12, 13, 15, 16.
- Zaragoza.- 1, 2, 6, 8, 12, 13.

BIBLIOGRAFIA

- ANDRÉS, A.: 1934, *Estatutos de la Cofradía de San Benito de Tulebras (siglo XIII)*. "C.H.J.Z." 1/II, pp. 12 y ss. Zaragoza.
- BONILLA Y SAN MARTÍN, A.: 1920, *El derecho aragonés en el siglo XII*. "II Congreso de H.^a C. A.", pp. 173-305, Huesca.
- CONDE Y DELGADO, R.: 1979, *La colección de pergaminos procedentes del monasterio de Veruela*, "C.H.J.Z.", 35-36, pp. 117-171. Zaragoza.
- CONTEL BAREA, C.: 1963-65, *El Císter zaragozano en el siglo XII: abadías predecesoras de N.^a S.^a de Rueda de Ebro*, "C. H. J. Z.", 16-17, pp. 385-553. Zaragoza.
- CORRAL LAFUENTE, J. L.: 1979, *El sistema defensivo aragonés, en la frontera occidental (Valle del Huecha; siglos XII-XV)*, "CESBOR", IV, pp. 5-58. Borja.
- 1980, *La fundación del monasterio cisterciense de Veruela*, "CESBOR", V, pp. 33-45. Borja.
- 1981a, *Plano monumental de la ciudad de Borja*. Borja.
- 1981b, *El obispado de Tarazona en el siglo XIV, II: Las propiedades episcopales*, "TURIASO", II, pp. 205-287. Tarazona.
- 1982, *La organización del territorio en la comarca de Borja*, "IV Jornadas E.A.E.S.A.", I, pp. 495-504. Zaragoza.
- CORRAL, J. L. y ESCRIBANO, J. C.: 1980, *El obispado de Tarazona en el siglo XIV: El Libro Chantre. I. Documentación*. "TURIASO", I, pp. 7-154. Tarazona.
- GARCÍA, R.: 1902, *Datos cronológicos para la Historia de la M.N., M.L. y F. ciudad de Borja*. Zaragoza.
- LACARRA, J. M.: 1969, *Introducción a la Historia de Borja*, "Primera Semana de Borja en Zaragoza". Zaragoza.
- LALINDE ABADÍA, J.: 1974, *Derecho histórico español*. Barcelona.
- 1979, *Los Fueros de Aragón*. Zaragoza.
- RAMOS LOSCERTALES, J. M.: 1924, *Textos para el estudio del derecho aragonés*. "Anuario H.^a D. E.", I, pp. 397 y ss. Madrid.
- 1925, *Textos para el estudio del derecho aragonés en la E.M. Recopilación de Fueros de Aragón*. "Anuario H.^a D. E.", II, pp. 491 y ss. Madrid.
- 1928, *Textos para el estudio del derecho aragonés*. "Anuario H.^a D. E.", V, pp. 389 y ss. Madrid.
- Real Academia de la Historia: 1952, *Fueros y Cartas pueblas de España*. Madrid.
- RODRÍGUEZ ABAD, C.: (1985, Tesis de licenciatura, en prensa), *El señorío de Borja en la E.M.* Zaragoza.
- (1986, en prensa), *Borja en la segunda mitad del siglo XV: Juan de Coloma, ciudadano de Borja (1440-1517)*. Zaragoza.
- SANTOS ARAMBURU, A.: 1981, *El archivo de la ciudad de Borja*, "II Jornadas de AA. en Zaragoza". Zaragoza.

EL SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO (SEU) DEL DISTRITO DE ZARAGOZA DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

POR
MIGUEL ANGEL RUIZ CARNICER

Cuando iniciamos nuestra investigación acerca del Sindicato Español Universitario, elegimos como marco cronológico para el estudio, el del período de la dictadura franquista, y más concretamente, las posguerra¹. Lógicamente, hubimos de retroceder para poder comprender la evolución, a la época de nacimiento de Falange y de su Sindicato. Resultado de esto es el presente acercamiento a la configuración del Sindicato estudiantil de FE-JONS durante los tres años de guerra civil. La importancia de este momento lo es en tanto representa la fase de transición entre el violento SEU del período republicano y el Sindicato de encuadramiento que pervivirá hasta 1965.

El estudio del SEU nos puede proporcionar, de rechazo, una visión de la Universidad de Zaragoza en esas fechas, o el seguimiento de la actividad cultural de la ciudad, ayudándonos a conocer mejor el funcionamiento del Partido Único.

A) PRECEDENTES. LA EPOCA REPUBLICANA

El Sindicato Español Universitario de la etapa republicana² mantiene diferencias radicales con el Sindicato del período postbélico.

¹ Se trata de mi tesis de licenciatura inédita, *El Sindicato Español Universitario en la Universidad de Zaragoza. La implantación y adaptación de la posguerra (1939-1946)*, Universidad de Zaragoza, 1985.

² La bibliografía sobre el SEU como tal es escasísima. Destaca el libro de David Jato, *La rebelión de los estudiantes. Apuntes para una historia del alegre SEU*. Madrid, 1953, CIES (hay ediciones de 1968 y 1975). Para aproximarnos a la historia del SEU zaragozano durante el período republicano, nos encontramos con la voz "Sindicatos Español Universitario" de A. Zubiri Vidal, en la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, pags. 3.084-3.085; debo de agradecer aquí la amabilidad de Antonio Peiró Arroyo al permitirme consultar su trabajo inédito *Falange en Aragón. De los orígenes al Partido Único*; la *Historia de la Universidad de Zaragoza*, libro colectivo publicado en Madrid en 1983 por la Editora Nacional es otro de los aportes para esta etapa y para la siguiente; respecto a la documentación del Archivo de la Universidad de Zaragoza, he tenido acceso a las Actas de Claustro Ordinario, Juntas de Gobierno, Informes de disciplina escolar, comunicaciones, etc.; la revista *Crónica Escolar*, de los estudiantes católicos; finalmente, los testimonios orales han sido de gran utilidad tanto en esta parte del trabajo como en la siguiente. Mi agradecimiento a Fernando Solano Costa, Antonio Zubiri Vidal y a José María Nasarre Cascante.

Se puede decir que son casi organizaciones diferentes, aunque se proclame la continuidad entre éstas.

La agitación política apoyada en la utilización de la violencia frente al rival era la estrategia durante el período republicano, estando en la vanguardia de los conflictos surgidos en las distintas universidades españolas y, por supuesto, en la zaragozana. En contraste, el SEU es el encargado posteriormente de que no se repitan estos hechos, pasando a ejercer un papel de control en lugar de su antiguo de agitación.

Esto trae consigo una evolución en el discurso ideológico y en las actividades, que serán muy significativas en el contexto de los años cuarenta y cincuenta, especialmente en el aspecto cultural y deportivo, en contraste con la primacía o exclusividad de la acción política de la primera fase.

Durante la época de la II República, en la Universidad de Zaragoza, conviven distintos grupos políticos estudiantiles, con una variable influencia e implantación. La Federación Universitaria Escolar (FUE)³, con un carácter eminentemente progresista y profesional, será la organización más fuerte en los comienzos de la República, inclinándose progresivamente hacia posturas de la izquierda socialista y comunista a la par que va perdiendo pujanza ante el acoso de las fuerzas conservadoras. Otra organización universitaria importante en el distrito es la FAEC (Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos), integrada en la Federación de Estudiantes Católicos, de ámbito nacional. Esta agrupación goza de la protección y mecenazgo de algunos sectores oficiales del profesorado. Su ideología aparece próxima a la de las Juventudes de Acción Popular. Su componente conservador y de sumisión a la autoridad académica es una de las razones por las que pronto sería absorbida por el pujante y mucho más dinámico SEU. Con todo, durante la República, la FAEC se nos quiere presentar como "la organización más perfecta de todas las agrupaciones escolares de Aragón"⁴.

Estas dos organizaciones citadas serán las más fuertes; luego se puede añadir la Asociación Escolar Tradicionalista (AET), de la que poseemos muy pocas noticias en Zaragoza, más allá de su colobaración con católicos y falangistas en las huelgas y protestas antigubernamentales⁵.

3 Así lo testimonian Bernardo Bayona, "FUE", *Gran Enciclopedia Aragonesa*, tomo V, pág. 1.339, o Fernández Clemente en el capítulo de la *Historia de la Universidad de Zaragoza*, págs. 414 y ss. Esta preponderancia es reflejo de la nacional, como consta en el libro de Jato, *op. cit.*, o en el artículo de M.^a Fernanda Mancebo, "Una élite estudiantil: los primeros congresos de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (U.F.E.H.)", en *Le élites espagnoles a l'époque contemporaine. Actes du Colloque d'Histoire Sociales d'Espagne*, Université de Pau. También nos da noticias de ello, Lizcano, Pablo, *La generación del 56*. Barcelona, 1981. Grijalbo. Todos coinciden también en su declinar de forma clara desde 1934. Hay que constatar la decepcionante ausencia de noticias de la FUE y su comportamiento en la Universidad de Zaragoza.

4 *Crónica Escolar n.º 7*, 2.^a época, 7 de marzo de 1936, pág. 8.

5 Fernández Clemente, E.: *Op. cit.*, pág. 416; testimonios de Fernando Solano y A. Zubiri.

Junto a todos estos grupos establecidos en el mundo de la universidad republicana, surge en el curso de 1933-34⁶ el SEU, como cabeza de puente de penetración de la causa del falangismo en el terreno universitario. El primer jefe del SEU zaragozano define así a su sindicato en estos momentos: "(...) era una fuerza de choque, militante, completamente politizada, poco profesional, con finalidad de contrarrestar a los elementos contrarios y dominar la Universidad"⁷.

Nos encontramos con una juventud seuista imbuída de deseos de acción y politizada en un contexto de gran agitación ideológica mundial. De esta forma, los temas profesionales sólo aparecerán cuando puedan utilizarse como elemento de lucha política, con el objeto de desgastar al adversario hasta su eliminación del mundo universitario. Este propósito de hacerse con el control de la Universidad habría sido logrado con bastante celeridad, según coinciden de forma unánime diversos testimonios⁸. En el caso concreto de Zaragoza, el SEU se muestra muy activo, entrando en funcionamiento a la par que en Madrid. Progresivamente, el Sindicato irá engrosando sus filas con militantes que le irán dotando de mayor presencia. En este proceso, será importante la llegada de un grupo de estudiantes que abandonaron Cataluña con la promulgación del Estatuto de Autonomía⁹.

El curso de 1934-35 es el del comienzo de la implantación del SEU, dándose abundantes conflictos y enfrentamientos en la Universidad, aunque sea el curso siguiente el definitivo para la preponderancia de los seuistas:

El curso 1935-36 marca la definitiva implantación del SEU en la Universidad de Zaragoza. Antes de las elecciones de febrero contaba con unos trescientos afiliados. Filosofía y Letras era la Facultad con mayor afiliación, un centenar de miembros que dirigía Fernando Solano. En cada una de las demás Facultades el SEU contaba con unos cincuenta o sesenta afiliados.¹⁰

6 Manuel Valdés presentará en la DGS los estatutos del SEU¹ el 21 de noviembre de 1933, aunque son rechazados siendo aprobados el 28 de febrero de 1934, tras una reforma. El nacimiento del SEU es casi el mismo de Falange.

"No es muy aventurado decir que el SEU nació el 29 de octubre de 1933. El SEU es inconcebible sin la Falange y la Falange, si atendemos a su constitución humana, nació con un inconfundible eco juvenil y universitario" (Jato, *op. cit.*, pág. 62).

7 Testimonio de Fernando Solano, 20/3/85.

8 Así, Pemartín, J.: *Teoría de la Falange*. Madrid, 1941. Editorial Nacional; Primo de Rivera, J. A.: *Dignidad humana y justicia social* (Comp.). Madrid, 1972, Ediciones del Movimiento, pág. 193; Jato, D., *op. cit.*, págs. 169 y ss.; Payne, S. G.: *Falange. Historia del fascismo español*. París, 1965, Ruedo Ibérico, pág. 45.

9 Todos en la línea de referir la rápida conquista de la Universidad por parte del SEU y el arrinconamiento de la FUE. Payne señala la rápida extensión del SEU por las Universidades de provincias, destacando Sevilla.

10 El 62,9 % de la matrícula de Derecho, Medicina y Farmacia, habían emigrado de Cataluña, viniendo muchos de ellos a Zaragoza; *Haz*, 11 de octubre de 1935; Peiró, *op. cit.* pág. 70.

11 *Ibidem*, pág. 71.

La FUE experimenta un pequeño renacimiento con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, pero no logra ya desplazar a un SEU muy fuerte, que actúa en la clandestinidad y obra en conjunción con católicos y tradicionalistas.

El Sindicato falangista controlaría Filosofía y Letras y Derecho, mientras que Ciencias no mostraría especial significación política. Medicina sería el reducto fueista, siendo marco de diversos enfrentamientos, incluyendo la utilización de armas de fuego.

En gran medida, la progresiva presencia del Sindicato en la vida universitaria zaragozana se puede medir por el número de incidentes protagonizados y la creciente responsabilidad de los falangistas en éstos. La norma general no son grandes algaradas sino sucesos puntuales, debido también en gran medida al escaso número de estudiantes¹¹, que hacía que las relaciones personales primaran muchas veces sobre las políticas. De esta norma general, sin embargo, se salen algunos incidentes, que influirán decisivamente en la evolución de los acontecimientos. El primer choque se da a los dos meses del nacimiento del SEU, al enfrentarse fueistas y seuistas en el Paseo de la Independencia, siendo herido el falangista M.R. Baselga, lo que dará lugar a numerosos disturbios en las principales universidades de España¹². El suceso es providencial como forma de darse a conocer a los estudiantes del distrito y ganar una cierta popularidad.

Desde este momento los choques no serán infrecuentes, incluyendo a los Institutos, entonces dentro del radio de acción del Sindicato. Enero de 1936 conoce la huelga contra el separatismo catalán, dirigida por el SEU y con el apoyo de FAEC y AET. La Guardia de Asalto se vería obligada a intervenir.

Tras febrero de 1936, y con el nuevo gobierno, el SEU ve aumentar sus efectivos con miembros de las Juventudes de Acción Popular, aunque con la contrapartida de una drástica reducción de sus actividades, limitadas prácticamente al enfrentamiento directo con los grupos de izquierda. Esta situación alcanza su punto álgido con los sucesos del 2 de mayo de 1936. En esta fecha, los seuistas deciden conmemorar el día con la toma de la Universidad de la Plaza de la Magdalena, izando las banderas de Falange y la bicolor española, teniendo que atrincherarse en el edificio ante el hostigamiento de grupos faistas y de la parcialmente revivida FUE. El Rector Calamita ordenará la expulsión de los encerrados, que son apaleados, previo

11 Así, en el curso 1932-33, había un total de 2.457 alumnos matriculados en las cuatro facultades históricas (Letras, Derecho, Medicina y Ciencias), siendo 223 las mujeres y 2.234 los hombres. De la cifra global, sólo 1.054 cursaban enseñanza oficial y frecuentaban el campus. Para el curso de 1934-35, el total es de 3.431 alumnos, 426 de ellos mujeres, siendo la matrícula oficial 1.229 alumnos, el 37 % de los matriculados.

Universidad de Zaragoza. *Memoria estadística del curso 1932-33*. Zaragoza, 1934, "La Académica"; Universidad de Zaragoza. *Memoria correspondiente al curso 193-35*. Zaragoza, 1936, "La Académica".

12 El relato pormenorizado de los sucesos en Peiró, voz "Falange Española Tradicionalista y de las JONS", en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, págs. 1.322-23; Jato, *op. cit.*, pág. 70.

intercambio de disparos y objetos contundentes. El saldo del suceso sería de cinco heridos¹³.

Estos sucesos, más allá de su propia anécdota, nos dibujan un ambiente de claro enfrentamiento entre el bloque formado por SEU, FAET y AET frente a la FUE o los grupos políticos progresistas e izquierdistas. Al igual que en el resto de España, este curso anterior al 18 de julio será más de torneo político que de actividad escolar propiamente dicha.

Respecto a la estructura y jerarquías del Sindicato durante el período republicano, hay que decir que nos referimos a una organización naciente y con fuerte seguimiento de sus actividades por parte policial, lo que hace que las noticias sean escasas y la configuración inconcreta y un poco dependiente de las necesidades del momento o de la coyuntura política. De esta forma, no tenemos precisión en las fechas de nombramiento ni en la permanencia en el cargo.

Fernando Solano Costa será el primer Jefe del SEU en Zaragoza, nombrado en enero de 1934 por A. Allánegui, uno de los integrantes del triunvirato nacional inicial que fundó el Sindicato. Solano abandonó pronto el cargo, alegando "aburrimiento"¹⁴. El siguiente Jefe, Ramón Villuendas, también fracasaría, siendo finalmente Antonio Caudevilla quien consiguiera asentar la organización en Zaragoza, estando al frente de ella durante más de un año y representándola en el I Consejo Nacional del SEU. Antonio Zubiri Vidal completaría la labor organizativa. Pedro Ansuátegui y Ramón Martínez Berganza son los nombres de los Jefes que hacen entroncar ya con la guerra civil y tiene su mandato un carácter circunstancial. La organización en el resto de la región aragonesa se establece en noviembre de 1935, con la visita del Jefe del SEU de Zaragoza a Huesca y Teruel, en donde designa sendos jefes provinciales.

El funcionamiento económico del Sindicato falangista es bastante sencillo durante la etapa republicana, dado su carácter de célula de agitación y la inexistencia de servicios a los estudiantes. Dependía de los apoyos de Falange en la ciudad y de las cuotas de los militantes. Los locales del Sindicato son numerosos y de bastante poca duración, en gran medida por la inestabilidad económica¹⁵.

La caracterización ideológica del Sidicato en este momento es bastante grosera al igual que sucedía en Falange, dándose un primado de la acción con una apoyatura en los textos de los discursos que José Antonio constantemente iba produciendo, y bebiendo de la literatura

¹³ Peiró, *Falange en Aragón...*, pág. 73. También en Fernández Clemente, *op. cit.*, pág. 416. El relato está tomado de José M.^a Castro y Calvo, *Mi gente y mi tiempo*. Zaragoza, 1968, Librería General.

¹⁴ Testimonio de Fernando Solano, 20/3/85.

¹⁵ Coso, Baltasar Gracián, Blasón Aragonés, Plaza Sas, se irán sucediendo en esta época, estando meses tan sólo en cada uno de ellos por "no poder pagar". Testimonio de A. Zubiri, 17/9/85.

procedente de Italia. Algunos de los jefes del Sidicato tienen un claro origen ideológico ligado a grupos adelantados de las ideas fascistas de Falange aún antes del nacimiento de esta organización.

Lo que se produce rápidamente es una convergencia entre las acciones de católicos, tradicionalistas y falangistas dentro del sindicalismo universitario. A pesar de que los seuistas proclamen su rechazo tanto de izquierdas como de derechas, así como la afinidad con los sindicalistas¹⁶, lo cierto es que enseguida se producen choques con los miembros de la FUE, mientras que se entablan íntimas relaciones con los tradicionalistas y muy buenas con los estudiantes católicos haciendo un frente común, tras superar pequeñas tensiones de los primeros momentos.

El SEU, aparte de ejercitar una "filosofía de la acción", se presenta con un programa que va más allá de la mera lucha política, tomado de los Consejos Nacionales que se celebran en los años anteriores a la guerra. La sindicación única y obligatoria y el apoliticismo como meta, fundido en un profesionalismo, serían los rasgos más sobresalientes¹⁷. Con todo, el Sindicato es en primer lugar "célula viviente de Falange", llegándose a la identificación en la práctica, dada la proporción de estudiantes dentro de la formación global de Falange Española¹⁸.

Prueba de esto son las actividades no políticas que desarrolla la organización, muy escasas, y entre las que destaca la creación de una sección de deportes, con un desarrollo importante dentro de las penurias económicas; una serie de conferencias no especificadas y la creación de un Cine-Club completarian estas actividades diferenciadas de la tarea política.

Ante el comienzo de la Guerra Civil, nos encontramos con un SEU muy combativo, conocido en la Universidad de Zaragoza, en una situación de clandestinidad y persecución por parte del gobierno de la República. La guerra trasladaría esta situación de enfrentamiento que ya se daba en la Universidad a la totalidad de la sociedad española.

16 Peiró, voz "Falange Española..." en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, pág. 1.322.

"El SEU se va organizando bien, y llega a controlar totalmente la Universidad zaragozana, especialmente Letras y Derecho, con relaciones íntimas con los tradicionalistas y muy buenas con los estudiantes católicos". *Ibidem*, pág. 1.322.

17 Jato, *op. cit.*, págs. 91-92 y 148-150.

18 Según nos dice Peiró en su trabajo inédito, el peso del SEU en la Falange zaragozana estaba en la misma línea que en el resto de España. Ésta sería la composición social de Falange en febrero de 1936:

	Número	Porcentaje
Estudiantes	300	63,8 %
Obreros	100	21,3 %
Profesiones liberales	50	10,6 %
Empresarios	20	4,3 %

"La mayor parte de los estudiantes falangistas eran universitarios lo que en la época implicaba un nivel de renta elevada; y sólo una pequeña parte provenía de institutos" (Peiró, *Falange en Aragón...*, pág. 74.

B) LA GUERRA CIVIL

1 FALANGE Y UNIVERSIDAD EN LA GUERRA CIVIL.

a) *La Falange zaragozana durante la Guerra Civil*

El estallido de la rebelión militar contra la República es el comienzo del renacimiento y crecimiento espectacular de Falange en Aragón. Enseguida se verán libres sus dirigentes encarcelados, mientras confluye a ellos una gran porción del poder que se reparten los alzados en las distintas áreas. Esto lleva consigo la avalancha de afiliaciones, lógica en una situación de este tipo, llegándose a cien mil afiliados en toda la región en el momento de la unificación¹⁹. Muchos de estos afiliados procederían de la CEDA o de grupos de izquierda moderada, que buscaban protección. Esto dará lugar a procesos depurativos para intentar mantener una “pureza” definitivamente perdida con el decreto de unificación, en abril de 1937. Los estudiantes representarían ahora sólo “una pequeña parte” del total de la Falange en la región.

La guerra trae consigo también la potenciación y creación de nuevas secciones en el Partido. Así, la importante baja en la actividad del SEU debido a la presencia de muchos de sus integrantes en los diversos frentes, se suple con la creación de secciones como el Servicio Español del Magisterio (creado en agosto de 1936, se difunde con rapidez, dándose las cifras de 273 y 552 afiliados para los años de 1936 y 1937, respectivamente)²⁰; el Servicio Español del Profesorado (que comprendía a enseñanzas medias y a Universidad), o el Servicio de Instrucción y Cultura, que tendrán un papel destacado en la coyuntura del momento.

En otro orden de cosas, la vida sindical se pretende encauzar con la potenciación de la Central Obrera Sindicalista (CONS), extendiéndose rápidamente también y hablándose de un total de 35.000 afiliados²¹. La Delegación de Prensa y Propaganda completa la lista de las principales secciones de Falange en funcionamiento en esos momentos en Zaragoza.

¹⁹ Esta es la cifra que da Peiró, *ibidem*.

²⁰ *Memoria de la Delegación provincial de Educación Nacional de FET y de las JONS de Zaragoza, Cinco años de servicio (1936-1942)*. Zaragoza, 1942. Imprenta Octavio y Félez, pág. 38.

²¹ Peiró, *Falange en Aragón...*, pág. 110.

Sebastián Contin Pellicer, en la voz “Falange Española de las JONS”, *Gran Enciclopedia Aragonesa*, pág. 1.323, nos da noticia “de una gran manifestación de carácter sindical” en Zaragoza, el 29 de octubre de 1936 reuniendo a 50.000 personas. Contin se refiere también al Congreso Provincial de CONS, dando las cifras de 184 sindicatos y 35.428 afiliados.

En lo que atañe más directamente al mundo universitario, el día 13 de enero de 1937, se crea el Servicio Español del Profesorado, comprendiendo el Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior (SEPES) y el Servicio Español del Profesorado de Enseñanzas Medias (SEPEM), aunque éste último alcanzaría su independencia definitiva en junio de 1940²². Dentro de su ámbito se situaban los distritos "ocupados" de Barcelona y Valencia. Este organismo se funde con la Obra Nacional Corporativa a raíz del decreto de Unificación, pero será tras el término de la guerra cuando se de una puesta en marcha efectiva, con reglamentación y programas de actuación. El objetivo del SEP y luego del SEPES era la captación del profesorado universitario para Falange, tema que preocupaba grandemente a la dirección del Partido²³. Es digno de señalarse el contacto que se pretendía entre la organización falangista de profesores y la de estudiantes, al figurar en el proyecto de funcionamiento del SEPES la presencia del Jefe del SEU en la Junta de Mandos del Servicio; otro tanto ocurría en la Cámara Sindical del SEU, donde figuraba el Jefe del SEPES por derecho propio²⁴.

En noviembre de 1936 se organiza el Servicio de Instrucción y Cultura, con un grupo de profesores que eran asesores de la Central de Empresarios Nacional Sindicalista. Su objetivo era muy claro:

Desde el mismo momento en que fue creado en Zaragoza el Servicio de Instrucción y Cultura, origen de la actual Delegación, se quiso unir definitivamente los dos conceptos, el puramente educacional con el cultural, a fin de procurar convertir ambas cosas bajo una dirección única en instrumento de apoyo para la política Nacional Sindicalista.

A todo lo largo de su actuación ésta ha sido la principal finalidad: el que Falange interviniera de una manera activa y directora en tan importante y vital campo de actuación que quizás estuviere un poco descuidado entre las preocupaciones que la guerra llevaba consigo²⁵.

La tarea es lograr imprimir una sola dirección a las inquietudes culturales, al servicio de una idea política. Este servicio está muy relacionado con la Universidad, por la presencia de profesores, e incluso con el mismo SEU, pues muchos de los líderes de éste en el momento bélico pasarán a ser en la posguerra artífices y continuadores de este proyecto²⁶.

22 *Memoria de la Delegación provincial...*, págs. 42 y ss.

23 "El cuidado que merece el desempeño de las funciones docentes exige que la ortodoxia política de las doctrinas que recibe nuestra juventud estudiosa esté rodeada de las máximas garantías, y la afiliación al Partido de los docentes oficiales sería —como usted fácilmente comprenderá— la más natural y conveniente". Fragmento de la "Carta de la Delegación provincial al catedrático no afiliado a Falange", en *Ibidem*.

24 "FET-JONS. Educación Nacional-Sección Profesorado Español. Distrito de Zaragoza", s.f. (7/1/38), Archivos de la Universidad; *Memoria de la Delegación provincial...*, págs. 53 y ss.

25 *Memoria de la Delegación provincial...*, pág. 81.

26 Instalada en Isaac Peral, 3, su Jefe sería Leonardo Prieto Castro y su secretario, Fernando Solano Costa.

Sus actividades son muy diversas, destacando el teatro ambulante y las bibliotecas ambulantes para los frentes o la enseñanza de idiomas. Pero la actividad del SIC se centra en organizar conferencias teóricas acerca de la doctrina nacional-sindicalista y el Nuevo Estado, en distintos lugares de Aragón. En mayo de 1937, se adopta el nombre de Servicio de Cultura. La Institución Fernando el Católico tendría sus raíces en este servicio de Falange, continuado después por las actividades del SEU de posguerra: "Toda esta parte de cultura... la Institución Fernando el Católico fue un poco creación del viejo SEU (...)"²⁷.

b) *La Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil*

El período bélico en la Universidad de Zaragoza²⁸ se vive en un estado de excepcionalidad, lógicamente. Con ello, se expresa la situación de ausencia de alumnos y la dedicación del profesorado a tareas no específicamente académicas. La Universidad de Zaragoza estará desde el primer momento al lado de los alzados en armas, prestándose a mostrar su adhesión personal al nuevo "jefe del Gobierno español"²⁹ y al movimiento que él encabeza.

A partir de este momento, la sección de Químicas se entrega a la ayuda logística al ejército rebelde, mientras que los profesores de Letras y Derecho ejercitan el papel de censores de prensa, bajo la dirección del Gobierno Civil. Todo esto trae consigo una militarización bastante profunda de la Universidad, que prácticamente estará regida por el Estado Mayor de la Quinta División. Este organismo será el que lleve la iniciativa en la puesta en marcha del proceso de depuración del profesorado y personal en general de la Universidad, que se inicia en esos momentos y alcanza a todos los estratos de la vida universitaria, desde el catedrático hasta el subalterno:

Esta movilización y parcial militarización de la Universidad de Zaragoza al servicio de la sublevación militar del 18 de julio fue acompañada, desde el primer momento, de una sistemática depuración y represión de todas las personas que se suponían peligrosas para la causa nacionalista³⁰.

Se forma una Comisión Depuradora de personal universitario, dándose numerosas suspensiones e incluso es fusilado un catedrático

²⁷ Testimonio de A. Zubiri Vidal, 17/9/85.

²⁸ Para este capítulo he utilizado especialmente el artículo de Juan José Carreras "Epílogo: La Universidad de Zaragoza durante la guerra civil", en *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, 1983, Editora Nacional, pág. 419 y ss.; los trabajos de Peiró, el diario *Amanecer* y la documentación universitaria, son otras de las fuentes más destacadas.

²⁹ Junta de Gobierno, de 27 de octubre de 1936. Archivo de la Universidad.

³⁰ Carreras, *op. cit.*, págs. 420-421; Archivo Universitario: Informes políticos y morales sobre profesores y empleados de la Universidad, purgas de bibliotecas, etc. Carlos Forcadell realiza una aproximación al tema en "La Universidad de Zaragoza y la guerra civil. Militarización, represión y depuración del profesorado", publicado en el periódico zaragozano *El día*, el 17 de agosto de 1986.

de Ciencias, Francisco Aranda; esto se efectuaría con anterioridad a la formación de la Comisión, llevando la autoridad militar el peso exclusivo de las decisiones. En Medicina habrá una "verdadera purga". No tenemos datos sobre el papel del SEU en la depuración del personal universitario, aunque no es probable su intervención directa por el parcial desmantelamiento de la organización. Con todo, lo que sí se hace en el Sindicato es exigir una depuración radical del profesorado:

Nuestra fe en el credo falangista, nuestra esperanza en la realización del sentir nacional-sindicalista, claman por una depuración a fondo del elemento universitario y tenemos completa seguridad de que esta depuración ha de ser... ¡tiene que ser!, plena, real y positiva³¹.

Sin embargo, el Sindicato no queda satisfecho de la labor depurativa, a pesar de su crudeza:

Nos aseguran que ya se han depurado las responsabilidades de los catedráticos. Nosotros, desde luego, no lo creemos. No obstante esperaremos a que pase más tiempo. A lo mejor, con las prisas...³²

En cualquier caso, es necesaria una investigación a fondo del tema. Esta presencia militar se pondrá también de manifiesto en la petición de informes sobre sucesos estudiantiles que databan de los comienzos de la República y últimas fechas de la Monarquía³³.

En estos años de forzada inactividad en las aulas, la Universidad de Zaragoza se preocupa de organizar cursillos y conferencias compensatorias para los alumnos que permanecieran en la ciudad. Todo ello en la mejor línea del pensamiento reaccionario y fascistizante que se adopta rápidamente. Son las conferencias del Curso "Menéndez y Pelayo" en 1937 y 1938³⁴. En abril y mayo de 1938, y en colaboración ya con el Servicio de Cultura de Falange, se imparte el "Cursillo divulgativo del Fuero del Trabajo"³⁵.

Gonzalo Calamita, en su discurso inaugural del primer curso escolar después de la guerra, volverá a identificar a la Universidad zaragozana con los valores del Nuevo Estado, quejándose de la minusvaloración del papel de ésta en la guerra, hecha por algunos³⁶. Calamita asimismo, se inclina por una Universidad de élites, alejada de la masificación que supone la llegada de las clases medias a los estudios universitarios.

31 "Falanges Universitarias", *Amanecer*, 27/11/36.

32 *Ibidem*, 5/12/37.

33 "Problemas de disciplina escolar puestos de actualidad después del Movimiento Nacionalista" (Carpeta). Archivo de la Universidad de Zaragoza.

34 Carreras, *op. cit.*, págs. 423 y ss. La temática se acerca a la "España Imperial" y a las justificaciones históricas del hecho político-militar del alzamiento.

35 *Ibidem*. Fueron catedráticos de la Universidad quienes desarrollaron las conferencias, cerrando el ciclo una de Eduardo Aunós, Consejero Nacional de Falange.

36 Calamita Alvarez, Gonzalo (Catedrático de la Facultad de Ciencias y Rector de la Universidad), *La Universidad de Zaragoza en la guerra de liberación. Lección inaugural del curso 1939-1940. Zaragoza, 1939*. Universidad de Zaragoza. "La Académica".

En cuanto a la presencia de los estudiantes en la vida universitaria de los años de guerra, la única alusión que encontramos en la documentación de la Universidad, se refiere a la aprobación por la Junta de Gobierno del proyecto de construcción de un “monumento a los escolares muertos por la patria”³⁷.

Pero, a pesar de este silencio, el SEU sigue actuando en la Universidad. Las relaciones de éste con la Junta de Gobierno y profesorado se mueven dentro del clima de desconfianza generalizada en toda la zona en poder de los rebeldes. Desconfianza que provendría del absoluto dominio militar, que haría que cualquier actividad política o sindical partidista se viera con mucha cautela³⁸. Durante la Guerra Civil, Falange Española desempeña un papel subsidiario respecto a los mandos militares, que son los responsables de las decisiones políticas. El que enseguida sería Partido Único no hace sino prestar su apoyo bélico, ideológico y propagandístico.

Esta prohibición de realización de propaganda política es causa de un pequeño incidente entre SEU y AET. Los tradicionalistas acusaban a los seuistas de realizar “propaganda política”. Pero no sólo hay problemas con los tradicionalistas. El SEU zaragozano planteará el deseo de que la bandera de Falange ondee “en los edificios universitarios junto a la nacional”³⁹. El Rectorado pide consulta al Gobierno de Burgos, y la respuesta es rotunda en la denegación: “Bandera nacional debe ser única que se instale en los centros docentes”⁴⁰. Este fenómeno era generalizado, pues en el III Consejo Nacional del SEU celebrado entre el 29 y 31 de octubre de 1936, los congresistas indican los inconvenientes que están encontrando para el desenvolvimiento del Sindicato:

Entre los temas tratados figuró el de la depuración del profesorado. Aunque parezca increíble, se encontraban Rectores y Gobernadores Civiles que, pretextando un decreto de la Junta de Burgos sobre la propaganda sindical, ponían dificultades al desenvolvimiento del SEU⁴¹.

Con todo, hay que considerar este hecho más como prevención ante un organismo de intervención estudiantil, al que se recuerda como una fuerza agitadora y conflictiva, que como rechazo a sus componentes ideológicos. Precisamente, uno de los mayores intereses del Sindicato en el período bélico será borrar esa anterior imagen de agitación y revuelta.

37 Junta de Gobierno, 31 de diciembre de 1936.

38 Decreto de 25 de septiembre de 1936, de la Junta Técnica del Estado, prohibiendo todo tipo de actividad sindical.

39 “Bandera de FE de las JONS”. 25 de noviembre de 1936. Archivo Universitario.

40 *Ibidem*. Texto del Telegrama de contestación de Burgos.

41 Jato, *op. cit.*, pág. 256.

2. ESTRUCTURA, CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DEL SINDICATO DURANTE LA GUERRA

a) *Estructura, mandos, funcionamiento*

Como ya hemos señalado más arriba, es común a todos los autores que han abordado el tema el señalar la pérdida de importancia del Sindicato, debido a la movilización que produce la guerra⁴² y que dará lugar a la aparición de la figura del Alférez Provisional, uno de los puntos de referencia del SEU en todo momento. Ya hemos visto cómo el Partido compensó esta pérdida de fuerza con el potenciamiento de otras secciones.

La organización interna del Sindicato se resiente lógicamente de las incidencias del proceso bélico y de sus consecuencias políticas. Como traslación al mundo estudiantil de la unificación política de las fuerzas rebeldes, se anuncia a los afiliados que se están llevando a cabo negociaciones entre SEU y AET para su unificación, a la par que se sale al paso de posibles malestares al llamar a la disciplina y obediencia a los militantes⁴³. De esta forma, la unificación estudiantil se lleva a cabo en plena guerra, siendo ratificada posteriormente tras la terminación de la contienda⁴⁴. Más que de unificación se debería hablar de “incrustación” de AET en el sindicato falangista, por los escasos contingentes de los primeros y por la propia actitud de los carlistas de mantener su diferenciación renunciando a una presencia activa en la vida del “nuevo” SEU, que conserva su nombre. De este momento datan la promulgación de los estatutos del SEU, que se mantienen en vigor hasta 1957. Por su parte, la otra gran organización estudiantil dentro del bando franquista, la Federación de Estudiantes Católicos, desaparecía prácticamente, produciéndose una absorción de sus principales cuadros que pasarán a engrosar el SEU o directamente Falange tras la guerra. Este aspecto es uno de los más notables del Sindicato de la inmediata posguerra: el paso de hombres de la militancia católica a altos puestos en el Partido, dándose una recuperación y continuidad del pensamiento conservador y católico integrista en el sindicato falangista que aparece tras el fin de la guerra y, en general, en el Partido globalmente⁴⁵.

42 “En lo sucesivo, la historia del Sindicato entra en una deliberada penumbra. Sus hombres se convierten en Soldados de España” (Jato, *op. cit.*, pág. 234).

43 “A los camaradas del SEU”, *Amanecer*, 26/8/37. Posteriormente se anuncia el fin de los trabajos de unificación (*Amanecer*, 4/9/37). Los trabajos fueron encabezados por el Jefe Nacional del SEU, Heliodoro Fernández Cánepa y por José M.^a Zaldivar, Jefe de la AET.

44 Decreto de 24 de septiembre de 1937, ratificado por Ley de 23 de septiembre de 1939.

45 Este será el caso de José Navarro Latorre, presidente de FAEC en marzo de 1936, y que desempeñará los cargos de Delegado Provincial de Educación Nacional, en la inmediata posguerra; Secretario personal del Ministro Ibáñez Martín; y Comisario de Protección Escolar. Luis Valero Bermejo, Lorenzo Arregui (que luego será Secretario del SEU del D.U.) o Angel Canellas, serán otros tantos ejemplos de esta tendencia.

Los estatutos promulgados el 21 de noviembre de 1937, están pensados para el funcionamiento en la vida civil, previendo el nombramiento de delegados por cursos, etc. Será la estructura que perdure en la mayor parte de la vida del SEU. El funcionamiento de la organización en el período bélico es mucho más impuesto por las circunstancias y depende de las personas con que se contara. En cualquier caso, el SEU está ordenado jerárquicamente, en forma piramidal, centrándose el poder absoluto en el Jefe Nacional y en el Jefe del Distrito a escala de Universidad. Este Jefe del Distrito, junto con el Secretario del Distrito son las máximas figuras en cada Universidad. Luego, existen una serie de delegaciones, en este momento no diferenciadas como tales, salvo Prensa y Propaganda y la rama femenina de la organización, que aparece muy dinámica, con unas considerables actividades propias. La Junta Sindical era el organismo que marcaba la política a seguir en cada momento y el órgano del que emanaban instrucciones e información a los militantes. Habrá que esperar al fin de la Guerra y a la iniciación del curso académico para ver cómo se llenan de contenido los organismos anunciados en el texto de los estatutos.

Es el ya citado Antonio Zubiri Vidal quien se hace cargo de la Jefatura del Sindicato al comenzar la Guerra, aunque su mandato concluirá en septiembre de 1936, en que Ramón Martínez Berganza le sucede. Pero será Fernando Solano el hombre más destacado del período bélico como Jefe, al volver por segunda vez al cargo en el mes de octubre. Es el momento de expansión en la infraestructura, con el alquiler de una nueva sede, mucho más lujosa y cómoda que las anteriores, en el Paseo de la Independencia. Solano abandonaría por segunda vez la dirección merced a un incidente ciertamente significativo⁴⁶.

Jesús Blesa Soteras, el siguiente Jefe, será una pieza clave para el asentamiento del Sindicato en la situación bélica y de los primeros meses de la paz, que es hasta donde alcanza su mandato. Sus dotes organizativas y la profusión de actividades le valen ser llamado a Barcelona con el encargo de reorganizar el SEU allí, tras la "liberación"⁴⁷.

b) *Actividades del Sindicato*

Uno de los objetivos que el SEU se propone en esta época de Guerra es la de cambiar la imagen de violencia y demostrar que los falangistas universitarios se preocupan también por la cultura y por las actividades sindicales y asistenciales; que son una fuerza positiva y no

⁴⁶ La Junta de Mandos del SEU se habría negado —según testimonio del propio Solano— a aceptar el nombramiento de una mujer como secretaria del Sindicato. La discriminación de la mujer será una constante en toda la historia del SEU, especialmente en los cuarenta y cincuenta.

⁴⁷ *Amanecer*, 22/2/39.

meramente de choque. Esta idea se desarrollaría a través de las actividades de diverso signo que se ponen en práctica y que tienen como objetivo en la mayor parte de las ocasiones el lograr unos mayores apoyos políticos frente a otros sectores, como forma de potenciación en definitiva. Por ello mismo, se pone especial interés en la propaganda en sí, reforzada por la propaganda más sibilina de las tareas que el Sindicato pone en marcha a lo largo de estos años. Se trata de posibilitar la transición entre el viejo modelo de Sindicato y lo que ha de ser el nuevo, un Sindicato de servicios, o al menos así se formula teóricamente. Se trata de hacer ver que el SEU es también un germen de creación cultural⁴⁸.

Actividades propiamente políticas, como concentraciones, mítines, etc., no se aprecian de forma autónoma, haciéndose en realidad políticas todas las actividades que se ejecutan.

La propaganda es uno de los aspectos que más se cuidan —lógico en las circunstancias de una guerra— con frecuentes llamadas a que los afiliados ejerzan el proselitismo. Esta labor de propaganda se ejercita principalmente a través de una hoja de aparición semanal en *Amanecer*, el periódico falangista de Zaragoza, llamado “Falanges Universitarias. Sindicato Español Universitario”, publicada por primera vez el 4 de septiembre de 1936 y por última el 9 de febrero de 1938⁴⁹; será el principal vehículo de comunicación con sus afiliados y de propaganda de los ideales del SEU frente al público no iniciado. Es una de las más valiosas fuentes para conocer las actividades y evolución de la organización en esos momentos. Dentro de “Falanges Universitarias” se habla de otra publicación, *Mensaje*, anunciándose su aparición, pero no tenemos referencia de que se llegara a publicar efectivamente.

Posteriormente, Radio Zaragoza pondrá a disposición del Sindicato⁵⁰ unas emisiones de carácter semanal, de cuarenta y cinco minutos de duración, reducidos a quince enseguida. Nos consta su emisión con seguridad y continuidad desde el 4 de enero de 1939 al 26 de abril del mismo año, desapareciendo luego la referencia de los avances de programación. En estas emisiones se suministraba información sobre

48 Al contrario, se quiere ver a los fueistas como “exaltados sin cultura” (Jato, *op. cit.*, pág. 263). Falange, a pesar de estar inscrita en un movimiento que en sí es antiintelectual, siempre se caracterizó por su carácter estetizante y literario, tanto en la República como en el franquismo... Sobre el tema de la cultura falangista, especialmente desde el punto de vista literario, sigue siendo lo mejor el libro de José Carlos Mainer, *Falange y Literatura*, Barcelona, 1971. Labor.

49 Acerca de las publicaciones seuistas y, en general, publicaciones estudiantiles y juveniles del bando insurgente, ver la aportación al “Encuentro en Castilla y León, Historia y Memoria de la guerra civil”, celebrado en Salamanca entre el 24 y 27 de septiembre de 1986, de Isaura Varela y Miguel Angel Ruiz Carnicer, “Prensa juvenil y estudiantil en el bando franquista de la guerra civil (1936-1939)”, actualmente en prensa.

50 Entonces perteneciente a FET-JONS. Después, tras una serie de maniobras poco claras, aparecería como una emisora privada, ligada a la familia del entonces (1939) Jefe de Falange en Zaragoza, Jesús Muro Sevilla. Noticia de la programación en *Amanecer*, entre enero y abril de 1939.

actos del Sindicato, se radiaba propaganda de éste y se incorporaba una vertiente cultural, con una sección de música y literatura⁵¹.

Esta labor propagandística se completaría con la presencia del SEU en los Institutos, mediante charlas, contactos, etc.; esto suponía un inicio del proceso de captación, pensando ya en los futuros estudios universitarios. Hay que recordar que, hasta la creación del Frente de Juventudes en 1940, el SEU agrupaba también a los estudiantes de enseñanzas medias.

Pasando a las actividades sindicales, hay que destacar en este capítulo la puesta en marcha de una "Biblioteca Universitaria Imperial", con la misión de formar también intelectualmente a los seuistas con escasas posibilidades económicas: "Por lo tanto, lo mismo que fuimos los primeros en la acción, tenemos que ser los primeros en el estudio"⁵². Pero esta biblioteca también cumplía una función política: "Junto a la Sección de Obras Científicas habrá una Sección de Obras Políticas, escrupulosamente seleccionadas por la Jefatura Nacional, en las que los afiliados al SEU adquirirán una formación política hasta ahora descuidada lamentablemente"⁵³. La procedencia de los libros sería de donaciones, pidiéndose constantemente colaboración a los profesores, publicándose listas con los más generosos.

Las actividades asistenciales es otro de los temas en los que el SEU quiere centrarse. Dentro de la retórica obrerista de la Falange en esos momentos, uno de los proyectos que más se repiten es el de la creación de una "Universidad Nacional Obrera", que tendría su primera configuración en una serie de cursillos que el SEU imparte a los obreros afiliados a la CONS. El enfoque de estos cursos no sería el procurar el acceso de los obreros a la Universidad, sino el de mantenerlos en su trabajo, pero con un mejor nivel cultural y "mejor educados":

El SEU espera ver resurgir, nacer a la Universidad Obrera (...) Acudid a las clases nocturnas pues las necesitáis. En ellas, completareis la educación y os perfeccionareis en el trabajo (...) En una palabra, detestamos la ignorancia y la mala educación, queremos al obrero culto y educado⁵⁴.

Se impartían clases de matemáticas, gramática y ortografía y caligrafía y dibujo. Esta actividad se quiere diferenciar de la republicana "Universidad Popular" patrocinada por la FUE, que se presenta como un reducto de adoctrinamiento del obrero en el odio y en el marxismo. Parecidas pretensiones que con los obreros se tiene en las "Misiones Pedagógicas", pero en el campo: llevar la cultura cristiana y nacional-sindicalista al medio agrícola⁵⁵.

51 Colaboradores habituales eran Miguel Angel Castiella y Guillermo Fatás Ojuel, que dirigía el programa. Julián Gallego se ocupaba de la sección de música.

52 "Falanges Universitarias", *Amanecer*, 22/1/37.

53 *Ibidem*.

54 *Ibidem*, 24/8/37

55 *Ibidem*, 2/4/37.

Es de destacar también el servicio de reconocimiento médico gratuito para los afiliados, como forma de cuidar el cuerpo para una correcta práctica de los deportes, además de fortalecer la raza⁵⁶.

Culturalmente, el SEU organiza ciclos de conferencias de temática diversa y sesiones de cine, uno de los aspectos que más atrae a los falangistas en estos momentos, manifestándose enseguida por la búsqueda de un cine típicamente español, en contraposición al yanki⁵⁷. Con todo, las sesiones de cine en estos momentos son muy esporádicas. En los meses anteriores al fin de la guerra, el aspecto que sobresale del SEU en el terreno cultural es el Teatro Español Universitario (TEU), que dirigido por Guillermo Fatás Ojuel, se potenciará con la participación en actos organizados por el propio Sindicato utilizando para sus representaciones el patio de la Audiencia Territorial. Parece que se adopta una mezcla de estilos, combinando el teatro clásico español con la comedia "ligera". Además del TEU, el SEU, dentro siempre del ámbito cultural, plantea la creación de los Seminarios de Estudios, siguiendo las directrices de la Jefatura Nacional, pero sin llegar a desarrollarse en la realidad.

El deporte completa lo que son las actividades programadas por el Sindicato. Este es un tema en el que se insiste muchísimo, producto de la mística en torno al cuerpo tomada del fascismo, teniendo el concepto de éste como una maquinaria al servicio de un determinado ideal político. De ahí que aparezca periódicamente en "Falanges Universitarias", órdenes en las que se insta a hacer ejercicio determinados días en el campo de Torrero, mientras se promocionan deportes como el rugby o el atletismo, propugnando la formación de equipos.

Finalmente, las actividades del Sindicato durante la contienda se completan con la referencia a una serie de ritos y actividades político-festivas que se inician en este momento, pero que tendrán continuidad prácticamente hasta la desaparición del Sindicato. Son las fiestas de Santo Tomás de Aquino, como patrón de los estudiantes, y el aniversario de la muerte del primer seuista caído, Matías Montero y Rodríguez de Trujillo, el día 9 de febrero. La festividad del día 9 tiene un marcado cariz político y militante, mientras que la de Santo Tomás tiene unas perspectivas más festivas y religiosas. El Ministerio de Educación Nacional regulará la presencia del SEU en estos actos "como representación oficial y única de la juventud estudiosa española"⁵⁸, disponiéndose que junto a la bandera nacional ondee ese día el estandarte del Sindicato. El viejo sindicato de acción se oficializaba de esta forma progresivamente.

56 Ibidem, 9/4/37.

57 Ibidem, 19/2/37 y 16/4/37.

58 Ministerio de Educación Nacional, orden de 25 de febrero de 1938.

c) *Caracterización y evolución ideológica del SEU de Zaragoza*

Determinar la ideología de un organismo en plena fase de redefinición y en un marco tan característico como es el de una guerra civil, siempre presenta complicaciones y ambivalencias. Las diferencias entre los distintos distritos universitarios existen en este momento, según la peculiar evolución y composición social de cada SEU, pero se encuentran una serie de actitudes y posicionamientos que se mantienen constantes y marcan la transición entre el anterior status del Sindicato y el que ha de desempeñar dentro de la configuración del Nuevo Estado. Encontramos de forma aún balbuciente muchos de los temas que luego serán constante en la posguerra, mientras que otros caen en el olvido tras el fin de la contienda.

Ante el hecho de la guerra, el SEU mantiene una actitud muy decidida en proclamarse vanguardia de este enfrentamiento. Se enfoca la lucha con un concepto de “generación” y “misión generacional”: “La juventud es revolucionaria siempre. España necesita una revolución que aún no se ha hecho. La revolución, que es violencia intelectual, necesita energías juveniles⁵⁹”. La guerra sería el instrumento que permitiría a toda una generación realizar el cambio ansiado en todos los órdenes, y que para el SEU se identificaba en esos momentos con un orden similar al fascista o al nazi como ejemplos a imitar en el contexto europeo, aunque se insista en destacar la peculiaridad del caso español, y el entronque con el pasado imperial de España.

Se recuerda con insistencia el papel de adelantado del SEU en relación a los enfrentamientos con los grupos del otro bando ya durante el periodo republicano. De esta forma se proclaman vanguardia de la lucha ahora generalizada y justifican de esta forma su anterior comportamiento violento ante las fuerzas conservadoras y el profesorado universitario, reprochándoles a ellos en cambio su transigencia con el régimen anterior. En definitiva, la guerra se contempla como un hecho inevitable ante la magnitud del peligro para la nación y se alaba la guerra en cuanto es buena escuela de austeridad y milicia, valores-base del ideario nacional-sindicalista.

En gran medida, si tanto se insiste en el papel de los estudiantes en la pre-guerra y en la guerra es para justificar la petición de poder político que hacen estas juventudes falangistas. El SEU se proclama como exponente del compromiso y responsabilidad de los universitarios, frente al anterior concepto de estudiante despreocupado y juerguista, y “guardianes de la revolución” en Falange, mantenedores del purismo ideológico frente a la derecha tradicional y conservadora, también integrada en el bloque franquista.

⁵⁹ “Falanges Universitarias”, *Amanecer*, 28/3/37.

Especialmente, el SEU aspira al control de las Universidades y de los Institutos, proponiendo un determinado modelo de Universidad y de estudiante. Las viejas Universidades de Salamanca y Alcalá sirven de inspiración al proyecto de universidad seuista, resumido en el término "Universidad Imperial". Bajo esta denominación, retórica pero en absoluto precisada, se esconde un proyecto de control de todas las manifestaciones universitarias: Un profesorado claramente comprometido con la doctrina nacional-sindicalista; un estudiante serio y perfectamente integrado en el nuevo sistema, como preparación para formar parte de la clase dirigente; una difusión cultural hacia los obreros y capas desfavorecidas como medio de evitar una radicalización en estos sectores que pueda volver a traer regímenes como el republicano. Todo esto se conseguiría mediante una selección exigente del profesorado, junto a un control de éste por parte del Sindicato para que no se den desviaciones doctrinales; una política de becas que amplie las posibilidades de estudio pero primando para su obtención los méritos políticos y, sobre todo, en SEU muy fuerte, *único y obligatorio*. Este será el objetivo principal del SEU durante la guerra: acabar con la multiplicidad de agrupaciones escolares, siendo el SEU el único camino para la actuación sindical del estudiante. La obligatoriedad de la pertenencia no se conseguiría hasta la Ley de Ordenación Universitaria de 1943, mientras que su unicidad se hacía efectiva con la unificación de SEU y AET, como más arriba hemos visto.

Asimismo, el estudiante nacional-sindicalista ha de ser diferente del anterior:

Nuestra vida futura de estudiantes ha de ser de una ascética especial. La vida de billares y cafés, bailes y juergas, debe terminar. El estudio será nuestra principal misión (...). Las Universidades españolas volverán a ser de renombre universal⁶⁰.

Con todo, se deja muy clara la huida de todo intelectualismo: "nosotros amamos y deseamos la inteligencia, pero odiamos y aborrecemos al tipo "intelectual" de gafas de concha, sombrero mugriento y aire distraído⁶¹". Es el concepto integral de estudiante, que combina un total control del cuerpo con una brillantez en los estudios, el perfecto hombre nacional-sindicalista.

El SEU se muestra especialmente crítico frente al profesorado, pidiéndose la depuración y la exigencia de responsabilidades pasadas. La actitud ante la vida universitaria y sus instituciones es crítica y exigente, aunque en realidad esconde una gran veneración por la imagen del profesor y de la autoridad como tal.

Ante el nuevo poder político del Estado, cada vez se va dando una mayor aproximación e identificación, pero, como hemos dicho, se trata de una generación que reclama puestos de responsabilidad para

60 Ibidem.

61 Ibidem.

ejecutar un programa político que los seuistas interpretan corresponde a ellos llevar a la práctica. De esta forma, se mantiene un tono crítico, quiriéndose asumir el papel de continuador de la rebeldía estudiantil en el etapa del General Primo de Rivera y que la FUE -según ellos- desvirtuaría posteriormente. El Sindicato quiere ser una fuerza espoloadora de cambios revolucionarios, a la vez que proclama la disciplina y la jerarquía piramidal como aspectos esenciales de su organización política, lo que desemboca, a la escala del Estado, en una contradicción tremenda. Al no dejar cauce a la discrepancia dentro del SEU, eliminaban su derecho a discrepar si el poder no seguía la doctrina que según ellos debía impulsar el futuro Estado Nacional-Sindicalista⁶².

Esta misma contradicción se aprecia a la hora de enjuiciar su política cultural-educativa: la crítica es muy radical respecto a todo lo pasado, especialmente respecto a la República, proponiendo unas medidas avanzadas como planes de extensión cultural; gratuidad e igualdad de acceso a la enseñanza; control de calidad de los textos; más comunicación profesor-alumno; creación de laboratorios, seminarios de trabajo, bibliotecas, comedores; potenciación de los estudios técnicos e industriales; adecuadas instalaciones deportivas y una fuerte representación escolar. Pero todo esto contrasta con la defensa de un alto grado de tradicionalismo en el contenido de la enseñanza, destacando los valores de catolicismo integrista, el principio de autoridad y el cultivo de un nacionalismo exacerbado.

El término "cultura" se maneja de diferentes formas entre los seuistas. Por una parte, como conocimiento mínimo de una serie de cosas, y por otra, como privilegio de la minoría universitaria que, por ello, tendría el deber de la realización de la revolución.

En la primera acepción, se toma como reto su extensión por entre las clases más desfavorecidas, educando y culturizando a estos grupos en unas ideas determinadas, como modo de evitar la penetración de ideas disolventes, marxistas. Aquí entroncaríamos con los tintes obreristas que se quiere dar, propugnando la formación de una Universidad Nacional Obrera⁶⁴. Es el intento, común a todos los fascismos europeos, de crear toda una serie de foros especialmente dedicados a socializar a los grupos más potencialmente radicalizados en la ideología del Partido Único, para garantizar su control y, a la vez, tener una serie de apoyos en estas capas sociales. Asimismo, la colaboración con los obreros, especialmente los jóvenes, sería también buscada como forma de tener más fuerza frente a sectores más conservadores del

62 Sobre este tema, se pueden ver, Tannenbaum, E.R., *La experiencia fascista. Sociedad y Cultura en Italia (1922-1945)*. Madrid, 1975, Alianza Universidad; Germani, Gino "La socializzazione politica dei giovani nei regimini fascisti: Italia e Spagna", en *Quaderni di Sociologia*, Gennaio-Giugno, 1969, n.º 1-2, fascicolo speciale.

63 "Falanges Universitarias", *Amanecer*, 11/9/36, 27/11/36, 22/5/37.

64 *Ibidem*, 10/2/39, 23/10/36.

Partido o del Movimiento; la cristalización de esto sería la formación de un Frente de Juventudes que surgiría posteriormente, pero tergiversado en sus características.

El otro sentido de la cultura para el SEU hace referencia a su posición de élite intelectual, encargada de la extensión de una determinada noción de cultura. el Sindicato asume el papel de censor de la cultura y seleccionador y moralizador de ésta frente al resto de la sociedad. Prueba de ello son las referencias a quemados de libros y la puesta en marcha de la Comisión Depuradora de Bibliotecas:

Obra magnífica, y en la que los alemanes nos precedieron cuando (...) hacían un auto de fe, depurando por medio del fuego, las obras venenosas de las internacionales vendidas al oro judío. Ahora nosotros, en España, y particularmente en Zaragoza, vamos al mismo objetivo⁶⁵.

Y con los libros marxistas y demás comparsa lo que tenemos que hacer es echarlos a las hogueras, para que así se destruya todo el veneno que llevan dentro (...). Después de muchos años, en España (...) se empieza a hacer algo útil por la cultura⁶⁶.

Esta será una de las manifestaciones en las que se ponga de relieve las semejanzas y solidaridad entre el regimen español y los regímenes italiano y alemán, destacado en numerosos actos organizados por el SEU.

Por último, sería interesante referir el fenómeno de la extensión — hacia la mitad del año 1937— del temor entre los seuistas de que Falange no obtenga el control total del regimen al fin de la guerra ante el avance dentro del bloque nacionalista de las fuerzas tradicionalmente conservadoras. Se teme un malogramiento de la revolución⁶⁷. En el propio recinto universitario, el SEU capta cierta hostilidad entre grupos de la derecha tradicional y de cierto profesorado, que no comprenden al Sindicato y desconfían de su papel. Ante eso, el SEU sólo enarbolaba su capacidad de acción violenta para la conquista de la Universidad, por la fuerza si es preciso.

Este movimiento de rechazo se irá profundizando, a la par que la desilusión va ganando a los seuistas que, ya en la posguerra, verán cómo sus planes se ven frustrados, especialmente en el terreno de la educación, con el dominio de esta área por las fuerzas integristas. Es el progresivo desarraigamiento de la llamada "quinta del 36".

C) REFLEXIONES FINALES

Nos encontramos en estos años en que se desarrolla la guerra civil con un Sindicato en gran medida desmantelado, pero que va dando

65 Ibidem, 12/11/37.

66 Ibidem, 9/10/36. Firma Jesús Blesa, que luego será Jefe del Distrito.

67 Ibidem, 18/6/37.

progresivos pasos hacia su consolidación y adaptación al nuevo orden de cosas que está imponiéndose militarmente. De esta forma, se transforma el carácter de agente provocador político como estrategia de desgaste a un gobierno enemigo, para ir fundamentando otros aspectos hasta esos momentos no explicitados. Y esta explicitación que se inicia en estos momentos, lleva a dibujar un proyecto de fascistización de la Universidad, en la línea de los casos alemán o italiano. Una fascistización que fracasará por la evolución posterior del régimen de Franco y por la contradicción inherente a toda formulación ideológica fascista, especialmente la dirigida a la juventud: se trata de utilizar nuevas formas y nuevos mensajes, pero llevándose a la práctica de forma efectiva los contenidos más tradicionales y reaccionarios. El SEU pasará de ser la "vanguardia de Falange" que reclama el control de la Universidad y puestos de decisión política en el Estado, a ser un Sindicato cada vez más centrado en la temática sindical universitaria y volcado en sus servicios, pasando a ejercitar en el marco universitario una labor de apoyo al régimen, pero perdiendo su capacidad crítica que con anterioridad se defendía. El caso de la Universidad de Zaragoza y del SEU aragonés es elocuente de todo esto.

En cualquier caso, el estudio acerca del SEU en general, así como el funcionamiento del Partido y sus secciones en Aragón, se está iniciando en este momento, y este artículo sólo quiere ser testimonio de que la investigación está abierta.